UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

TRABAJO DE GRADUACION

"DISEÑO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL"

Noviembre 1980



San Salvador El Salvador Centro América



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

" DISENO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL"

TRABAJO DESARROLLADO POR:

ELSA MARINA VÁSQUEZ REYES OSCAR ARMANDO OSORIO PALMA MAURICIO OSEGUEDA ESCAMILLA RODOLFO ERNESTO RUIZ AGUILAR MANUEL ALONSO RODRÍGUEZ LINDO

PREVIO A LA OPCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERO INDUSTRIAL

Noviembre 1980

San Salvador, El Salvador, Centro América

T 368.4 DG11

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. FELIX ANTONIO ULLOA

SECRETARIO GENERAL:

LIC. RICARDO ERNESTO CALDERON

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DECANO:

ING. MANUEL ANTONIO CAÑAS LAZO

SECRETARIO:

ARQ. JOSE ALBERTO CALEDONIO

ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIRECTOR:

ING. WERNER ERWIN HEYMANN

TRABAJO DE GRADUACIÓN

DIRECTOR COORDINADOR:

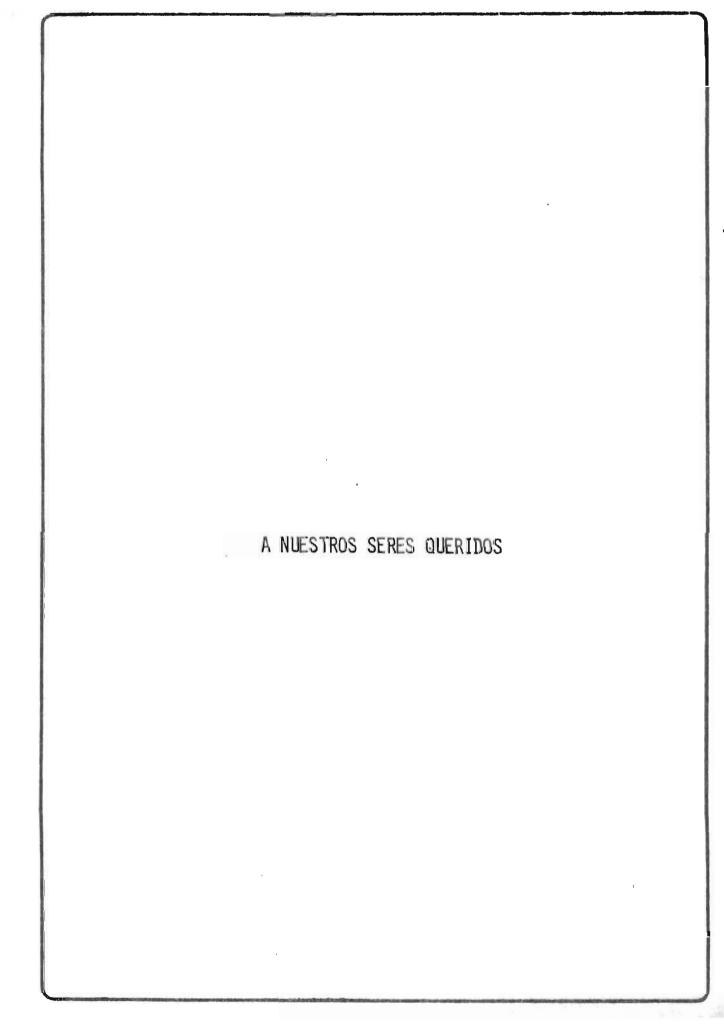
ING. MARIO CERNA TORRES

DIRECTOR ADJUNTO:

ING. WERNER ERWIN HEYMANN

ASESOR EVALUADOR:

ING. VICTOR DAVID VEGA



INDICE

		ray.
INT	RODUCCION	i
	DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL	
Α,	SITUACION ACTUAL	4
	OBJETIVOS Y FUNCIONES	4
	1. Sección de Compras	5
	2. Almacenes	7
	 Sección de Codificación y Control 	11
	4. Distribución	14
В.	CONSIDERACIONES SOBRE LA COBERTURA ACTUAL	15
	1. Población cubierta por el ISSS	15
	a. Cobertura en el Régimen de Salud	15
	b. Asignación Presupuestaria	19
С.	PLANES DE EXPANSION DE LA COBERTURA	21
	1. Proyección de la Demanda de los Cotizantes	21
	2. Análisis de los Planes de Expansión	24
D.	ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	26
	DISEÑO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA	
Α.	OBJETIVOS Y ALCANCES	32
	1. Objetivo General	32
	2. Objetivos Específicos	32
	3. Alcances del Diseño	33

	CAPITULO I	
	ORGANIZACION	
		36
A. B.	OBJETIVO DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA OBJETIVOS Y FUNCIONES	36 36
	 Jefatura del Departamento de Proveeduria Sub Jefatura del Departamento de Proveeduria 	36 37
	 Comisiones Asesoras de Compra Sección de Compras 	38 40
	 a. Unidad de Promoción de Concursos b. Unidad de Compra de Artículos Generales c. Unidad de Compra de Medicamentos d. Unidad de Compra de Herramientas y Repuestos 	42 43 45 46
	5. Sección de Importaciones	47
	 a. Unidad de Pólizas b. Unidad de Tramitación Aduanera c. Unidad de Control e Inspección de Mercaderías de Importación 	48 49 50
	6. Sección de Producción	51
	a. Taller de Costura b. Taller de Impresiones	52 53
	7. Sección de Almacenes	53
	a. Almacén de Medicinas b. Almacén de Artículos Generales	55 56
	 c. Almacén de Material, Equipo e Instrumental Médi- co, Quirúrgico y Odontológico 	57
	d. Almacén de Herramientas y Repuestos e. Almacén Regional de Oriente	58 60
	f. Almacén Regional de Occidente	61

Pag.

		Pag.
	8. Sección de Procesamiento de Datos	62
	a. Unidad de Análisis	64
	b. Unidad de Programación	64
	c. Unidad de Operación	65
	 Sección de Servicios Administrativos Auxiliares 	6 6
С.	ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	67
	CAPITULO II	
	NORMATIZACION	
	BJETI VO	71
Α.	LATEGORIA DE SUMINISTROS	71
В.	CLASIFICACION DE LOS ARTICULOS	72
С.	ESTRUCTURACION DE LOS CUADROS BASICOS	75
D.	NORMAS DE ACTUALIZACION Y COMUNICACION DE LOS CUADROS BASICOS	77
	CAPITULO III	
	TRAMITE Y CONTROL DE LAS REQUISICIONES DE LAS UNIDADES SOLI- CITANTES DEL ISSS	
Α.	N RMAS PARA REGULAR EL REQUERIMIENTO DE LAS UNI- D DES SOLICITANTES	80
В.	DEFINICION DE LA NECESIDAD	81
С.	F RMALIZACION DEL REQUERIMIENTO	83
D.	RECEPCION DE LA MERCANCIA	83
€.	INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA REQUISICION	84
F.	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION, AUTORIZACION Y ENVIO DE REQUISICIONES A LA PROVEEDURIA DEL INSTITUTO	89

		Pag.
	CAPITULO IV	
	DFCISIONES DE INVENTARIO	
	OBJETIVO	95
Α.	MODELO DE INVENTARIO APLICABLE	95
В.	VARIABLES QUE INTERVIENEN	97
C.	FUNCIONAMIENTO DEL METODO	98
D.	ANALISIS DE LAS VARIABLES	99
Ε.	CALCULO DEL LOTE ECONOMICO Y NIVELES DE INVEN	
	TARIO	104
F.	ASPECTOS GENERALES DE OPERACION DEL SISTEMA	105
	CAPITULO V	
	COMPRAS	
	OBJETIVO	107
Α.	POLITICAS DE COMPRA	107
В.	ASPECTOS LEGALES	107
С.	NIVELES DE AUTORIZACION	107
D.	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRA	109
	1. Normas de Compra	109
	2. Procedimientos de Compra	116
	 Procedimiento de Compras por Licitación Pública 	117
	. Procedimiento de Compras por Licitación	
	Privada	123
	 Procedimiento de Compras por Libre Ges- tión 	100
		128
	. Procedimiento de Compras Directas	131
C.	3. Documentos utilizados en trámites de Aduana	133
E.	SEGUIMIENTO DE COMPRAS	134
F.	CONDICIONES GENERALES DE LOS CONCURSOS	138

CAPITULO VI

ALMACENAMIENTO

	OBJETI VO	147
Α.	NORMAS DE RECEPCION Y DESPACHO	147
В.	LOCALIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS ARTICULOS	148
	1. Almacén de Medicamentos	148
	2. Almacén de Articulos Generales	154
	 Almacén de Material, Equipo e Instrumental Mé- dico, Quirúrgico y Odontológico 	157
	4. Almacén Regional de Oriente	159
	5. Almacén Regional de Occidente	159
С.	SISTEMA DE LOCALIZACION Y CONTROL DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES	162
D.	NORMAS DE CONSERVACION Y SEGURIDAD	165
Ε.	FACTORES DE LA DISPOSICION DE LOS ARTICULOS	166
F.	DETERMINACION DE LAS NECESIDADES DE ESPACIO	167
G.	CONTROL DE EXISTENCIAS EN LAS FARMACIAS	173
Н.	DISTRIBUCION	181
	1. Normas de Distribución	181
	2. Programa de Recepción de Requisiciones	182
	 Esquema de Distribución de los Almacenes Centrales a las Unidades Solicitantes 	186
	CAPITULO VII	
	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA	
	OBJETIVO	188
Α.	CICLO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA	188
В.	MECANIZACION DEL SISTEMA	190
С.	DESCRIPCION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	192
D.	DETERMINACION DE LA CONFIGURACION DEL EQUIPO DE COMPUTACION A UTILIZAR	195

	CAPITULO VIII			
	DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO			
Α.	DETERMINACION DE COSTOS E INVERSIONES	202		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Pag.

205

ANEXOS

		Pag.
N°	TITULO	
1	Estructura Organizativa del Departamento	209
	de Proveeduría	
2	Ilustración de Cuadros Básicos	210
3	Requisición- Evío de Suministros	211
4	Cálculo del lote económico y niveles de	213
	inventario	
5	Cuadro de Análisis de Oferta	214
6	Aviso de Adjudicación	215
7	Contrato de Compra	216
8	Acta de Recibo de Mercadería	218
9	Seguimiento de Compras	219
10	Control de entrega de mercadería	22 0
11	Reporte de incumplimiento de Suministran-	221
	tes	000
12	Diseño de Estanterías	222
13	Diseño de Tarimas, R <mark>emolque</mark> de Plataforma	223
	y Carretilla montacarga	
14	Cálculos de Espacio utilizado por £100,000	224
	de inventario	
15	Hoja de Cálculos para Necesidades de Espa-	226
	cio	
16	Control de Existencias de Almacenes	228
17	Informe de Existencias en Nivel mínimo	229
18	Listado de Saldos en Existencia	230
19	Control de VAriaciones de Inventario Físico	231
20	Informe Consumo por Unidad Solicitante	232
21	Informe Consumo por Artículo	233
22	Informe de Vencimiento de Medicamentos	234
23	Cuadro Resumen, Documentos de Entrada	235
24	Requerimiento de Mobiliario y Equipo	236
25	Simbología utilizada en la estructuración	237
	de Flujogramas	
BIBL IOGRA	AFIA	238

INTRODUCCIÓN

Con el establecimiento de nuevas políticas referidas a incrementar la cobertura de la población beneficiaria del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, lo cual se logrará con la inclusión de los empleados públicos, empleadas domésticas, trabajadores pecuarios, trabajadores agrícolas, pequeños empresarios y las esposas o compañeras de vida de los cotizantes al Régimen de Salud, será necesario hacerle frente al crecimiento de la demanda de los servicios prestados por la Institución, lo que traerá consigo estimar nuevas necesidades de recursos humanos, físicos y materiales, siendo este último al cual habrá que dedicarle mayor atención, pues son ellos los que directamente se relacionan con la demanda de servicios de los derechohabientes.

El presente Proyecto está referido al Aprovisionamiento y Conservación de los recursos materiales y muestra cómo funcionará por medio de la mecanización el Sistema de Proveeduría de la Institución, el cual busca que los bienes requeridos por sus dependencias se obtengan en las cantidades apropiadas y momentos oportunos al más bajo costo total posible.

Inicialmente se plantea el Diagnóstico de la Situación Actual (ela borado en el mes de enero de 1980), contemplando el funcionamiento de la Proveeduría, algunas consideraciones sobre la cobertura actual y los planes de expansión que la Institución tiene, hasta llegar al análisis, el cual determina las necesidades del diseño, con estas bases se llega al Diseño del Sistema de Proveeduría y se establecen sus Objetivos y Alcances.

Luego en el Primer Capítulo se presenta la estructura organizativa propuesta, sus objetivos y funciones. Debido a que existen unidades que de una u otra forma afectan el funcionamiento del Sistema de Provee duría es necesario conocer el ámbito en el cual desarrolla sus activida des el Departamento, por lo que también en esta Capítulo se plantea el

esquema funcional del mismo, mostrándose las relaciones tanto internas como externas.

El siguiente Capítulo está referido a la normatización de los bienes y suministros, estableciéndose las bases de estructuración de los - CUadros Básicos a fin de que todos los artículos almacenables adquiri - dos por el ISSS, tengan una agrupación y codificación apropiada para - que su reconocimiento sea fácil y preciso.

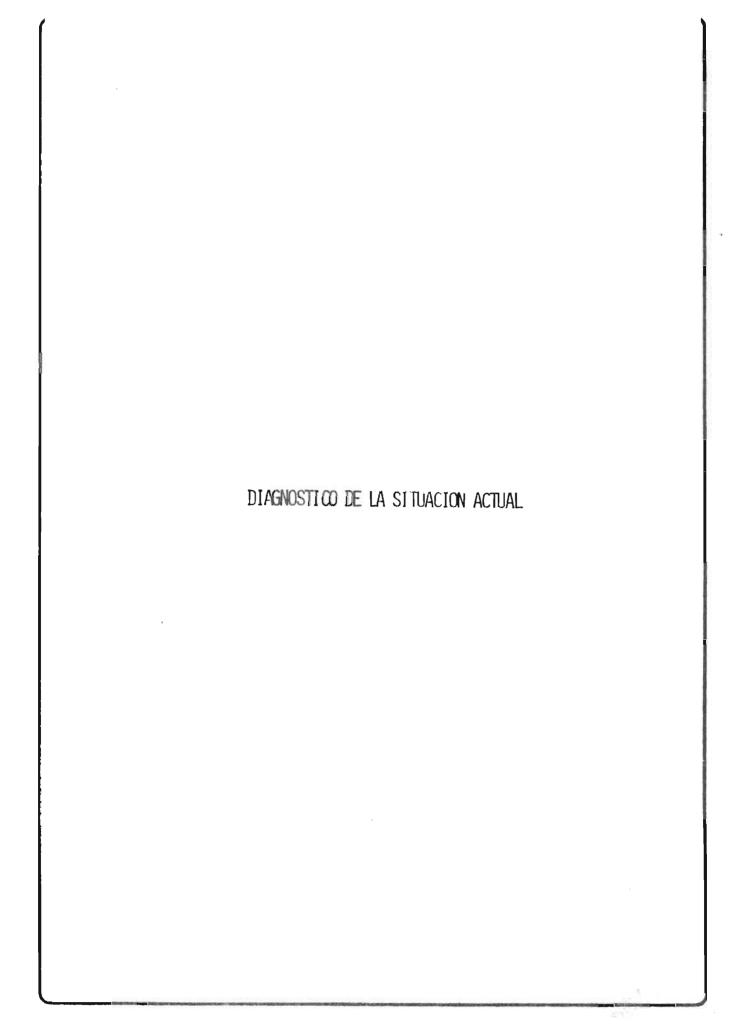
También es necesario agilizar el proceso del abastecimiento, para ello, el Tercer Capítulo desarrolla Normas y Procedimientos a los que deberán regirse tanto la Proveeduría como las Unidades solicitantes en la elaboración y trámite de las requisiciones.

Luego de haber establecido qué tipo de estructura administrará al Sistema, la Normatización que facilite el conocimiento del "qué" com - prar y los procedimientos de solicitud de los bienes, se describe el - mecanismo de reaprovisionamiento a fin de conocer exactamente "cuando" y "cuánto" comprar, presentándose en el Capítulo Cuarto un Sistema de Control de Inventarios, por medio del cual se determinarán los niveles óptimos de almacenaje así como los lotes económicos de compra.

Las normas y procedimientos de compra se desarrollan en el Capít<u>u</u> lo Quinto y pretenden agilizar la adquisición de los bienes, para que luego sean almacenados para su uso posterior, por lo que también es ne cesario desarrollar técnicas de Almacenamiento y Distribución, tal como se describen en el Capítulo Seis. También se ha desarrollado un mecanismo de control y reposición automática de medicamentos a las farmacias.

Luego se presenta cuál será el funcionamiento del Sistema diseñado y el ciclo de reaprovisionamiento, llegándose a una descripción de la - mecanización del mismo.

Con la adecuada utilización del sistema propuesto, se espera que - no surja escasez imprevista, que se tengan niveles adecuados en existencia, que el abastecimiento a las unidades solicitantes siempre sea flui do y oportuno, y otros factores que redundarán en la buena imagen de - servicio que el Instituto presta a sus derechohabientes.



A. SITUACIÓN ACTUAL

Con el objeto de tener una base para iniciar el análisis y diseño del Sistema de Proveeduría, se estudiará en este apartado un enfo que de la situación actual de la Institución (Investigación realizada en enero 1980).

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA OBJETIVOS Y FUNCIONES

La unidad que rige el aspecto de aprovisionamiento del Seguro So - cial es el Departamento de Proveeduría, el cual desarrolla las actividades relacionadas con la compra, almacenamiento y distribución de todos los suministros requeridos por las distintas dependencias del Instituto.

La Proveeduria está normada por las siguientes leyes y reglamentos:

- Presupuesto de Instituciones Oficiales autónomas
- Ley y Reglamentos del Seguro Social

Dentro de la Organización Institucional el Departamento de Proveeduría está ubicado bajo la Dirección de la División Administrativa, es dirigido por el Proveedor y actualmente organizado en las siguien tes secciones:

- Sección de Compras
- Sección de Almacenes
 - . Almacén de medicamentos
 - . Almacén general
 - . Almacén de repuestos y herramientas
- Talleres de Impresión y Costura
- Sección de Codificación y Control
- Servicios Auxiliares

SECCION DE COMPRAS

OBJETIVO: Realizar las adquisiciones de suministros de tal manera que se efectúen en condiciones óptimas de oportunidad, calidad y precio.

ORGANIZACION: Actualmente está dirigida por un Jefe de Sección, el cual tiene a su cargo tres unidades:

a) Unidad de Compras en Plaza:

Realiza sus operaciones de compra por libre gestión, cuando no excede los diez mil colones; internamente se divide en:

- Compras en plaza de artículos generales
- ~ Compras en plaza de medicamentos, material y equipo médico quirúrgico y odontológico
- Compras en plaza de material, herramientas y repuestos para el servicio de mantenimiento

b) Unidad de Compras al Exterior:

Efectúa todas las compras de medicamentos, artículos genera les o repuestos procedentes del exterior del país.

c) Promoción de Concursos:

Se encarga de realizar todas las operaciones necesarias de las secciones anteriores, para la compra por concurso, ya sea público o privado.

a) Compras Directas.

El monto de la caja chica es de mil colones y se utiliza para compra de productos urgentes y de uso no frecuente, siempre que su costo no exceda a los Cien Colones. Estas son autorizadas directamente por el Proveedor, una vez realizada la -compra se pasa un detalle a Contabilidad, Auditoría y Tesorería, para su legalización y autorización del reintegro respectivo.

b) Libre Gestión

Se solicita por teléfono las cotizaciones de los artículos - requeridos, siendo la persona responsable de cada unidad de compra la que solicita las cotizaciones. En la mayoría de los casos queda a opción de estas personas escoger a quienes se - les pedirá ofertas, al tener las cotizaciones, son transmitidas al Cuadro de Análisis de Ofertas, el cual en su oportunidad pasa a la Comisión Asesora correspondiente, quien después de analizar las ofertas, recomienda la adjudicación de la compra.

c) Concurso Privado

Con base a las especificaciones dadas por los solicitantes se elabora un Cartel de Concurso, luego éstos son distribuidos a los suministrantes en su domicilio, por personal del Departamento de Proveeduría, quienes al momento de la entrega exigen firma de recibido. Las ofertas se reciben hasta el día y hora señalados en el cartel para el cierre del concurso.

Al llegar el dia y hora de cierre del concurso y en presencia de un delegado de Auditoria, el Jefe de la Sección de Compras y los oferentes presentes se procede a la apertura de las ofertas, levantándose un Acta de esta operación donde se detallan las ofertas recibidas, y es firmada por el Delegado de Auditoria y el Jefe de la Sección de Compras, seguidamente las ofertas son transcritas al Cuadro de Análisis de Ofertas, el cual en su oportunidad es analizado por la Comisión Asesora correspondiente.

La Comisión, una vez ha analizado el Cuadro de Análisis de Ofertas, recomienda adjudicar la compra al suministrante que
a su juicio, presentó la mejor oferta luego lo entrega al proveedor, quien, dependiendo del monto de la compra, canaliza la autorización de ésta.

d) Concurso Público

En base a las especificaciones dadas por el solicitante se - elabora el cartel del concurso. Su contenido se publica en - los periódicos de mayor circulación del país.

Los suministrantes tienen que retirar del Departamento de Proveeduría el Cartel respectivo, las ofertas se recibirán hasta el día y hora señalados en el cartel para el cierre del concurso. Al llegar el día y hora señalados, y en presencia del delegado de Auditoría, el Jefe de la Sección de Compras, los suministrantes o representantes, abren los sobres que contienen las ofertas, se transcriben al Cuadro de Análisis de Oferta, el cual en su oportunidad es analizado por la Comisión respectiva y se autoriza de acuerdo al sistema mencionado en Concurso Público.

Las compras por Concurso Privado y Público se efectúan cuando su monto excede los diez mil colones.

Resumen de los Niveles de Autorización de Compras

- a) Las compras directas y compras menores de Un mil colones son autorizadas por el Proveedor.
- b) Las compras entre Un mil y Diez mil colones son autorizadas por la Dirección General.
- c) Las compras mayores de Diez mil colones son autorizadas por el Consejo Directivo.

2. ALMACENES

OBJETIVO: Recibir, almacenar, conservar y distribuir los suminis tros almacenables que adquiere la Institución.

ORGANIZACION: El Departamento de Proveeduria del ISSS cuenta actualmente con tres almacenes, los cuales mantienen en inventario aproximadamente la cantidad de £ 6,500,000, dichos almacenes son:

- a) Almacen de medicamentos
- b) Almacén de articulos generales
- c) Almacen de Herramientas y Repuestos

La estructura organizativa de cada uno se divide en las siguientes áreas:

- a) Recibo
- b) Preparación de Despacho
- c) Despacho
- d) Control

ALMACEN DE MEDICAMENTOS:

Cuenta con un área de 906 m², dentro de los cuales se almacenan los siguientes artículos:

Nº de Cuenta	Descripción	Cantidad de Art. diferent.	%
001	Medicamentos	1,475	45,68
002	Materiales de curación	3	0.09
003	Materiales de laboratorio	520	16.10
004	Materiales de Rayos X	46	1.42
005	Materiales de Ortopedia	17	0.53
006	Material Odontológico	273	8.46
007	Material Médico-Quirúrgico	895	27.72
	Total	3,229	100.00%

El almacén maneja un inventario de aproximadamente & 3,000,000. La distribución y almacenamiento se hace: sobre estantería cuando el medicamento ya se encuentra al detalle y sobre el piso - cuando éstos están en sus cajas correspondientes o unidades de carga, son manejados en carretillas manuales.

RECEPCION DE PRODUCTOS:

El Almacén tiene destinada un área para efectuar el recibo de todos los productos que ingresan, ya sea comprados por importación o en plaza.

Estos se reciben de acuerdo a lo especificado en los contratos - y/o pólizas de importación o facturas, verificándolas y contro-líndolas. Se considera que el producto ha ingresado al almacén - cuando se levanta un acta de recibo, que es el documento fuente, utilizado para control de Kardex.

El Control de Calidad que se efectúa en este almacén depende del tipo de producto o su cantidad, así tenemos que cuando se reciben cantidades voluminosas en las que se hace imposible el control - 100%, la realizan en base a muestras, esto es en lo que respecta al control cuantitativo.

Con relación al control cualitativo ocupan dos formas: por medio de la observación o análisis de laboratorio.

ALMACEN GENERAL

Ocupa un área total de 3,934 m² en el cual están depositados los siguientes artículos. (Ver página siguiente)

N° de Cuent a	Descripción	Cantidad de art. diferent.	%
10	Papelería y Utiles	296	40.22
11	Articulos de higiene y lim- pieza	63	8.56
12	Materiales de Impresión	25	3.40
13	Materia prima para costure- ría	43	5.84
14	Ropa confeccionada	129	17.53
15	Mobiliario y equipo	100	13.58
16	Material fotográfico	7	0.95
17	Combustible y lubricantes	1	0.14
18	Utensilios de cocina y come- dor	11	1.49
19	Material de lavanderia	11	1.49
21	Productos alimenticios	1	0.14
22	Canastillas maternales	13	1.77
23	Envases y materiales de em- paque	36	4.89
	Total	736	100.00%

Todos estos productos representan Ø 2,500,000 de inventario (38% del total). La ubicación de los productos dentro del almacén se hace según el espacio que se encuentre disponible al momento del recibo, ya que no funciona ningún sistema de localización.

La recepción de los productos es tal como se describió anteriormente en el Almacén de Medicinas.

ALMACEN DE REPUESTOS

Ocupa un área de 254 m² y su función es la de proveer de repuestos al Departamento de Mantenimiento, no posee cuadro básico de materiales.

Los repuestos alcanzan un promedio de Ø 1,000,000 de inventario (15.38% del total), se encuentran distribuidos y ubicados sin - ninguna localización determinada, puesto que el espacio que ocu pa cada uno de los repuestos ha sido asignado según la disponibilidad existente al momento de su llegada al almacén, dificultándose su localización al momento del despacho.

En total, los Almacenes trabajan con un promedio de veinticinco mil productos diferentes.

TALLER DE IMPRESIONES

OBJETIVO: Producir la papelería (formularios y controles) ocupada a nivel institucional, siendo "su comprador" directo el almacén general, que es quien la distribuye.

Está organizada por un Jefe quien se encarga de la planificación dirección y control de los trabajos allí realizados; un oficinista cuya función es llevar controles de la materia prima, de los recibos y despachos, un fotomecánico quien elabora los negativos, lleva a cabo las ampliaciones y reducciones, finalmente un operador de máquina que trabaja directamente en las máquinas impresoras.

3. SECCION DE CODIFICACION Y CONTROL

OBJETIVO: Actualizar los cuadros básicos de los productos en el momento que fuere necesario, así como también, preparar la in-formación para elaborar los informes sobre consumos, compras, -reposiciones y todo movimiento que pueda controlarse sobre dichos productos.

FUNCIONES: Elaborar informes mensuales, semestrales y anuales - sobre el movimiento de los medicamentos para cada una de las - farmacias del ISSS.

Para la obtención de estos resultados se procesan las recetas, las órdenes de compra y los envios de medicamentos.

Descripción de los Informes:

a) Cuadro Demostrativo

Se elabora con el propósito de determinar con anticipación las reposiciones que deberán hacerse a cada una de las farmacias. Esto se elabora mensualmente. En la práctica no se le da el uso adecuado debido al atraso que existe en la recolección y procesamiento de los datos (aproximadamente tres me ses).

El promedio mensual de recetas procesadas es de doscientos cincuenta mil (250,000).

Este cuadro de reposición contiene:

- Código del producto
- Nombre del producto
- Unidad de medida
- Saldo anterior
- Ingresos
- Egresos
- Nuevo Saldo
- Existencia minima (no se procesa)
- Cantidad a reponer (procesamiento incompleto)

b) Cuadro de Consumo Semestral:

Se elabora para determinar el consumo mensual de medicamentos para cada una de las farmacias, éste contiene los siguientes datos:

- Código del medicamento
- Código de la farmacia

- Consumo por mes (y por seis meses)
- Total de unidades por mes (y por seis meses)
- Total promedio en unidades

c) Cuadro de Compras Mensuales

Este cuadro se refiere a las compras destinadas al almacén - de medicamentos.

Contiene:

- Código de la dependencia (Almacén de Medicamentos)
- Código del articulo
- Nombre del articulo
- Unidad de Medida
- Cantidad
- Precio unitario
- Valor total
- Cuenta de ingreso
- Sub cuenta de egreso
- Sub cuenta de activo

d) Cuadro de Envío de Medicamentos:

Tiene por objetivo controlar la salida de medicamentos a cada uno de los centros. Su contenido es similar al cuadro de compras mensuales.

La Unidad de Codificación y Control es el banco de datos de la Proveeduría del ISSS, maneja y procesa con la ayuda de la Sección de Informática toda la información referente a los productos que allí se manejan, aunque los mecanismos no están - completos, pues se tienen datos desglosados únicamente para medicamentos. La parte de control aún no opera, ya que no se - tiene ningún sistema definido para sus correcciones, previsiones y su misma retroalimentación.

4. DISTRIBUCION

Distribución es una de las áreas específicas que conforman a -los almacenes cuyo objetivo consiste en la de preparar y despachar los bienes hacia las unidades solicitantes, haciendo uso -racional del transporte.

a) Funcionamiento

Dentro del funcionamiento de distribución la requisición es el documento que da la pauta para iniciar las actividades operativas, en las cuales intervienen las partes que componen su organización (preparación, despacho y control).

El punto de origen de estas requisiciones son las farmacias - de Hospitales, unidades de consultas y administrativas de las cuales 37 farmacias son atendidas por el almacén de medicinas. El almacén de artículos generales y el de herramientas y repues tos atienden 104 unidades entre los servicios de Hospitaliza - ción, consultorios y unidades administrativas.

El Jefe de Almacén es el que autoriza la preparación de los bienes y se encarga de programar las entregas estableciendo rutas de distribución.

b) Preparación de Despacho

La preparación de los pedidos se realiza basándose en las requisiciones, una vez preparados son depositados transitoriamente en un área de despacho en espera de su distribución. La preparación se realiza aplicando el principio de "Primero que entra primero que sale".

cl Envios

Los envios son los documentos que ampara la entrega de lo solicitado por las diferentes unidades del Instituto y son elaborados después de preparar los pedidos.

d) Despacho

Antes de ser distribuidos estos pedidos, el encargado del - despacho compara lo preparado con el envío correspondiente, en lo que se refiere a cantidad, descripción y código del - producto, para luego ser entregado de acuerdo a las rutas programadas, las que se elaboran semanalmente.

Para la distribución de bienes, los almacenes han establecido las siguientes reglas:

Todas las requisiciones para el almacén de medicinas son recibidas mensualmente y despachadas de acuerdo al orden de lle gada; en el almacén de artículos generales y material quirúrgico, los hospitales y unidades periféricas deberán enviarlas en los primeros días del mes para ser despachadas en los últimos días del mismo.

B. CONSIDERACIONES SOBRE LA COBERTURA ACTUAL

Con el objeto de analizar las disponibilidades y planificar la forma en que se cubrirá la demanda futura de suministros, es importante co nocer cómo está formada la población cotizante y beneficiaria del ISSS.

POBLACION CUBIERTA POR EL ISSS.

a) Cobertura en el régimen de salud

Para efectos de análisis se conocerá la cobertura actual del Régimen de Salud por ser éste el consumidor directo de los suministros de la Institución, se ha excluido al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte ya que éste absorbe solamente prestaciones pecuniarias.

El Seguro de Salud comprende dos poblaciones cubiertas: Traba jadores cotizantes y beneficiarios.

1.7

Los cotizantes son los que se encuentran activos en servicios de las empresas que comprenden las actividades económicas cubiertas.

La población de beneficiarias tiene derechos de servicios de maternidad y la constituyen las esposas o compañeras de vida inscritas.

El incremento experimentado por estas puede observarse en la columna (b) del cuadro Nº 1-1, el total de beneficiarias con respecto a la población asegurada para el año 1979 es del -42%. Este porcentaje es reducido porque el total de cotizantes está formado por un 30% de mujeres que son aseguradas.

Para comprender mejor los alcances de la extensión del Seguro Social a los cotizantes y beneficiarios es necesario analizar la cobertura con respecto a los trabajadores cotizantes y a los trabajadores cotizantes más las beneficiarias (Gráfica - Nº 1).

Del cuadro Nº 1-1 se obtiene que la cobertura de los trabajadores cotizantes para 1979 era del 5.22%, al incluir a las beneficiarias dentro de la cobertura para el mismo año, se incrementó al 7.41%.

Sin embargo, dichas coberturas podrán aumentar en forma significativa cuando se implementen las políticas de incorporar al régimen a los empleados públicos, a las esposas de los cotizantes (que ya no gozarán solamente del servicio de Maternidad sino de todo el régimen de salud) y otros sectores, situación que exigirá una mejor planificación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para poder cumplir con los objetivos de prestar mejores servicios a los derechohabientes.

En el mismo cuadro se presenta el crecimiento de la población

CUADRO Nº 1.1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL - RELACION DE LA POBLACION ASEGURADA Y

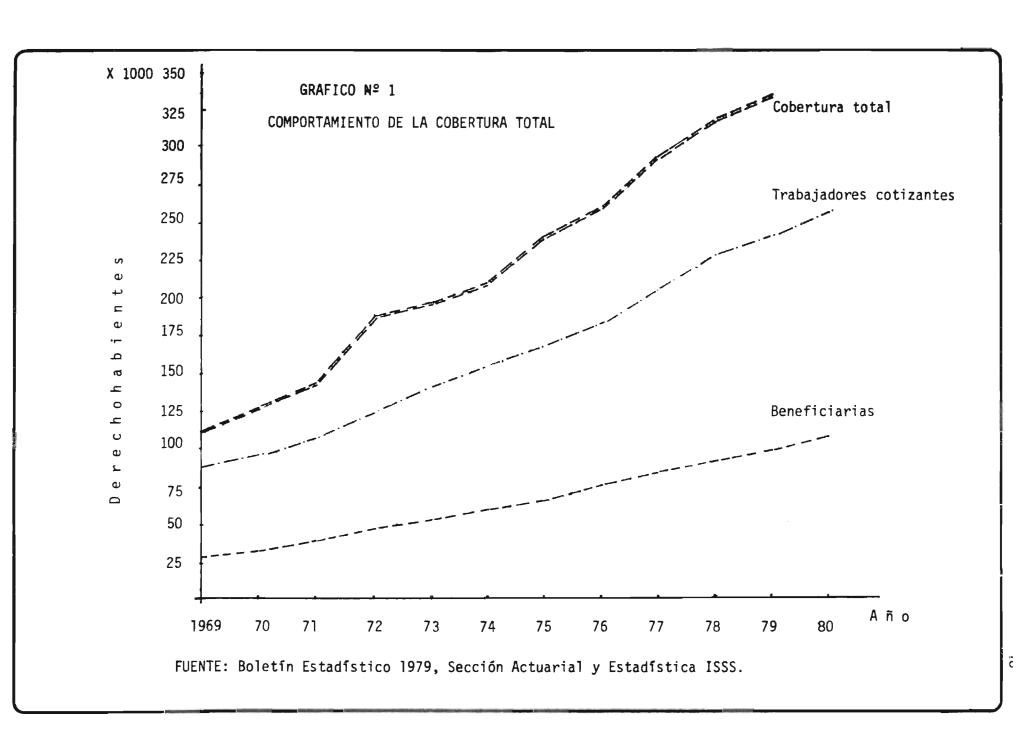
COBERTURA TOTAL CON LAS POBLACIONES ECONOMICAMENTE ACTIVA Y TOTAL. REGIMEN DE

SALUD 1969-1979

Concepto Año	Trabajado- res coti - zantes	Beneficia- rios	Cobertura total	P. E. A.	Población total	% a/d	% c/e	% a/e
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)
1969	83.837	29.861	113.798	1.101.098	3.458.513	7.61	3.29	2.42
1970	92.942	32.966	125.908	1.140.698	3.582.371	8.14	3.51	2.59
1971	108.333	37.960	146.293	1.175.891	3.688.047	9.21	3.97	2.94
1972	124.061	43.364	167.421	1.214.233	3.796.841	10.22	4.41	3.27
1973	136.197	47.352	183.549	1.252.759	3.908.844	10.87	4.69	3.48
1974	155.230	53.942	209.172	1.292.508	4.024.151	12.01	5.19	3.86
1975	169.026	72.512	241.538	1.333.527	4.142.863	12.67	5.83	4.08
1976	182.798	78.240	261.038	1.376.752	4.266.126	13.28	6.12	4.28
1977	206.299	88.502	294.801	1.421.378	4.393.056	14.51	6.71	4.70
1978	228.930	93.312	322.242	1.432.430	4.425.336	15.98	7.28	5.17
1979	235.000	98.538	333.538	1.442.974	4.500.000	16.28	7.41	5.22
*1980	266.140	114.174	380.314	1.454.203	4.539.417	18.30	8.38	5.86

FUENTE: Boletin estadistico 1979

^{*}Sección actuarial y estadistica, ISSS.



cotizante y sus relaciones con la población económicamente activa, el cual nos permite comprender cómo el régimen de salud ha cubierto a los trabajadores sujetos a este rubro.

En el Cuadro Nº 1-3 se puede ver la distribución de los cotizantes por zonas. Se observa que la mayor concentración de cotizantes se encuentra en la Zona Metropolitana que representa el 67.9%. Para el año de 1969, se tenía una población asegurada de 83.837 trabajadores, elevándose en 1979 a 235,000, resultando un incremento de 151.163 trabajadores cubiertos, equivalente al 180%.

Este aumento se debe en parte al crecimiento vegetativo de la población amparada en las actividades económicas cubiertas, es decir, debido a los aumentos de trabajadores por causa de creación o ampliación de empresas sujetas al régimen y también por la incorporación masiva de asalariados que trabajan para la pequeña empresa, en instituciones oficiales autónomas o que se encuentran localizadas en municipios que se han cubierto progresivamente hasta completar la extensión del régimen a nivel na cional.

b) Asignación Presupuestaria.

Los recursos necesarios para el financiamiento del Régimen de Salud provienen de las cotizaciones tripartitas que pagan los trabajadores, patronos y el Estado; los dos primeros cotizan el 8.75% y el último aporta una cuota fina anual no menor de cinco millones de colones. (Ver cuadro Nº 1-2)

CUADRO Nº 1-2

Concepto	De 1954 a 1968	De 1969 a Dic. 1977	Dic. 1977 a la fecha
Trabajadores	2.50%	2.50%	2.50%
Patrono	5.00%	6.25%	6.25%
Estado	2.50%	1.25%	<u>></u> ¢5,000,000
l			

FUENTE: Memorias ISSS. 77/78
Depto. de Planificación

CUADRO Nº 1.3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

TRABAJADORES COTIZANTES SEGUN ZONA CUBIERTA

Zona Año	Metropoli- tana	Central	Occidental	Oriental	Total
1969	69.401	3.737	3.368	7.331	83.837
1970	69.875	6.706	8.480	7.881	92.942
1971	75.342	8.825	15.536	8.630	108.333
1972	82.484	11.856	18.541	11.300	124.061
1973	92.382	12.824	19.132	11.859	136.197
1974	105.648	16.302	21.358	11.902	155.230
1975	112.999	17.918	24.797	13.312	169.026
1976	117.759	23.229	26.843	14.967	182.7 98
1977	136.218	23.311	30.079	16.691	206.299
1978	148.961	25.775	27.566	17.082	219.384
1979	159.565	27.613	29.516	18.306	235.000
			to a substant		

PUENTE: Boletin Estadistico de 1979

Sección Actuarial y Estadística

71

De todos los ingresos, interesa de manera especial la asignación presupuestaria con que el Departamento de Proveeduría desarrolla su programa de suministros; se observa en el Cuadro Nº 1-4 lo - asignado en el período comprendido entre los años 1976 a la fecha.

C. Planes de Expansión de la Cobertura

PROYECCION DE LA DEMANDA DE COTIZANTES

Con el propósito de conocer la cantidad futura demandante de - los servicios del ISSS, se han analizado las estadísticas relativas a los trabajadores cotizantes para el período comprendido de 1969 a 1980, Ver Cuadro Nº 1-1. Dichos cotizantes están protegidos bajo los regimenes de Salud y de Pensiones. Se ha determinado que actualmente la cobertura del Instituto con respecto a la población global del país es del 5.2% con una tasa de crecimiento anual promedio de 11.13%.

La proyección de la cantidad de cotizantes que demandarán los ser vicios del ISSS para el período de 1980 a 1990, se presenta en el Cuadro Nº 1-5, además se considera la política de expansión de la cobertura mediante la cual se incorporarán al régimen los siguientes grupos de trabajadores:

- Empleados públicos
- Trabajadoras domésticas
- Trabajadores Agricolas permanentes
- Trabajadores Pecuarios
- Trabajadores Agricolas ocasionales
- Pequeños empresarios y trabajadores independientes



CUADRO Nº 1.4

INSTITUTO SALVADORENO DEL SEGURO SOCIAL
ASIGNACION PRESUPUESTARIA

		01	02	. 03	04	2000
	Año Rubro	1976	1977	1978	1979	1980
5	Asignación	9.798.000	9.828.270	13.700.740	14.860.740	20.669.450
ist	Gasto	6.782.193	9.021.652	10.790.893	11.226.237	
Suministro	En reserva de Crédito	2.665.629	3.234.036	5.399.386	5.581.726	
	Asignación	3.230.020	4.218.080	3.952.990	3.973.690	9.154.620
g l	Gasto	1.211.750	886.835	1.066.121	936.607	-
Equipo	En reserva de Crédito	721.658	417.493	960.959	641.762	-

FUENTE: Depto. de Administración Financiera Sección de Contabilidad

CUADRO Nº 15
ESTIMACION DE LA POBLACION POTENCIAL A CUBRIR EN EL REGIMEN DE SALUD DEL
ISSS. EN EL PERIODO 1980-1990

Categorías de Población (Todo el país)	1980	1981	1982	1985	1984	1985	1986	1987	1988	1989 .	1990
NIVEL NACIONAL											- 11111
Trabajadores actualmente sujetos al Régimen Empleados públicos Servicios domésticos Trabajadores Pecuarios Trabajadores Agricolas Permanentes. Trabajadores Agricolas Ocasionales Pequeños empresarios y Trabajadores	266.140 76.350 52.352 30.265 209.353 399.651	274.393 78.640 53.975 31.203 216.444 412.044	282.904 81.000 55.648 32.171 223.159 424.824	291.679 83.430 57.374 33.160 230.081 437.953	300.730 85 930 59:155 34.198 237.219 451.592	310.061 88.510 60.930 35.261 244.581 465.604	319.683 91.170 62.884 36 358 252.171 480.053	329.605 93.900 64.835 37.482 259.997 494.954	339.837 96.720 66.848 38.646 268.068 510.318	350.388 99.620 68.923 39.845 276.391 526.162	361.268 102.510 71.063 41.083 284.973 541.499
Independientes	115,271	118.847	122.533	126.335	10000000					1	
TOTAL ACTIVOS	1,149.962	1,185.546	1.222.239	260.012	1,299.079	1.339.286	1.380.776	1.423.534	1,467.629	1.513.091	1,559.970
Esposas y Compañeras de vida de:											
Trabajadores Actualmente sujetos al Régimen	114.174	117.714	121.366	125.131	129.015	133.016	137.145	141.400	145.790	150.316	154 984
Empleados Públicos Trabajadores Pecuarios Trabajadores Agricolas Permanentes Trabajacores Agricolas Ocasionales	32.754 6.960 48.285 91.920	33.737 7.176 49.783 94.771	34.749 7.399 51.327 97.709	35.792 7.628 52.920 100.730	36.865 7.866 54.623 103.866	37.971 8.110 56.254 107.089	39.112 8.361 58.000 110.412	40.283 8.622 59.799 113.839	41.493 8.888 61.644 117.373	42.737 9.164 63.571 121.017	44.020 9.450 65.544 12.775
Pequeños empresarios y Trabajadores Independientes	25.475	26.265	27.079	27.920	28.785	29.675	30.600	31.550	32.530	33.539	34.580
TOTAL ESPOSAS Y COMPAÑERAS DE VIDA	319.568	329.446	339.629	350.121	361.020	372.115	383.630	395.493	408.718	420.344	433.353
TOTAL DERECHOHABIENTES	1,439.530	1,514.992	1.561.868	1,610.133	1,660.099	1,711.401	1,764.406	1,819.027	1,875.347	1,933.435	1,993.323
Población Económicamente activa	1,454.203	1,499.302	1.545.605	.593.758	1,643.205	1,694.193	1,746.769	1,800.985	1,856.891	1,914.540	1.973.986
Población Global	4,539.417	4,670.837	4,806.063	4,945.203	5,088.371	5,235.673	5,379.790	5,527.874	5,680.034	5,836.383	5,997.03
Cobertura del total de Activos respecto de la PEA	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1	79.0	79.0	79.0	79.0	79.0	79.0
de Cobertura del total de Activos res- pecto de la Población Global	25.3	25.4	25.4	25.5	25.5	25.6	25.7	25.8	25.8	25.9	26.0
% de Cobertura del total de Empresas y Compañeras de Vida respecto de la PEA	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0	22.0
de Cobertura del total de Esposas y Compañeras de Vida respecto de la Po- blación global	7.0	7.0	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.2	7.2	7.2
i de Cobertura del totil de Derecho- habientes respecto de la Población - Global	32.4	32.4	32.5	32.6	32.6	32.7	32.8	32.9	33.0	33.1	33.2

FUENTE: Departamento de Actuariado y Estadistica del ISSS

También se incluirán las esposas y compañeras de vida de los trabajadores pertenecientes a los grupos anteriores.

En la gráfica Nº 1 se puede apreciar el comportamiento de estas proyecciones y el crecimiento que significarán en la cobertura.

El cuadro Nº 1.6 muestra el detalle de la proyección de la deman - da y planes de expansión para 1980, considerando el incremento porcentual que cada uno de estos rubros representa con respecto a los trabajadores actualmente sujetos al régimen (266.140 cotizantes).

Al incluir los sectores mencionados en la parte A de dicho cuadro, se estará incrementando la cobertura en un 332.1%; las esposas y compañeras de vida de los anteriores representan un incremento del 120.1% y el total de derechohabientes estaría convertido en - 1.469.530 con un aumento del 452.2%, con respecto al total de trabajadores actualmente sujetos al régimen.

2. ANALISIS DE LOS PLANES DE EXPANSION

Tal como se observa en el cuadro Nº 1.5, el crecimiento en la cobertura de la Institución a los cotizantes sufre un aumento sustancial, el cual es de imperiosa necesidad ponerle la debida atención, ya que el ISSS deberá estar preparado para servir eficientemente a sus asegurados.

Se tienen que planificar las necesidades de infraestructura, de personal y de materiales siendo el último rubro al cual habrá que
dedicarle mayor atención, pues son ellos los que directamente se relacionan con la demanda de servicios de los derechohabientes, dichos materiales son: medicamentos, artículos generales, material,
equipo e instrumental médico quirúrgico y odontológico, herramien tas y repuestos.

Es por ello que se justifica el di eñar un Sistema de Proveedurfa

CUADRO Nº 1.6

DETALLE DE LA PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANES DE EXPANSION
PARA 1980

					Incremento en la cobertura (%)
A.	CO.	FIZANTES			
	a.	Trabajadores actualmente s al régimen	ujetos	266.140	
		PLANES DE COBERTURA			
	b.	Empleados públicos		76.350	28.7
	c.	Trabajadoras Domésticas		52.352	19.7
	d.	Trabajadores Pecuarios		30.265	11.4
	е.	Trabajadores Agricolas Per tes	manen -	209.933	78.9
	f.	Trabajadores Agricolas Oca les	siona-	399.651	150.2
	g.	Pequeños Empresarios y Tra res Independientes	abajad <u>o</u>	115.271	43.3
		Total incremento en Cobert	ura	883.822	332.1
		TOTAL ACTIVOS		1,149.962	
В.	BE	NEFICIARIOS			
	Es	oosas y compañeras de vida	de:		
	a.	Trabajadores actualmente s al régimen	ujetos	114.174	42.9
	b.	Empleados Públicos		32.754	12.3
	С.	Trabajadores Pecuarios		6.960	2.6
	d.	Trabajadores Agricolas Pen nentes	ma -	48.285	18.1
	е.	Trabajadores Agrícolas Ocales	siona-	91.920	34.5
	f.	Pequeños Empresarios y Tr dores Independientes	abaja-	25.475	9.6
		Total Esposas y Comp. de v	/ida	319.568	120.1
		Total Incremento en cobert (A + B)	tura	1,203.390	452.2
		TOTAL DERECHOHABIENTES		1,469,530	

para el ISSS capaz de responder y satisfacer todas las necesidades de suministros que la Institución requiere, el cual deberá ser eficiente y funcional dentro de cualquier política de proyección social que se implemente, lográndose a través del mis
mo, una óptima relación costo/beneficio.

D. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Al considerar los aspectos referentes a la situación actual del Departamento de Proveeduría del ISSS en sus diferentes secciones, acti vidades y funciones se han llegado a detectar ciertos problemas, los cuales se plantean con el objeto de que sirvan de base para el establecimiento de las necesidades del presente diseño.

En el área de Organización, se presentan deficiencias de tipo estructural, siendo una razón el no haber un Manual de Organización que determine la estructura propia del Departamento, así como las funciones correspondientes. Como consecuencia, existe un alto grado de centralización en la Jefatura, lo cual obstaculiza el desarrollo de las labores propias de Dirección.

La decisión de "cuánto" y "cuándo" comprar no está definida, ya sea porque no existe la información oportuna, adquiriéndose los productos en cantidades inadecuadas, o porque el tiempo en el cual se tuvo que iniciar el proceso de compras está atrasado, ocasionando escasez imprevista.

Para el caso, al analizar el cuadro 1.7 de las compras realizadas por el Departamento de Proveeduría, se observa que en los dos últimos años se han adquirido en suministros un promedio anual de 15 millones de colones, de los cuales quedan en inventario en los almacenes al final del año, aproximadamente 6.5 millones de colones repartidos de la siguiente manera:

CUADRO Nº 1.7

COMPRAS REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Año	Descripción	Compras		Total
		En plaza	Importación	, , ,
1977 1978	Medicamentos	1.982.957	3.732.446	5.715.403
	Material, Instrumental y Equipo Médico Quirúrgico y Odontológico	591.634	2.392.624	2.984.258
	Articulos generales	4.118.248	1.323.979	5.442.227
	Herramientas y repuestos	345.847	390,323	736.170
	TOTAL			14.878.058
1978 1979	Medicamentos	3.476.704	3.732.653	7.209.357
	Material, Instrumental y Equipo Médico Quirúrgico y Odontológico	423.772	2.624.391	3.048.163
	Articulos Generales	3.311.336	241.976	3.553.312
	Herramientas y Repuestos	843.238	436.722	1.279.960
	TOTAL	8.055.050	7.035.742	15.090.792

Almacén de Medicamentos 3.0 millones
Almacén de Artículos Generales 2.5 millones
Almacén de Repuestos 1.0 millon

Dicho inventario se mantiene debido a que se estima que podría abastecer las necesidades de suministros hasta ocho meses, en caso no existiera un reaprovisionamiento de los productos a la Institución.

Está claro, que con un inventario mínimo de ocho meses se tienen inmovilizados una gran cantidad de recursos económicos; en caso se mantuviera esta política (colchón de seguridad), con el incremento de la demanda para este año, es lógico pensar que el monto de las compras se incrementará (aproximadamente a veinte millones), lo que traerá como consecuencia que al final del presente año se tendrá en inventario una cantidad promedio de 8.6 millones de colones, lo cual es un resultado que no ofrece ventajas para el Instituto, ya que éste tiene otros compromisos que cumplir a corto plazo, por lo que se considera necesario establecer métodos de rea provisionamiento, que equilibren las necesidades de suministro con los gastos de Compra y Almacenamiento.

Considerando que las compras realizadas por importación representan el 75% 1/ del total de artículos (Productos procedentes del extranjero y no inversión de compra), es necesario poner atención a este índice. En el caso de que las decisiones de compra se dieran en el tiempo oportuno, el ingreso de los productos a los almacenes no llega en el tiempo previsto, debido a que los trámites de almacenaje y aún la obtención de la franquicia de importación de que goza el Seguro Social, son engorrosos y lentos.

Es necesario considerar que en la actual estructura del Departa mento de Proveeduría no existe personal especializado en agilizar los trámites ya mencionados que se dan fuera de la Institución,

1/ FUENTE: Depto. de Proveeduria. Sección de Importación.

es por ello que se hace necesario considerar dentro de este estudio una reestructuración interna de la sección de compras que contemple al personal antes dicho.

Debido a que no existen cuadros básicos para algunos de los grupos de suministros y los existentes están incompletos o desactualizados, se tiene un desconocimiento exacto del "qué" comprar, dándose en algunos casos compras inadecuadas, duplicidad de pedidos o despachos de artículos no solicitados.

Esto se da principalmente en los Artículos Generales y en el Material e instrumental médico quirúrgico y odontológico.

Se tiene que tomar en cuenta que no está bien definido quién o quiénes son las personas responsables de la actualización de los Cuadros Básicos, y a la vez de darlos a conocer a todas las unidades usuarias del Sistema de Proveeduría.

Al establecer una normatización adecuada de los productos, se lo grará cumplir con un objetivo básico, el cual es de que todas las unidades involucradas en el sistema conozcan los artículos que se manejan en los Almacenes, unos para administrarlos y otros para utilizarlos, lográndose a través de ellos una reducción de pérdidas para la Institución.

Con respecto a los Almacenes, los tres existentes; de Articulos Generales, Medicamentos y Repuestos, trabajan independientemente, sin ninguna supervisión directa ejercida, lo cual trae como consecuencia que no existe unificación de criterios en cuanto a la organización interna de ellos, específicamente a los procedimien tos de recepción, ubicación y despacho.

Lo anterior determina la necesidad de establecer una Dirección - común que dicte políticas propias para el almacenamiento y a la vez coordine y dirija las actividades de cada Almacén mediante

el establecimiento de procedimientos que agilicen las funciones de recepción y despacho.

También es necesario crear mecanismos que permitan la localización inmediata de los artículos, ya que actualmente ésto se desarrolla a criterio de las personas encargadas de la recepción.

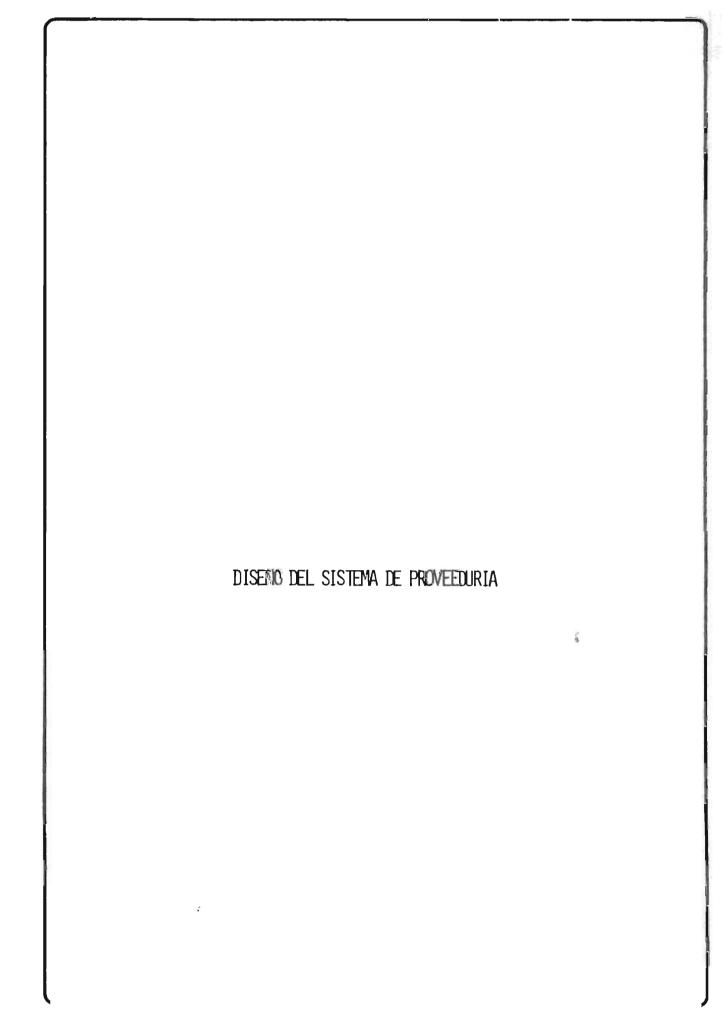
El control de existencias, por llevarse manualmente y haber una diversidad de productos (aproximadamente veinticinco mil) hace - imposible llevar eficientemente su control y se observa en el he cho de que existe un atraso en dichos controles de tres meses; - además la inexactitud existente en el establecimiento de los saldos, lo que repercute en la falta de información para efectos de un aprovisionamiento adecuado y oportuno.

Otro aspecto al cual hay que dedicarle atención, es al subsistema de distribución, ya que los almacenes reciben un promedio de 15 requisiciones diarias y atienden a las siguientes unidades.

Farmacias	44
Centros de Especialización	11
Unidades Administrativas	45

Todas ellas requieren los servicios de los Almacenes en cualquier fecha, viéndose éstos en dificultades para atenderlas oportunamen te, lo que se origina por la falta de una programación en la recepción de las requisiciones, así como también de los despachos hacia las unidades solicitantes, repercutiendo en entregas tardías y la sub utilización de los recursos disponibles para el transporte.

En base al análisis anteriormente expuesto, quedan establecidas las necesidades del presente estudio, dando la pauta para la fijación de objetivos específicos que deberá cumplir el diseño del Sistema de Proveeduría.



A. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL DISEÑO

1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Sistema de Proveeduría para el Instituto Salvadoreño - del Seguro Social, cuyo funcionamiento determine automáticamente las decisiones de "cuánto" y "cuándo" comprar, logrando que el - nivel de inversión en los inventarios de los suministros adquiridos sea el menor posible, sin que rebase el límite que garantice la satisfacción de la demanda.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear una estructura de organización adecuada a las actividades desarrolladas por el Departamento de Proveeduría, que facilite una gestión eficiente. Dicha estructura deberá estar acorde con las necesidades del Sistema y a la vez, servir de apoyo en las funciones que en dicho sistema se desarrollen.
- Formular un Sistema de Normatización mediante el establecimiento de una codificación apropiada, que facilite reconocer e identificar los bienes adquiridos por la Institución.
- Desarrollar un mecanismo de reaprovisionamiento eficiente, mediante un control de inventarios adecuado que determine las cantidades económicas de compra y establezca los niveles óptimos de inventario.
- Crear también un sistema de control de existencias en las farmacias, de tal manera que la reposición de sus productos sea automática a fin de minimizar la escasez imprevista en ellas.
- Formular normas y procedimientos para que se rijam tanto la Proveeduria como las unidades solicitantes a fin de regular la ela boración y el trámite de las requisiciones.

- Establecer mecanismos que determinen las necesidades reales del årea de almacenamiento para lograr un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, y así optimizar la inversión en infra estructura.
- Establecer normas y procedimientos para el buen funcionamiento de las actividades de recibo, distribución de los suministros dentro de los almacenes y despacho de los mismos.
- Determinar la necesidad de modificar las leyes y reglamentos para adecuarlas a la dinámica del proceso de compras dentro del Sistema de Proveeduría.
- Elaborar un Programa de Distribución de los suministros adquiridos por el Departamento de Proveeduria, a fin de que los Almacenes cumplan con mayor eficiencia la función de abastecimien to a las Unidades solicitantes.
- Establecer los lineamientos y procedimientos necesarios que sirvan de base para la mecanización del Sistema de Proveeduría, con lo cual se logrará que el control de existencias y decisiones de inventario sean efectivos en las áreas de Compras, Almacenamiento y Distribución.

3. ALCANCES DEL DISEÑO

El Diseño del Sistema de Proveeduria funcionará para los siguientes rubros del inventario del Instituto.

- Medicamentos
- Material, equipo e instrumental médico quirúrgico y odontológico
- Articulos generales
- Herramientas y repuestos

El control de los inventarios estará referido a los almacenes centrales situados dentro de la organización del Departamento - de Proveeduria y de los Almacenes Regionales.

El Diseño también mostrará los mecanismos que tendrán que utilizar se para que a las farmacias se les de reposiciones automáticas en sus existencias, por lo que se dará un control más estricto en - ellos.

Se establecerán las bases de estructuración de los cuadros básicos sin llegar al diseño detallado de los mismos.

En el área de almacenes se formulará una metodología para la determinación de necesidades de espacio y de distribución de los artículos dentro del Almacén, sin llegar a desarrollar un estudio completo de Distribución en planta.

En la mecanización del Sistema de Proveeduría se presentará su funcionamiento, determinándose la aplicación de este, así como tam - bién la configuración del equipo a utilizar, sin llegar a elaborar los programas del equipo que se recomiende.

Dentro de la estructura organizativa, para la Unidad de Producción propuesta solamente se definirá el objetivo y funciones principales de dicha unidad, sin llegar a un ordenamiento detallado de sus actividades.

Se estima que la funcionabilidad del diseño será de cinco años, - después de los cuales se considera habrá que hacerle los ajustes respectivos.

CAPITULO I
ORGANIZACION

A. OBJETIVO.

Proporcionar bases para el establecimiento concreto de autoridad, evitando vacíos de responsabilidades que pudieran surgir en el desempeño del trabajo (Ver Organigrama propuesto en Anexo Nº 1)

B. Descripción de la Estructura Organizativa propuesta.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Responsable ante: Jefe de la División Administrativa Supervisa a : Todas las Jefaturas del Departamento

OBJETIVO:

Planificar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades del Departamento de Proveeduría.

FUNCIONES GENERALES:

Planear, coordinar, organizar, dirigir y controlar mediante la - definición y el establecimiento de políticas; normar los volúmenes de mercaderías a adquirirse, así como los mecanismos necesa - rios para abastecer debidamente a todas las dependencias del ISSS.

- Establecer las bases técnicas del Sistema de Proveeduría del -Instituto, para someterlas a consideración de la Dirección General del ISSS.
- Velar porque la ejecución del Plan de Compras se realice considerando los factores de calidad, oportunidad y precio.
- Firmar todas las órdenes de compra y contratos de acuerdo a la facultad que le ha establecido la Dirección General de la Institución.

Será responsable de que se apliquen las sanciones a que se hagan merecedores los suministrantes que caen en atraso de las entregas, conforme a lo establecido en los pedidos y contratos.

2. SUB JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Responsable ante: Supervisa a: Jefatura del Departamento de Proveeduría Jefatura de las Secciones de Compras, Importaciones, Procesamiento de Datos, Almace nes, Producción, Servicios Administrativos

Auxiliares.

OBJETIVO:

Coordinar y supervisar todas las áreas de la Proveeduría dotándolas oportunamente de los elementos y recursos humanos, financieros y materiales necesaríos para el desempeño de sus funciones.

FUNCTONES GENERALES:

 Proporcionar los recursos necesarios a todas las áreas de la -Proveeduría, vigilando la ejecución de los programas internos de operación, encargándose de la prestación de los servicios ad ministrativos del Departamento.

- Coordinar la elaboración de los programas internos de operación de cada una de las secciones de la Proveeduría; los presupues tos respectivos y el consolidado del Departamento.
- Conocer el avance de los programas internos de operación de todas las unidades del Departamento, encargándose de vigilar el ejercicio del presupuesto de cada uno.
- Efectuar los trámites necesarios que estén vinculados con el personal de la proveeduria y elaborar reportes para la Jefatura.

- Sugerir los cambios que se consideren pertinentes a la estructura orgânica del Departamento, así como sus normas y procedimientos para que sean analizados conjuntamente en la Jefatura.
- Determinar necesidades que requieran la prestación oportuna de los servicios administrativos .
- Controlar los fondos asignados a la caja chica, encargándose de manejar las erogaciones y los reembolsos del mismo.
- Controlar los costos y gastos ocasionales en las compras para el suministro y de operación del Departamento.
- Sustituir al Jefe del Departamento en su ausencia.

COMISIONES ASESORAS DE COMPRA

Responsable ante: Dirección del Instituto

Supervisa a:

No tiene ningún tipo de supervi**sió**n

OBJETIVO:

Garantizar que las adquisiciones del Instituto se realicen en condiciones óptimas de oportunidad, calidad, precio y servicio.

INTEGRACION

A. MEDICAMENTOS

Médico Farmacólogo Jefe Regencia de Farmacia Jefe Departamento de Proveeduria Jefe Almacén de Medicinas

B. MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y PARAMEDICO

Jefe Departamento de Cirugia Jefe Central Esterilización y Suministros Jefe Servicios de Enfermería a Nivel Nacional Jefe Almacén de Instrumental Médico Quirúrgico

C. MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO

Jefe Departamento Odontología Centro Médico Odontólogo Planificador Jefe Almacén Instrumental Médico Quirúrgico

D. MATERIAL, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS

Jefe Departamento de Mantenimiento Jefe Departamento Servicios Generales Representante del Departamento de Proveeduria

E. ARTICULOS GENERALES

Administrador del Centro Médico Jefe Almacén General Representante de la Jefatura División Administrativa

F. INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO

Jefe Departamento de Cirugía Jefe de Servicios de Enfermería a nivel nacional Jefe ALmacén Instrumental Médico Quirúrgico Jefe Sección Técnica Operaciones y Mantenimiento

G. MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO Supervisor de Laboratorio Clínico Jefe de Laboratorio Clínico Jefe Departamento de Patología Jefe Almacén Instrumental Médico Quirúrgico

H. ROPA HOSPITALARIA

Jefe Taller de Costura Jefe de Lavanderia Jefe de Salas de Operaciones El coordinador de todas las Comisiones Asesoras de Compra será el Jefe de Departamento de Proveeduría.

FUNCIONES:

- Colaborar con la Dirección General del Instituto, en las tareas tendientes a establecer los Cuadros Básicos de los artículos que maneja la Proveeduría.
- Conocer de los concursos que se celebren y opinar sobre el Cua dro de Análisis de Ofertas de los Productos contemplados en dichos concursos.
- Recomendar la adjudicación de las compras, basándose en los cua dros de análisis respectivos y en criterios propiamente técni cos.

4. SECCION DE COMPRAS

Responsable ante: Jefatura de la Sub-Proveeduria

Supervisa a: Jefatura de la Unidad de promoción de concur-

sos, artículos generales, medidamentos, repues

tos.

OBJETIVO:

Realizar las adquisiciones de suministros de tal manera que se - efectúen en condiciones óptimas de oportunidad, calidad y precio.

FUNCIONES GENERALES:

Teniendo presente el presupuesto respectivo desarrollará los planes de compra para cada uno de los grupos de suministros y velará por el cumplimiento de los proveedores.

- Elaborar el Plan de Compras en el tiempo previsto, ser responsable de su cumplimiento adecuado y preciso.
- En coordinación con la Sub Jefatura de la Proveeduría definir qué artículos, familias de artículos o grupos de suministro deberán adquirirse mediante concurso y cuáles mediante libre gestión.
- Asegurarse que en las ofertas, ya sea por concurso o libre gestión, se asigne los pedidos al Proveedor que ofrezca las mejo res condiciones de calidad, oportunidad y precio.
- Juntamente con las Comisiones Asesoras de Compras, realizar los concursos programados.
- Garantizarse de que todos los proveedores registrados en el Archivo del Instituto dispongan de iguales condiciones para ofrecer sus productos.
- Asegurarse de que se programen los concursos de aquellos articulos, familias de artículos o grupos de suministro cuya compra deba realizarse por este medio.
- Verificar que los proveedores reciban oportunamente los pedidos firmados por la persona autorizada, según lo establecido en el Reglamento Interno del Instituto.
- Velar por el cumplimiento de los proveedores, hasta que se haga la recepción de los artículos pedidos en el almacén.
- Procurar que se entreguen a tiempo a los proveedores los docu mentos que hacen constar las entregas de los diferentes suminis
 tros, para que les sean cancelados de acuerdo a los procedimien
 tos en vigencia.

- En caso que lo considere necesario, solicitar a la Unidad de Procesamiento de Datos que emita informe de precios, y en su caso coordinar su acción para localizar nuevos proveedores.
- Cuando se reformule una sanción a los proveedores, evaluarla, para recomendar lo procedente al Sub Jefe de la Proveeduría.
- Comunicar las negativas de suministro a las áreas o unidades solicitantes, cuando no se justifique la adquisición de los ar tículos requeridos conforme a las normas vigentes.
- Comunicar la llegada de artículos por pedidos especiales.

a. UNIDAD DE PROMOCION DE CONCURSOS

Responsable ante

Jefatura de la Sección de Compras

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Archivo de Proveedores

Expedientes de licitación

Bases específicas para los concursos Reporte de incumplimiento de Proveedo-

res

Cuadros Básicos

Listado de productos en nivel minimo

FUNCIONES GENERALES

- Elaborar la programación de los concursos en base a las prioridades dadas por la Jefatura de la Sección de Compras.
- Ejecutar los concursos para la compra de los grupos de sumi nistro.



- Vigilar el cumplimiento de las bases de los concursos, verificando que se apliquen las disposiciones y políticas que dicte - la Jefatura de la Proveeduria.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Bajo las órdenes del Jefe de Compras elaborar boletín con lista do de oferentes para comunicarles las resoluciones y avisos.
- Archivar expedientes, concursos y avisos, llevar registro de concursos públicos y avisos de adjudicación, revisar cálculos en cuadro de análisis de ofertas en las compras por libre gestión.
- Recibir avisos del Jefe de la Sección de Compras sobre artículos a comprar por concurso y elaborar cartel para su publicación.
- Elaborar avisos de adjudicación en base a la resolución de la Compra, e informe mensual sobre el total de avisos y concursos.
- Recibir de la Unidad de Procesamiento de Datos informe de pro ductos que han llegado a su nivel mínimo para efectos de realizar la compra.

b. UNIDAD DE COMPRA DE ARTICULOS GENERALES

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Compras

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Archivo de Proveedores

Lista de Precios

Avisos de Adjudicación

Reporte de Existencias en Nivel Minimo

Contratos de Compra

Cuadros Básicos

Solicitud de Compra

FUNCIONES GENERALES:

- Ejecutar los programas de compra de los grupos de suministros de la categoría de artículos generales.
- Vigilar el cumplimiento de los proveedores, para liberar el pago de los artículos suministrados con arreglo a las disposiciones y políticas que dicte la jefatura de compras.

- Participar en la realización de los concursos de aquellos grupos de suministros que estén a su cargo.
- Solicitar cotizaciones simultáneamente a todos los proveedo res, encargándose de recibirlas y de hacer los cuadros comparativos correspondientes.
- Asignar los pedidos al proveedor que en el concurso o en la licitación abierta ofrezca mejores condiciones de calidad, pago y precio.
- En base a políticas fijadas por la Sub Jefatura, asignar los pedidos de los grupos de Suministros a su cargo, verificando que los proveedores los reciban o rechacen oportunamente.
- Solicitar al Departamento de Importaciones que realice los tr<u>á</u> mites necesarios para importar aquellos artículos que deban comprarse en el extranjero.
- Asegurarse de que los Proveedores entreguen oportunamente los pedidos asignados.
- Comunicar las negativas de suministros a las áreas o unidades solicitantes, cuando no se justifique la adquisición de los artículos requeridos conforme a las normas vigentes, previa anuencia de la Jefatura de la Sección de Compras.

c. UNIDAD DE COMPRA DE MEDICAMENTOS

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Compras

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Archivo de Proveedores

Lista de Precios

Avisos de adjudicación

Reporte de Existencias en Nivel Minimo

Contratos de Compra

Cuadros Básicos

Solicitud de Compra

FUNCIONES GENERALES:

- Ejecutar los programas de compra de los grupos de suministros de la categoría de medicamentos.
- Vigilar el cumplimiento de los proveedores, para liberar el pago de los artículos suministrados con arreglo a las disposiciones y políticas que dicte la Jefatura de compras.

- Participar en la realización de los concursos de aquellos grupos de suministros que estén a su cargo.
- Solicitar cotizaciones simultáneamente a todos los proveedores, encargándose de recibirlas y de hacer los cuadros comparativos correspondientes.
- Asignar los pedidos al proveedor que en el concurso o en la licitación abierta ofrezca mejores condiciones de calidad, pa go y precio.
- En base a políticas fijadas por la sub jefatura, asignar los pedidos de los grupos de suministros a su cargo, verificando
 que los proveedores los reciban o rechacen oportunamente.
- Solicitar al Departamento de Importaciones que realice los -

trâmites necesarios para importar aquellos artículos que deban comprarse en el extranjero.

- Asegurarse de que los Proveedores entreguen oportunamente los pedidos asignados.
- Comunicar las negativas de suministros a las áreas o unidades solicitantes, cuando no se justifique la adquisición de los artículos requeridos conforme a las normas vigentes, previa anuencia de la Jefatura de la Sección de Compras.

d. UNIDAD DE COMPRA DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Compras

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Archivo de Proveedores

Lista de Precios

Avisos de adjudicación

Reporte de Existencias en nivel mini-

mo

Contratos de Compra

Cuadros Básicos

Solicitud de Compra

FUNCIONES GENERALES:

- Ejecutar los programas de compra de los grupos de suministros de la categoría de herramientas y repuestos.
- Vigilar el cumplimiento de los Proveedores, para liberar el pago de los artículos suministrados con arreglo a las disposiciones y políticas que dicte la Jefatura de Compras.

- Participar en la realización de los concursos de aquellos grupos de suministros que estén a su cargo.
- Solicitar cotizaciones simultáneamente a todos los proveedo -

res, encargándose de recibirlas y de hacer los cuadros comparativos correspondientes.

- Asignar los pedidos al proveedor que en el concurso o en la licitación abierta ofrezca mejores condiciones de calidad, pa go y precio.
- En base a políticas fijadas por la Sub Jefatura, asignar los pedidos de los grupos de Suministros a su cargo, verificando que los proveedores los reciban o rechacen oportunamente.
- Solicitar a la Sección de Importaciones que realice los trámites necesarios para importar aquellos artículos que deban comprarse en el extranjero.
- Asegurarse de que los Proveedores entreguen oportunamente los pedidos asignados.
- Comunicar las negativas de suministros a las áreas o unidades solicitantes, cuando no se justifique la adquisición de los artículos requeridos conforme a las normas vigentes previa anuencia de la Jefatura de la Sección de Compras.

5. SECCION DE IMPORTACIONES

Responsable ante:

Sub Jefatura de Proveeduria

Supervisa a:

Encargado de Franquicias y Pólizas, Tramitación Aduanera, Control e ins-

pección de Mercaderias de Importación

OBJETIVO:

Realizar la gestión necesaria para el trámite de los pedidos y - documentos de los artículos que deban adquirirse en el extranjero

FUNCIONES GENERALES:

- Tramitar los documentos necesarios para la importación de los productos adquiridos en el exterior.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Recibir y registrar los avisos de adjudicación de artículos de importación a solicitud de los Departamentos del ISSS para efectos de iniciar los trámites correspondientes.
- Por conducto de la Jefatura de la Proveeduria solicitar a la Administración Financiera del Instituto, la emisión de cheques para la apertura de cartas de crédito, modificaciones y formas de pago por gastos de almacenaje, desembarco y transporte.
- Registrar y archivar eficientemente los formularios relacionados con la Dirección de Aduanas de la República.
- Controlar los documentos que se entreguen a la persona encargada de los trámites aduanales.
- Recibir la información referente a la recepción de la mercadería, encargándose de reclamar los faltantes que se detecten.
- Levantar actas para gestionar reposiciones, pagos o reparaciones por parte de la compañía de seguros.

a. UNIDAD DE POLIZAS

Responsable ante: Jefatura de la Sección de Importacio-

nes

Supervisa a: Personal bajo su cargo

Registros y Archivos: Pólizas de importación

Contratos

Guía aérea o conocimiento de embarque

Facturas comerciales Listas de empaque

Actas de Recepción

FUNCIONES GENERALES:

- Obtener la legalización de los pedidos ante las autoridades - respectivas (Ver funciones específicas) a fin de tramitar las franquicias y elaborar las pólizas de importación.

FUNCTONES ESPECIFICAS:

- Recibir los pedidos de mercaderías de importación
- Tramitar la legalización de los pedidos ante:
 Consejo Superior de Salud Pública
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Ministerio de Economía
 Ministerio de Hacienda
 Banco Central de Reserva
- Recibir los documentos de embarque, a fin de comparar lo pedido con lo facturado.
- Clasificar y distribuir los documentos de embarque para franquicias, órdenes de pago y unidad de control.
- Elaborar solicitudes de órdenes de pago
- Elaborar las solicitudes de franquicia
- Preparar las pólizas de importación

b. UNIDAD DE TRAMITACION ADUANERA

Responsable ante: Jefatura de la Sección de Importacio-

ne s

Supervisa a: Personal bajo su cargo

Registros y Archivos: Pólizas de importación

Solicitud y orden de franquicia

Aduanera de Imporación

Licencia previa para pedidos de impor-

tación.

FUNCIONES GENERALES :

- Efectuar los trâmites necesarios a fin de retirar las mercaderías adquiridas en el extranjero por el ISSS de las aduanas respectivas, de acuerdo a los procedimientos vigentes.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Tramitar las franquicias aduaneras de importación de que goza el ISSS, en los Ministerios de Economía y Hacienda, Corte de Cuentas de la República y Dirección General de Aduanas.
- Tramitar y obtener: aprobación del pedido en los Ministerios de Economía y Hacienda; formulario 10 del Banco Central de Reserva; firmas de farmacéuticos; endosos bancarios.
- Tramitar los registros Aduaneros
- Retirar mercaderías de las Aduanas respectivas
- Tramitar ingreso de mercaderías a Unidad de Control

c. UNIDAD DE CONTROL E INSPECCION DE MERCADERIAS DE IMPORTACION

Responsable ante: Jefatura de la Sección de Importacio-

nes

Supervisa a: Personal bajo su cargo

Registros y Archivos: Certificados de Seguro

Conocimientos de embarque

Facturas comerciales Pólizas de Importación

FUNCIONES GENERALES:

- Controlar eficientemente la recepción de mercaderías que provengan del extranjero e informar a los encargados de pagos y reclamos sobre averías o faltantes.

FUNCTIONES ESPECIFICAS:

- Verificar la documentación requerida para las tramitaciones aduaneras.
- Controlar los retiros de mercaderías que se realizan de las aduanas a los Almacenes de la Proveeduría
- Levantar actas para gestionar reposiciones, pagos o reparaciones, por parte de la Compañía de Seguros.

6. SECCION DE PRODUCCION

Responsable ante:

Sub Jefatura de la Proveeduria

Supervisa a:

Encargados de taller de costura e im-

presiones.

OBJETIVO:

Cumplir con los requerimientos de producción en lo referente a Costura e Impresiones.

FUNCIONES GENERALES:

Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades ~
 realizadas por los Talleres de Impresión y Costura.

- Elaborar planes y programas de producción de los productos que se producen en los talleres.
- Elaborar las órdenes de trabajo y velar porque éstas se cumplan en el tiempo previsto.
- Controlar los costos relacionados con la operación de los talleres.
- Diseñar eficientes métodos de trabajo para un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y el uso racional de la materia prima.

- Dictar normas de control de calidad con el propósito de que los productos cumplan con los requerimientos especificados.
- Proponer a la Sub Jefatura del Departamento la factibilidad de desarrollar nuevos procedimientos de trabajo, para la elaboración de nuevos productos.

a. TALLER DE COSTURA

Responsable ante:

Jefe Sección de Producción

Supervisa a:

Personal de Corte, Confección y Refac-

ción

OBJETIVO:

Confeccionar la ropa necesaria de acuerdo a las demandas que las Unidades Médicas y Hospitalarias efectúen.

FUNCIONES GENERALES:

- Dirigir, coordinar y supervisar la producción de ropa, de acue<u>r</u> do a los programas desarrollados por el Jefe de Sección.

- Elaborar los reportes de producción de la ropa confeccionada.
- Elaborar los avisos de compra con anticipación a las necesidades de Materia Prima.
- Mantener existencias de ropa confeccionada de acuerdo a las demandas que las Unidades Médicas y Hospitalarias efectúan.
- Elaborar análisis de costos de producción para racionalizar el uso de la materia prima.
- Elaborar las órdenes de producción de acuerdo a los programas presentados por la Jefatura de la Sección.

b. TALLER DE IMPRESIONES

Responsable ante:

Jefe Sección de Producción

Supervisa a:

Personal de Impresiones

OBJETIVO:

Desarrollar los trabajos de impresión de toda la papelería y for mularios, así como documentos que sean solicitados por la Jefatura de la Proveeduria.

FUNCIONES GENERALES

 Dirigir, coordinar y supervisar todos los trabajos de impresión que tenga que desarrollar el taller.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Organizar adecuadamente el desarrollo del trabajo, mediante la asignación de tareas específicas al personal.
- Coordinar las actividades realizadas por la Sección, a fin de evitar atrasos en la entrega de los trabajos.
- Distribuir adecuadamente las tareas entre el personal, de manera que no existan excesos en la carga de trabajo.
- Llevar los registros necesarios de los trabajos realizados para efectos de control.
- Elaborar informes de trabajos realizados y de material consumido para presentarlo al Jefe inmediato.

7. SECCION DE ALMACENES

Responsable ante:

Sub Jefatura de la Proveeduria

Supervisa a:

Jefe de Almacén de Medicinas, Articu-

los Generales, Material e Instrumental

Médico Quirúrgico y Odontológico, He rramientas y Repuestos, Almacenes Regionales.

OBJET IVO:

Garantizar que la custodia, conservación y la distribución de los artículos adquiridos se ejecute de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Jefatura de la Proveeduría.

FUNCIONES GENERALES:

- Coordinar la recepción, el almacenaje y la distribución de los artículos adquiridos, para satisfacer oportuna y adecuadamente los requerimientos de las áreas solicitantes.

- Coordinar la recepción de todos los grupos de suministro, verificando que ésta se realice de acuerdo a lo estipulado en los pedidos o contratos de suministro.
- Coordinar y vigilar los trámites de canje, devolución o rechazo de los artículos que conforme a la opinión de los responsables de la recepción de los suministros, no satisfagan los requerimientos específicos del ISSS.
- Ser responsable del Almacenaje de los artículos de todos los grupos de suministro recibidos, conforme a las normas y procedimientos establecidos.
- Verificar el registro de todos los grupos de suministro recibidos, conforme a los procedimientos establecidos.
- Coordinar el despacho oportuno de los artículos requeridos por las áreas solicitantes, conforme al programa de distribución.
- Por conducto de la Sub Jefatura del Departamento de Proveeduría

emitir normas y procedimientos de almacenaje y distribución - que deben regir el funcionamiento de los almacenes.

a. ALMACEN DE MEDICINAS

Responsable ante:

Jefatura Sección de Almacenes

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Catálogo de Unidades solicitantes

Cuadros Básicos

Requisiciones-Envio Solicitud de Compras Reporte de Existencias

Informe de Fechas de Vencimiento

Calendario de Recepción y Distribución

Actas de Ingreso Avisos de Compra

FUNCIONES GENERALES:

Recibir, almacenar y distribuir los articulos adquiridos para satisfacer los requerimientos de las áreas solicitantes, con arreglo a las políticas y normas establecidas por la Jefatura
de la Sección de Almacenes.

- Verificar que los artículos se reciban conforme a lo estipulado en los pedidos en cuanto a cantidad, presentación, tiempo y calidad.
- De acuerdo a la opinión emitida por los responsables de la Recepción de los Suministros, tramitar el canje, devolución o el rechazo de los artículos que no satisfagan los requerimientos o especificaciones respectivas.
- Registrar las actas de ingreso de los artículos, conforme a los procedimientos establecidos.

- Almacenar los artículos recibidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Efectuar los recuentos físicos con la periodicidad que establez ca la Jefatura de la Proveeduría para comparar con los informes de existencias emitidos por la Unidad de Procesamiento de Datos.
- Emitir solicitudes de compra de productos no almacenables, cuan do las unidades solicitantes lo requieran.
- Despachar oportunamente los artículos requeridos por las áreas solicitantes, conforme a la calendarización y procedimientos establecidos.

b. ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES

Responsable ante: Jefatura Sección de Almacenes

Supervisa a: Personal bajo su cargo

Registros y Archivos: Catálogo de Unidades solicitantes

Cuadros Básicos

Requisiciones-Envío Solicitud de Compras Reporte de Existencias

Informe de fechas de vencimiento

Calendario de Recepción y Distribución

FUNCIONES GENERALES:

 Recibir, almacenar y distribuir los artículos adquiridos para satisfacer los requerimientos de las áreas solicitantes, con arreglo a las políticas y normas establecidas por la Jefatura de la Sección de Almacenes.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

 Verificar que los artículos se reciban conforme a lo estipulado en los pedidos en cuanto a cantidad, presentación y tiempo.

- De acuerdo a la opinión emitida por los responsables de la Recepción de los Suministros, tramitar el canje, devolución o el rechazo de los artículos que no satisfagan los requerimientos o especificaciones respectivas.
- Registrar las actas de ingreso de los artículos, conforme a los procedimientos establecidos.
- Almacenar los artículos recibidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Efectuar los recuentos físicos con la periodicidad que establez
 ca la jefatura de la proveeduría para comparar con los informes
 de existencias emitidos por la Unidad de Procesamiento de Datos.
- Emitir solicitudes de compra de productos no almacenables, cuan do las unidades solicitantes lo requieran.
- Despachar oportunamente los artículos requeridos por las áreas solicitantes, conforme a la calendarización y procedimientos establecidos.
- c. ALMACEN DE MATERIAL, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO, QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO.

Responsable ante:

Supervisa a:

Registros y Archivos:

Jefatura Sección de Almacenes

Personal bajo su cargo

Catálogo de Unidades solicitantes

Cuadros Básicos

Requisiciones-Envío

Solicitud de Compras

Reporte de Existencias

Informe de Fechas de Vencimiento

Calendario de Recepción y Distribución

Actas de Ingreso.

FUNCIONES GENERALES:

 Recibir, almacenar y distribuir los artículos adquiridos para satisfacer los requerimientos de las áreas solicitantes, con arreglo a las políticas y normas establecidas por la Jefatura de la Sección de Almacenes.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Verificar que los artículos se reciban conforme a lo estipulado en los pedidos en cuanto a cantidad, presentación y tiempo.
- De acuerdo a la opinión emitida por los responsables de la Recepción de los Suministros, tramitar el canje, devolución o el rechazo de los artículos que no satisfagan los requerimientos o especificaciones respectivas.
- Registrar las actas de ingreso de los artículos, conforme a los procedimientos establecidos.
- Almacenar los artículos recibidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Efectuar los recuentos físicos con la periodicidad que establez ca la Jefatura de la Proveeduria para comparar con los informes de existencias emitidos por la Unidad de Procesamiento de Datos.
- Emitir solicitudes de compra de productos no almacenables, cuan do las unidades solicitantes lo requieran.
- Despachar oportunamente los articulos requeridos por las áreas solicitantes, conforme a la calendarización y procedimientos establecidos.

d. ALMACEN DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS

Responsable ante:

Jefatura Sección de Almacenes

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Cuadros Básicos

Requisición-Envio

Reporte de Existencias

Actas de Ingreso

Solicitudes de Compras

FUNCIONES GENERALES:

 Recibir, almacenar y distribuir los artículos adquiridos para satisfacer los requerimientos de las áreas solicitantes, con arreglo a las políticas y normas establecidas por la Jefatura de la Sección de Almacenes.

- Verificar que los artículos se reciban conforme a lo estipulado en los pedidos en cuanto a cantidad, presentación y tiempo.
- De acuerdo a la opinión emitida por los responsables de la Recepción de los Suministros, tramitar el canje, devolución o el rechazo de los artículos que no satisfagan los requerimientos o especificaciones respectivas.
- Registrar las actas de ingreso de los artículos, conforme a los procedimientos establecidos.
- Almacenar los artículos recibidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Efectuar los recuentos físicos con la periodicidad que establez ca la Jefatura de la Proveeduria para comparar con los informes de existencias emitidos por la Unidad de Procesamiento de Datos.
- Emitir solicitudes de compra de productos no almacenables, cuando las Unidades solicitantes lo requieran.
- Despachar oportunamente los artículos requeridos por las áreas

solicitantes, conforme a la calendarización y procedimientos establecidos.

e. ALMACEN REGIONAL DE ORIENTE.

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Almacenes

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Catálogo de Unidades Solicitantes

Cuadros Básicos

Requisiciones-Envio

Control de Existencias (Kardex)

Calendario de Recepción y Distribución

FUNCIONES GENERALES:

 Recibir, almacenar y distribuir los artículos adquiridos para satisfacer los requerimientos de las unidades de la zona, con arreglo a las políticas y normas establecidas por la jefatura de la Sección de Almacenes.

- Verificar que los artículos se reciban conforme a lo estipulado a los pedidos en cuanto a cantidad y presentación.
- Solicitar suministros a los almacenes Centrales de acuerdo al calendario establecido para abastecer oportunamente a las unidades solicitantes de la zona.
- De acuerdo a la opinión emitida por los responsables de la recepción de los suministros, tramitar el canje, devolución o el rechazo de los artículos que no satisfagan los requerimientos o especificaciones respectivas.
- Mantener un control de vencimiento de los productos que lo requieran.

- Mantener actualizados los registros de existencias, vigilando que los niveles de ellos estén en los límites establecidos.
- Almacenar los artículos recibidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Despachar oportunamente los articulos requeridos por la Unidad de la zona conforme a la calendarización y procedimientos establecidos.
- Gestionar a los Almacenes Centrales respectivos el aprovisionamiento de los suministros solicitados por las unidades, los cuales no se mantienen en existencia permanente, o que se utilizan para fines específicos, (equipamiento, ampliaciones).

f. ALMACEN REGIONAL DE OCCIDENTE

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Almacenes

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

Registros y Archivos:

Catálogo de Unidades solicitantes

Cuadros Básicos

Requisiciones-Envío

Control de Existencias (Kardex)

Calendario de Recepción y Distribución

FUNCIONES GENERALES:

 Recibir, almacenar y distribuir los artículos adquiridos para satisfacer los requerimientos de las unidades de la zona, con arreglo a las políticas y normas establecidas por la Jefatura de la Sección de Almacenes.

- Verificar que los artículos se reciban conforme a lo estipulado a los pedidos en cuanto a cantidad y presentación.
- Solicitar suministros a los almacenes Centrales de acuerdo al -

al calendario establecido para abastecer oportunamente a las unidades solicitantes de la zona.

- De acuerdo a la opinión emitida por los responsables de la recepción de los suministros, tramitar el canje, devolución o el rechazo de los articulos que no satisfagan los requerimientos o especificaciones respectivas.
- Mantener un control de vencimiento de los productos que lo requieran.
- Mantener actualizados los registros de existencias, vigilando que los niveles de ellos estén en los limites establecidos.
- Almacenar los artículos recibidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Despachar oportunamente los artículos requeridos por la Unidad de la zona conforme a la calendarización y procedimientos establecidos.
- Gestionar a los Almacenes Centrales respectivos el aprovisionamiento de los suministros solicitados por las unidades, los cuales no se mantienen en existencia permanente, o que se utilizan para fines específicos (equipamiento, ampliaciones).

8. SECCION DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Responsable ante:

Sub Jefatura de la Proveeduria

Supervisa a:

Analistas, Programadores y Operado-

res.

OBJETIVO:

Generar la información necesaria que sirva de base para establecer los pronósticos de adquisiciones para consumo e inversión, que permita racionalizar el abastecimiento del Instituto.

FUNCIONES GENERALES

- Procesar, registrar, emitir informes y archivar los datos que le sean suministrados de acuerdo a las políticas establecidas por la Jefatura de la Proveeduría.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Realizar los análisis necesarios para establecer la mecanización de los sistemas de información de la Proveeduría.
- Registrar diariamente los movimientos de ingreso y egreso referentes a los inventarios manejados por los diferentes almacenes.
- Emitir el informe de los niveles de inventario especificando los productos que han alcanzado su nivel mínimo.
- Recopilar las estadísticas de consumo de las unidades solicita<u>n</u> tes por clase de artículos.
- Proporcionar la información necesaria para la realización de la auditoria de las existencias, así como la evaluación de las mismas.
- Contribuir para evitar la duplicación o proliferación de informes administrativos en forma desorganizada.
- Proveer al personal directivo, cuando les sea solicitada, la información que sirva de medio de consulta en la realización de sus actividades en lo concerniente a las decisiones de compra, inversión o proyecciones futuras.
- Proponer a la Sub Jefatura cualquier adición o mejora a los sistemas en marcha, mediante la actualización de programas y procedimientos de operación.

2

a. UNIDAD DE ANALISIS

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Procesamien-

to de Datos

Supervisa a:

Analistas de Sistemas

FUNCIONES GENERALES.

- Efectuar estudios de Análisis de Sistemas y diseños de procedimientos de actividades tendientes a la mecanización.

FUNCIONES ESPECIFICAS

- Realizar análisis de los procedimientos a fin de determinar la factibilidad de su mecanización.
- Recopilar la información necesaria para la realización de estudios y diseños de sistemas.
- Diseñar diagramas de flujos de operación de los sistemas a mecanizar.
- Diseñar los formularios de entrada y salida del sistema.
- Elaborar instructivos de programación y de operación mecanizado.
- Ejecutar el control y mantenimiento de los sistemas establecidos.
- Revisar y corregir las pruebas de los programas a implantarse.

b. UNIDAD DE PROGRAMACION

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Procesamien-

to de Datos

Supervisa a:

Programadores

FUNCIONES GENERALES:

- Elaborar programas en lenguaje de alto nivel, las aplicaciones desarrolladas por los Analistas de Sistemas.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Realizar estudios previos a los casos presentados por el Analis ta de Sistemas respectivo.
- Interpretar los instructivos de programación.
- Codificar los casos presentados en base al lenguaje a utilizarse.
- Elaborar los programas y revisar la ejecución de los mismos.
- Diseñar las tarjetas de control para realizar la revisión de las pruebas del programa.
- Catalogar los programas.
- Dar mantenimiento a los programas .
- Mantener actualizados los archivos.

c. UNIDAD DE OPERACION

Responsable ante:

Jefatura de la Sección de Procesamiento

de Datos.

Supervisa a:

Operadores

FUNCIONES GENERALES:

- Dirigir y controlar la operación del Computador a utilizar.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Controlar los trabajos a procesar en el computador.
- Determinar prioridades de los trabajos a procesar, para definir tiempo-máquina.
- Perforar los programas a procesar y efectuar pruebas de los mismos.

- Controlar los archivos de los programas
- Procesar los programas atendiendo los diagramas de flujo
- Operar el computador según el proceso a desarrollar
- Proporcionar mantenimiento al sistema residente del computador

9. SECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUXILIARES

Responsable ante:

Sub Jefatura del Departamento de Pro-

veeduria

Supervisa a:

Personal bajo su cargo

OBJETIVO:

Colaborar con las diferentes unidades del Departamento de Proveeduría a desarrollar las actividades relacionadas con las funciones de transporte, vigilancia, seguridad y manejo de corresponden cia y todos los servicios auxiliares necesarios para el desempeño de las actividades administrativas.

FUNCIONES GENERALES:

 Planear, coordinar, supervisar y controlar todas las actividades de la Sección, a fin de que se cumplan los servicios de apo yo para el funcionamiento de la proveeduría.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Procurar el uso racional de los medios de transporte a cargo de la proveeduria.
- Prestar un servicio de vigilancia eficiente y adecuado, tendientes a proteger los bienes del Departamento.
- Mantener en las mejores condiciones de orden y limpieza las instalaciones del Departamento.
- Proporcionar un mantenimiento efectivo del equipo, mobiliario y

vehiculos en servicio.

- Repartir la correspondencia a las diferentes unidades del Departamento, dentro y fuera de ella.

C. Esquema de Funcionamiento del Departamento de Proveeduria.

Con el objeto de mostrar las relaciones tanto interna como externas del Departamento de Proveeduría se presenta en la página Nº 69 el esquema del campo funcional de éste.

Es necesario conocer todo lo que está relacionado con el funciona - miento de la proveeduria, puesto que existen unidades que de una u otra manera afectan el funcionamiento del sistema.

Existen aspectos de carácter restrictivo tales como leyes y regla mentos a los cuales el Departamento de Proveeduría tiene que sujetar
se, sin embargo, su funcionamiento nace y depende de las necesidades
que tienen todas las unidades médicas, administrativas y hospitala rias. Estas generan solicitudes de suministro, las cuales el Departamento tiene que atender por medio de sus almacenes, quienes en cualquier momento deberán estar preparados para abastecer adecuadamente a dichas unidades. Con los despachos de los almacenes se generan documentos de salida, cuyo movimiento es controlado por la Unidad de Procesamiento de Datos, para efectos de mantener actualizados
los inventarios, de ésto será necesario también informar a otras uni
dades tales como Contabilidad para que éste efectúe los registros correspondientes.

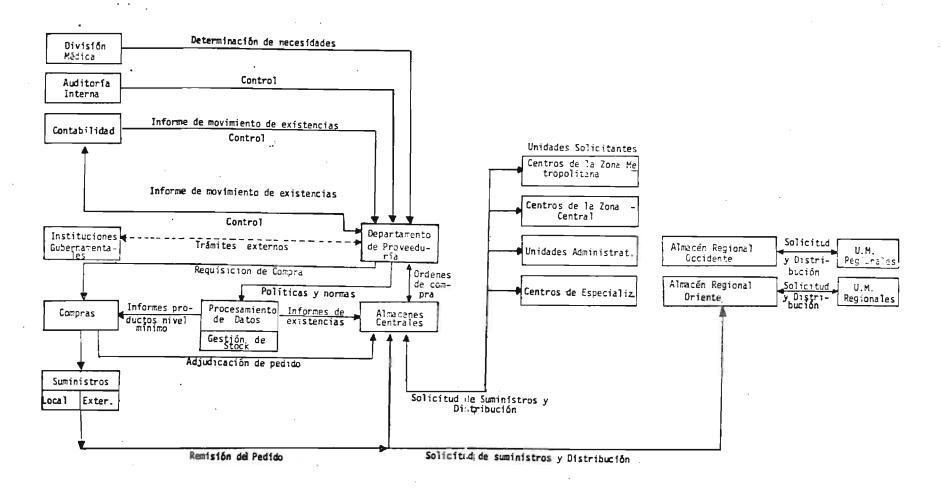
El procesamiento de los informes de salida determinarán las necesidades de reabastecimiento de los productos, las cuales serán conocidas por la Unidad de Compras, ésta decidirá la forma de compra a seguir de acuerdo al monto de necesidades y procederá a ejecutar - la compra.

Los almacenes al recibir los productos informarán de los ingresos respectivos, generando para Procesamiento de Datos información que utilice para registrar el movimiento de los inventarios.

También existen unidades externas a la Institución pero que sus actividades tienen relación con el Departamento de Proveeduría, como son las Instituciones gubernamentales tales como los Ministerios de Economía y Hacienda, la Corte de Cuentas de la República, la Dirección General de la Renta de Aduanas y otras. La relación de ellas con la Proveeduría está referida a los trámites Aduaneros necesarios para la adquisición de suministros importados.

Para efectos de aclaración, el esquema presentado muestra las Unidades Críticas del Sistema de Proveeduría, su relación y funcionamien to, no debiendo entenderse que los Almacenes, Procesamiento de Datos y Compras son unidades externas al Departamento.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DE PARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Diagrama de Procedimientos

Procedimiento	ELABORACION AUTOR QUISICIONES A LA	IZACION Y ENVIO D	E RE-	Unidad.	UNIDAD SOLI	CITANTE	Hoja № 1
	D I A G	R A M	2				
Unidad solı- citante	Almacén	Sección de Compras	Proces ami		Contabilidad Patrimonial	И о	DESCRIPCION
Inicio Cuadro Básico Calendario Normes Inst./llenado	[Cuadro Básico]	·				7	Unidad solicitante: Consulta - Control de existencias - Catálogo de artículos - Calendario de recepción y atención de solicitudes a la Provee duría - Instructivo de llenado de la Requisición - Normas para formular requisición
Control de Existencias	Calendario Normas Requisición (0-3)		\ 			2	Elabora la requisición en original y 4 copias tramitando y recabando autorizaciones correspondientes.
2 51-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-						3	Separa cuarta copia y archiva
Elabora y ges tiona autori- ción	O Cumple si					4	Invia le requisic on en original y 3 copias al almacén correspondiente.
(I-A)	6 no 2					5	Almacén: Recibe la requisición en original y 3 copias, revisando y verificando los datos de la misma en el momento que la recibe.
Entrega requisición	Devuelve requisición					6	Cuando no cumpla con los requisi- tos señalados en el punto anterior rechaza la requisición inmediata - mente e indica causa.
Siguiente Hola de	Preparado pi: Grupo de Trab.	Fecha do Jano Agosto 1936	ricion, 16	servacio	nes.		

CAPITULO II
NORMATIZACION

NORMATIZACIÓN

Para generar el Sistema de Proveeduría se hace necesario conocer las necesidades de suministros del Instituto, normatizarlos por - medio de una clasificación y codificación adecuada, con lo cual - al incluirlos directamente al sistema podrá conocerse el "qué com prar".

OBJET IVO:

Estudiar las necesidades de suministros del Instituto, con el fin de determinar las bases para la estructuración de Cuadros Básicos que normatizarán su adquisición por medio del Departamento de Proveeduría.

A. CATEGORÍA DE SUMINISTROS.

Para efectos de establecer una terminología adecuada que permita identificar y reconocer los suministros requeridos por el ISSS, éstos se agruparán de acuerdo a las siguientes categorías y sub-cate gorías:

1. MEDICAMENTOS (M):

Se incluyen en esta categoría no solo las formulaciones químicas (medicamentos propiamente dichos) sino también materia prima para la elaboración de fórmulas magistrales.

- 2. MATERIAL, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO.
 - Aquí se agrupan los diferentes instrumentos y demás aparatos que constituyen el arsenal quirúrgico de los diferentes servicios médicos del ISSS, además de material de curación, de laborato rio, de Rayos X, ortopédico y odontológico, comprende las sub-categorías siguientes:
 - a) Material, equipo e instrumental médico quirúrgico y paramédico (Q).

- b) Material e instrumental de Ortopedia (0)
- c) Material, equipo e instrumental Odontológico (D)
- e) Material reactivo, cristalería y accesorios de laboratorio clínico y patológico (L).

3. HERRAMIENTAS Y REPUESTOS (R):

Esta categoría agrupa todos aquellos bienes que son requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de los múltiples aparatos y equipos existentes en las diferentes dependencias del - Instituto.

4. ARTICULOS GENERALES (G):

Finalmente en esta categoría se agrupan todos aquellos bienes no incluidos en las categorías anteriores utilizadas por el instituto, tales como: Papelería y útiles de oficina, artículos de higiene y limpieza, ropa, mobiliario, lubricantes, combustibles. etc.

B. CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

En base a las categorías y sub-categorías de suministros ya estable cidos, se detallan a continuación los grupos que forman cada una de éstas.

1. MEDICAMENTOS (M)

Grupo	Descripción
M01	Antitoxinas y medicamentos antiinfecciosos, antipara-
	sitorios, antiinflamatorios, amalgésīcos, antitérmi-
	cos.
M02	Medicamentos para aparato digestivo
M03	Medicamentos para aparato respiratorio
M04	Medicamentos para aparato cardiovascular
M05	Medicamentos que tienen acción principal en padeci-
	mientos v vias urinarias



Gr u po	Descripción
M06	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos hematológicos.
M07	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos de la nutrición y en glándulas de secreción interna.
M08	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos del sistema nervioso.
M09	Medicamentos que tienen acción principal en Oftalmo- logía.
M10	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos del aparato genital femenino.
M11	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos de Otorrinolaringología .
M12	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos de Dermatología.
M13	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos alérgicos.
M14	Medicamentos que tienen acción principal en pedia - tría
M15	Medicamentos que tienen acción principal en padeci- mientos de la boca.
M16	Medicamentos para uso hospitalario
M17	Eméticos y Antidotos
M18	Fórmulas magistrales

- 2. MATERIAL, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO.
 - a) Material, Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico y Paramédico (Q).

Grupo	Descripción
Q 01	Material Médico Quirúrgico y Paramédico
Q02	Equipo médico Quirúrgico y Paramédico
Q03	Instrumental Médico Quirúrgico y Paramédico

b) Material e Instrumental Ortopédico (0)

Grupo

Descripción

001

Instrumental de Ortopedia

002

Material de Ortopedia

c) Material, Equipo e Instrumental Odontológico (D)

Grupo

Descripción

DO 1

Material Odontológico

D02

Equipo Odontológico

D03

Instrumental Odontológico

d) Material, Reactivos, Cristalería y Accesorios de Laboratorio Clínico y Patológico

Grupo	Descripción
L01	Material de Laboratorio Clínico
L02	Reactivos de Laboratorio Clínico
L03	Cristalería de Laboratorio Clínico
L0 4	Accesorios de Laboratorio Clínico
L05	Material y Soluciones de Rayos "X"
L06	Materiales de curación

3. HERRAMIENTAS Y REPUESTOS (R)

Grupo	Descripción
R01	Herramientas
R02	Repuestos y accesorios automotrices
R03	Repuestos y Accesorios para equipo médico
R05	Repuestos y accesorios para equipo de rayos X
R06	Otros repuestos y accesorios

4. ARTICULOS GENERALES (G)

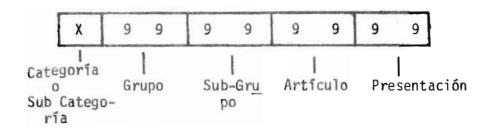
Grupo	Descripci ón							
G 01	Papelería y útiles de oficina							
G02	Formularios							
G03	Articulos de Higiene y Limpieza							
G04	Ropa Hospitalaria							
605	Mobiliario y equipo							
G06	Material fotográfico							
G07	Material de Lavanderia							
G08	Utensilios de Cocina y comedor							
G09	Canastillas maternales							
G10	Envases y material de empaque							
G11	Material de Impresiones y Encuadernación							
G12	Combustibles y Lubricantes							
G13	Artículos varios							

C. ESTRUCTURACIÓN DE LOS CUADROS BÁSICOS

Una vez establecidas las categorías y sub categorías de suministros y efectuada la agrupación más conveniente, se llegan a establecer - los siguientes Cuadros Básicos de Suministros:

- 1. Cuadro Básico de Medicamentos
- 2. Cuadro Básico de Material Médico-Quirúrgico y Paramédico
- 3. Cuadro Básico de Material e Instrumental Odontológico
- 4. Cuadro Básico de Instrumental Médico-Quirúrgico
- Cuadro Básico de Material e Instrumental de Laboratorio Clinico y Patológico.
- 6. Cuadro Básico de Equipo Médico
- 7. Cuadro Básico de Equipo de Hospitales
- 8. Cuadro Básico de Artículos Generales
- 9. Cuadro Básico de Ropa Hospitalaria
- 10. Cuadro Básico de Herramientas y Repuestos

La estructura de la codificación de los Cuadros Básicos será alfanumérica y estará formada como se describe a continuación:



X Categoría o Sub categoría del suministro El primer espacio del código estará representado por una letra del alfabeto, el cual podrá incrementarse hasta completar las 27 letras del mismo, de la A a la Z. Ejemplo:

Código	Descripción
G	Artículos Generales

99 Grupo de Artículos: Dentro de cada categoría se hará una primera agrupación, basada en la especialidad, destino o utilización de los bienes.

Código	Descripción
G01	Papelería y Utiles de Oficina

99 Sub grupo de Articulos: En algunos casos por razones de control y necesidad de una particularización más específica de los bienes agrupados, se crean estos sub grupos

Código	Descripción
G0101	Utiles de escritorio

99 Artículo: Existen artículos con funciones semejantes en relación al sub grupo, pero con destino muy específico, ejemplo: Código

Descripción

CO1 01 01

Papel de Oficio

99 Presentación: Se refiere a características particulares del artículo y procura que su identificación sea plena y lo diferencie con otros que cumplen con igual función. Ejemplo:

Código

Descripción

GO1 01 01 01

Resma (de 500 hojas)

Ejemplo final de la Estructura de Codificación

Categoría: Artículos Generales — G 01 01 01 01 Grupo: Papelería
Sub Grupo: Utiles de Escritorio

Articulo: Papel de Oficio

Presentación: Resma de 500 hojas

El tipo de codificación propuesta tiene la ventaja de que su estructuración está diseñada de tal forma que permite la inclusión de nuevos artículos en el caso que sea necesario.

D. NORMAS DE ACTUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS CHADROS BÁSICOS.

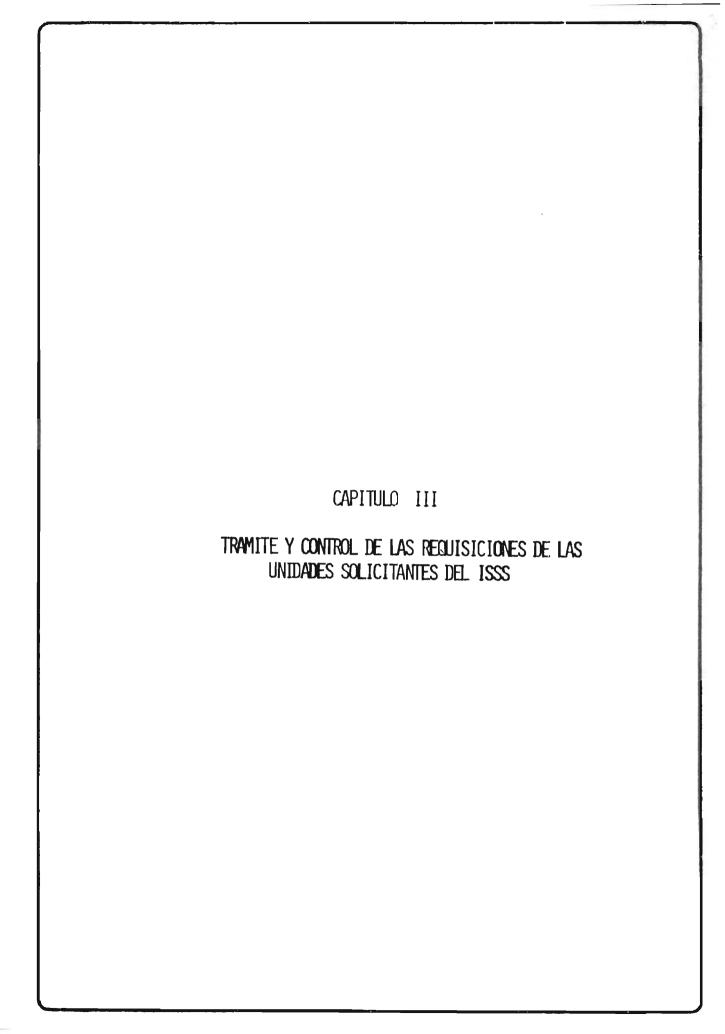
Con el fin de asegurar la continuidad del uso de los Cuadros Básicos se establecen las siguientes normas:

- Las comisiones de Cuadros Básicos estarán integradas por los mismos miembros de las Comisiones Asesoras de Compras formadas de acuerdo a cómo se presenta en el Capítulo I.
- 2) Solamente dichas comisiones, de acuerdo al producto del que se trate, podrán decidir cuándo determinado artículo entra o sale del Cuadro Básico.

- 3) Toda alteración a los Cuadros Básicos, deberá ser comunicada inmediatamente a los usuarios para efectos de que ellos man tengan actualizadas las copias de sus cuadros.
- 4) Será el Jefe del Departamento de Proveeduría quien comunique a través de circulares, los cambios efectuados.

Finalmente se establece que los Cuadros Básicos referentes a material e instrumental, tales como: material e instrumental ortopédico, médico-quirúrgico, odontológico, de laboratorio y clínico patológico, deberán llevar ilustración de las figuras, de tal manera que no pueda darse confusión al referirse a "X" artículo.

Se muestra en el anexo Nº 2 un ejemplo para Instrumental Ortopédico.



Con el propósito de agilizar el proceso del abastecimiento, el De partamento de Proveeduría establecerá las responsabilidades de - las diferentes dependencias involucradas en el suministro y para esta finalidad emitirá las normas y procedimientos a los que debe rán regirse tanto la Proveeduría como las unidades solicitantes en la elaboración y trámites de requisiciones.

A. NORMAS PARA REGULAR EL REQUERIMIENTO DE LAS UNIDADES SOLICITANTES.

1. DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

- a) Formulará las políticas, lineamientos y demás disposiciones a las que deberá sujetarse el aprovisionamiento a nivel Institucional, las cuales deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) Informará a los usuarios de los Cuadros Básicos sobre las disposiciones que emanen de las comisiones respectivas, acerca de la solicitud, uso y destino de los bienes que se ad quieran, almacenen y distribuyan.
- c) Recibirá por medio de la requisición la solicitud de suminis tro de bienes de consumo y de servicio.
- d) En casos excepcionales, establecerá, difundirá y actualizará el calendario de recepción y atención de solicitudes.
- e) En casos en que se solicitare material, equipo u otros suministros no inventariables y que signifiquen inversión para el Instituto, la requisición deberá estar autorizada por la Sección de Presupuesto del Departamento de Administración -Financiera.

2. UNIDADES SOLICITANTES

a) Comunicarán a la Proveeduría las necesidades de suministro de artículos para su operación por medio de la requisición.

- b) Elaborarán las requisiciones indicando su correspondiente número de identificación como unidad solicitante, de acuerdo al código asignado por la Proveeduría.
- c) Toda requisición que no satisfaga los requisitos fijados será enviada para su correspondiente corrección a la Unidad solicitante que la originó.
- d) La requisición de artículos deberá ser autorizada por la Jefatura de la Unidad solicitante y por la Sección de Presu puesto(para el caso mencionado en 1.e)
- e) La unidad solicitante debe exponer en forma amplia y clara las características de tipo general de lo que solicita, y en ningún momento, salvo casos muy especiales, señalará marca y código de los productos por adquirirse (Ejemplo: Instrumental médico-quirúrgico).

B. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Para llegar a determinar la cantidad a pedir de cada articulo y el momento oportuno de solicitarla, la Unidad solicitante llevará a cabo la siguiente evaluación.

- En base al comportamiento del consumo del artículo en períodos anteriores y proyecciones de éstas, se tendrá el conocimiento anticipado de la necesidad.
- Para determinar lo que se requiere, deberán establecer los siguientes aspectos básicos del requerimiento.
 - a) Cantidad; de acuerdo al mecanismo establecido por el Sistema de decisiones de inventario.
 - b) Especificaciones: deberán corresponder a las señaladas en el cuadro básico del grupo de suministros de que se trate.

 c) Elaborar las requisiciones según el calendario de recepción y atención de las mismas.

3) Elaboración de la requisición

- a) La requisición se elaborará en base a:
 - Calendario de recepción y atención de solicitudes
 - Cuadros básicos correspondientes
 - Políticas, lineamientos y demás disposiciones establecidas
- b) La requisición se deberá formular por categoría de suministros para artículos dentro del cuadro básico, elaborándose una requisición por separado cuando los artículos estén fuera, los cuales deberán especificarse completamente.
- c) Plazos de entrega: deberán considerarse en función del calen dario de recepción y atención de solicitudes, salvo que se trate de un requerimiento urgente.

Se deberá evaluar el servicio que prestará el articulo solicitado, a fin de ajustarlo a la necesidad real y al menor costo pos<u>i</u> ble, con el objeto de evitar suministros innecesarios e inadecua dos.

4. Mecánica de Aplicación

La previsión, determinación y evaluación de las necesidades se basará en un adecuado control de las cantidades consumidas
periódicamente para cada uno de los suministros, considerando
objetivamente factores tales como: comportamiento del artículo,
crecimiento de la población cotizante, época del año, etc.

C. FORMALIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

Una vez establecida la necesidad, la unidad solicitante elaborară una requisición por cada categoría o grupo de suministros, la cual deberá ser autorizada por la Jefatura de la Unidad y Sección de - Presupuesto, y enviada a la Proveeduría, de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario de Recepción de solicitudes.

Las requisiciones que formule la unidad solicitante serán atendi - das por la Proveeduría a partir de su recepción y hasta que la mer cancia se encuentre en el lugar requerido, cumpliendo plazos de en trega ya programados para las unidades demandantes.

D. RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA.

1) VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION

En el proceso de la recepción de los suministros, la unidad solicitante deberá verificar la documentación con la que ésta le fue remitida, se deberá verificar que la mercancía a recibir esté de acuerdo a las condiciones ya establecidas.

- a) Que la mercancía corresponda a la Unidad destinada
- b) Que corresponda exactamente a la totalidad de la mercancia establecida en la orden de compra.
- c) Cuando se trate de entregas parciales programadas, se verificará que la cantidad a recibir corresponde a la parte señalada en la orden de compra.
- d) Cuando se trate de entregas inferiores a las señaladas en la orden de compra, su recepción deberá ser plenamente justificada.

Para la mercancia recibida de los almacenes, la verificación - se hará contra requisición originalmente formulada.

2. REVISION FISICA DE LA MERCANCIA A RECIBIR

- a) En caso de roturas, deterioros o faltantes, deberá regis trarse la cantidad exacta que se recibe.
- b) Las especificaciones de la mercancia recibida deberán co rresponder con exactitud a las señaladas en el pedido, para lo cual en caso necesario se consultará al funcionario competente.

E. INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA REQUISICIÓN

1) OBJETIVO DEL FORMULARIO

El objetivo del formulario "Requisición-envio de suministros, es el de servir como medio a través del cual todas las dependencias del ISSS deben solicitar a los almacenes del Instituto, - los suministros necesarios para cumplir con sus funciones.

2) INDICACIONES GENERALES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO.

- a) El formulario debe ser completado exclusivamente en forma mecanográfica.
- b) El formulario contiene 18 campos debidamente numerados, los cuales deben ser completados atendiendo las indicaciones que para tal efecto se detallan en este instructivo.

 (Ver Formulario de Requisición en Anexo Nº 3).
- c) La persona encargada de elaborar la "Requisición-Envío de Suministros", debe auxiliarse de los cuadros básicos respectivos con el objeto de completar en forma correcta los campos correspondientes a los códigos y descripciones de los suministros solicitados.
- d) La dependencia solicitante debe elaborar original y 4 copias de la "Requisición Envío de Suministros"
- e) Para completar los campos del formulario se deben atender las indicaciones siguientes:

1. Nº de Entrada:

Este campo es de uso exclusivo de los almacenes del ISSS y en él se colocará el número correlativo de entrada de las requisiciones.

2. Almacén

Sirve para identificar el almacén de destino de la requisición, para ello habrá que escribir una "X" o un cheque en el cuadro correspondiente.

3. Hoja de

En el primer espacio en blanco deberá colocarse el número correlativo de la hoja y en el otro espacio, el total de - hojas de que consta la requisición.

4. Unidad solicitante.

Para identificar la dependencia solicitante y se debe completar atendiendo lo siguiente:

En primer lugar, debe anotarse el nombre de la dependencia solicitante, posteriormente debe escribirse el nombre del -Departamento, Unidad médica u Hospital a la cual pertenece.

Ejemplo:

a) Si la dependencia solicitante es el Laboratorio Clínico del Hospital General, el campo N°. 4 se debe completar de la siguiente forma:

Laboratorio clínico Hospital General del ISSS.

5. Nº Requisición

Debe escribirse el número correlativo que corresponde a la "Requisición-envío de suministros", según el control inter no de cada una de las dependencias solicitantes.

6. Nº Envío

Campo de uso exclusivo para los almacenes y en éste se colocará el número de envio.

7. Cantidades

- En existencia

Sirve para especificar las cantidades de los artículos solicitados que se tengan en la Dependencia solicitante al momento de elaborar la Requisición.

- Consumida el mes anterior

Para especificar las cantidades de los artículos solicitados consumidos durante el periodo comprendido entre la anterior requisición y la que se está elaborando.

- Solicitadas

Este campo sirve para especificar las cantidades requeridas de cada uno de los suministros solicitados.

8. Código según Cuadro Básico

En este campo se transcribe el código completo que, según el Cuadro Básico respectivo, corresponde al suministro - solicitado.

9. Descripción

Se describe el suministro solicitado, para ello se coloca el nombre que lo identifica en los cuadros básicos, agregándole la descripción del producto.

 Observaciones del envio (para uso exclusivo de los almacenes).

Cantidad Despachada

Especifica las cantidades que efectivamente son enviadas a la dependencia solicitante.

Cantidad no despachada

Especifica las cantidades de articulos solicitados que no fue posible despachar

 Para fines contables (lo realiza Departamento de Contabilidad).

Precio Unitario

Se escribe el costo unitario que representa para el ISSS - cada uno de los artículos despachados. La determinación de este costo está en el Capítulo IV de decisiones de inventario.

Precio Total

Se escribe el resultado de multiplicar el precio unitario por la cantidad de articulos despachados

Código de Cuenta

Este código corresponde a los 3 digitos de la especialidad de la cuenta "Existencia y Pedidos" del catálogo de cuentas de la Contabilidad Patrimonial del ISSS.

12. Observaciones

Para hacer aclaraciones, ya sea referentes a la requisición o al envio de suministros.

13. Solicitó

Este campo identifica a través del nombre y firma, al Jefe de la dependencia solicitante también se debe anotar la fecha en que se elaborará la requisición.

14. Autorizó:

Identifica, a través del nombre y firma a la persona que formalmente autoriza la requisición.

15. Despachó

Identifica a través del nombre y firma a la persona del almacén respectivo encargado de efectuar el envío de los suministros solicitados. También se debe anotar la fecha en que se efectúa el despacho.

16. Recibió

Este campo identifica a través del nombre y firma, la - persona encargada de recibir los suministros despachados por los almacenes en la dependencia solicitada.

17. Exclusivo para Contabilidad

Este campo contabiliza los cargos y abonos de los valores correspondientes a los suministros recibidos por la dependencia solicitante y entregados por cada uno de los almacenes del ISSS.

18. Contabilizó, Revisó, Autorizó

Este campo sirve para identificar, a través de la firma, las personas que participan en la contabilización, revisión y autorización de las partidas correspondientes a - los cargos y abonos.

En las páginas siguientes se desarrollan los procedimientos de elaboración, autorización y envío de las requisiciones de las unidades solicitantes a la Proveeduria y de las Unidades solicitantes a los Almacenes Regionales correspondientes, presentándo se en el Anexo Nº 3 el formulario diseñado de la Requisición-En vio.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Diagrama de Procedimientos

Procedimiento	Elaboración, auto Reguisición a la			Unidad	. UNIDAD SO	LICITAN	√TE Hoja Nº <u>2</u>
Unidad solici- tante	D I A G Almacén	R A M Sección de Compras	Procesam de datos	ento	Contabilidad Patrimonial	Ν _σ	DESCRIPCION
2 1	2					7	Devuelve la requisición en origi- nal y 3 copias a la Unidad solici tante .
(1-3) 0 Requisición	(1-3) 0					8	Unidad solicitante: recibe e ini- cia nuevamente el trámite para la elaboración de las requisiciones.
Trámite de	Requisición					9	Almacén: Da entrada a requisición con reloj marcador al orig nal y 3 copias, señala fecha en que serán enviados los artículos solicitados.
requisición	Requisición 3					10	Separa y devuelve copia sellada a la unidad solicitante, por el mismo conducto.
Requisición	Devuelve co-					กา	Unidad solicitante: recibe terce- ra copia de la requisición sella- da del almacén, la archiva y espe- ra llegada de artículos.
	Clasifica requisiciones					12	Almacén: Clasifica las requisicio- nes para su trámite de acuerdo a los catálogos de artículos.
11	Requisición 0						
iguiente Hoja Nºa 3	Prepurado sor: Grupo de Trab.	Fecha de elabor Agosto 1980		Prvacio	ones:		

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Diagrama de Procedimientos

Procedimiento:	ELABORACION, AUTOR OUISICION A LA PRO D I A G	RIZACION Y ENVIO I OVEEDURIA R A M	DE RE-	Unidar	d: UNIDAD SOLICI	TANTE	Hola Na 3
Unidad solici- tante	Jefatura de Al-	Sección Compras	Procesamiento de Datos		Contabilidad - Patrimonial	No	DESCRIPCION
	3 2					13	Si hay materiales en existencia, toma copia 2 archivándola por uni- dad selicitante y por N° de ex- pediente.
	existencias si					14	Distribuye las requisiciones en - original y 2 copias a compras si hay necesidad de efectuarla a Procesamiento de Datos y a Contabilidad Patrimonial.
7	2					15	Sección de Compras: recibe del ALmacén la requisición en original y 2 copias para su - trámite y atención.
	13					16	Procesam ento de Datos: recibe d Jefatura de almacén copia l
	(1-2) O Requisición					17	Contabilidad Patrimonial: recibe original valorizada de sección de compras.
	Distribuye requisiciones	Requisición 15	Requision 10	ión I	Requisición		
iguiente Hoja Nº	Prepurado por: Grupo de Trab.	Fecha de Flano Ajosto 1990	ration; Lib	Servaci	ones:		

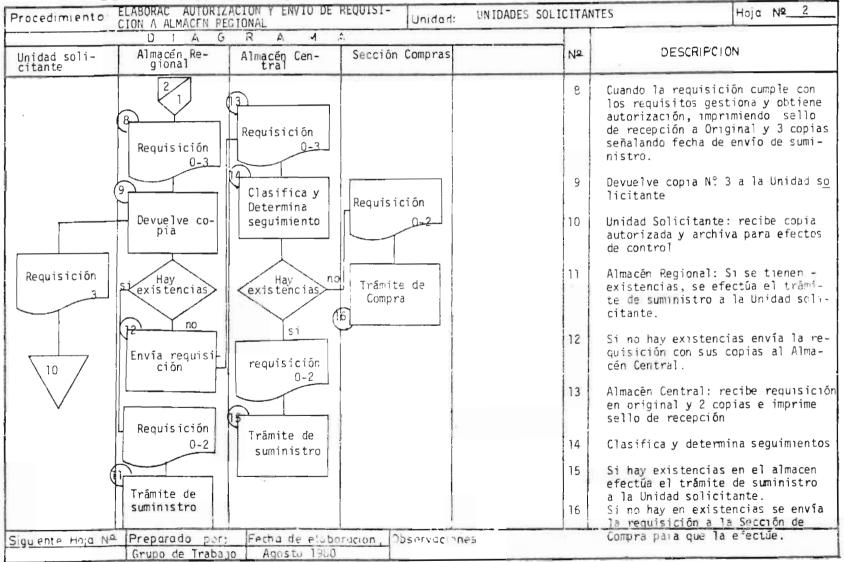
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DE PARTAMENTO DE PROVEEDURIA

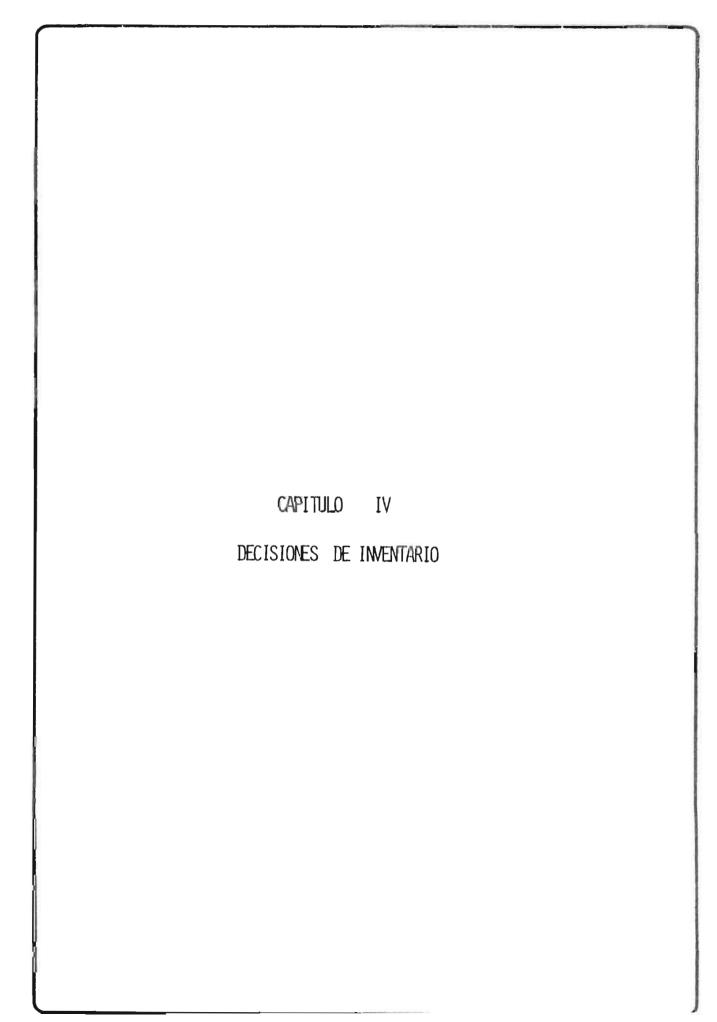
D'agrama de Procedimientos

Procedimiento: E	LABORACION AUTO E LAS UNIDADES SO D I A G	RIZACION Y ENVIO	DE LA REQ. TONAL Unidad:	UNIDADES SOLICI	TANTES Hoja Nº 1
Unidad solici- tante	Almacén Re- gional	Almacén Central	Sección de Compras	No	DESCRIPCION
Inicio Inst. Ilen. Normas Calendario Cuad. Bas Control de Existencias	Normas Inst llen Calendario Cuadro Bás Requisición			1	UNIDAD SOLICITANTE: Consulta los documentos: - Control de existencias - Cuadros Básicos - Calendario de recepción y atención de solicitudes - Instructivo de llenado de la requisición - Normas
Elabora y gestiona	Cumple requisitos si			2	Elabora la requisición en original y 4 copias, en base a la consulta previa, y recaba autorización
autorización	no			3	Separa cuarta copia y archiva
(1-4)	Requisición			4	Envia la requisición en or ginal y 3 copias al almacén regional co-rrespondiente.
Requisición Envía requi-	Devuelve a unidad soli-			5	Almacén Regional: recibe de la Uni dad solicitante la requisición en original y 3 copias, revisando y verificando los datos de la misma de acuerdo a lo mencionado anterio mente.
sición				6	Cuando no cumpla con los requisito necesarios se rechaza y se indica a la causa.
Requisición 0-3	1 2			7	Devuelve a la Unidad solicitante l requisición
rguiente Hola No.	Preparado por: Grupo de Trab.	Fecha de elabor Agus to 1980	acion; Observacione	5.	

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Diagrama de Procedimientos





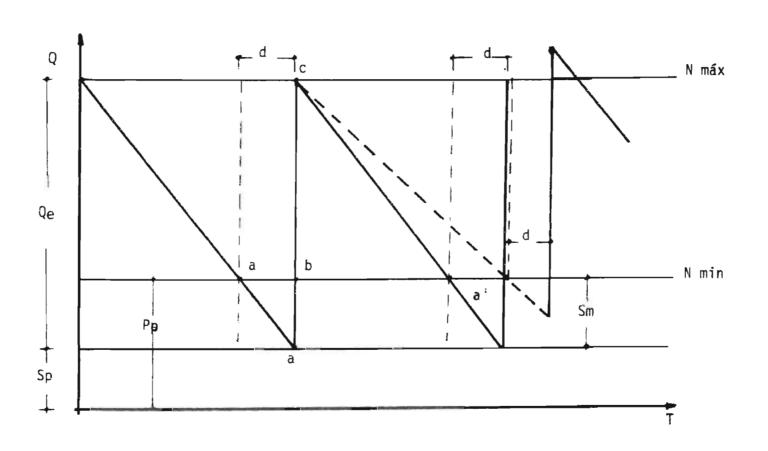
OBJETIVO.

Establecer un mecanismo para decisiones de inventario que determi ne las cantidades óptimas de pedido, así como las fechas en que de ben realizarse, de manera que los niveles que se mantengan en in ventario sean los más adecuados en cuanto a cantidad y precio.

A. MODELO DE INVENTARIO APLICABLE.

A fin de determinar "cuánto y cuándo" pedir, se hace necesario adop tar un método práctico que se ajuste a la dinámica de demanda que - tienen los productos que se consumen en la Institución, dicho méto do es el de reposición de cantidades fijas a fechas variables, el cual se caracteriza porque las adquisiciones se llevan a cabo no a una fecha determinada, sino cuando las existencias llegan a cierto nivel llamado punto de reorden o de pedido. La cantidad que se soli cita es siempre la misma e igual al lote económico de compra. Se conoce también como Método de Máximos y Mínimos y es mucho más eco nómico de mantener ya que no exige el establecimiento de una fecha de revisión, ni el cálculo de la cantidad a pedir. Se presenta a - continuación su gráfica de funcionamiento.

GRAFICA DEL METODO DE REPOSICION DE CANTIDADES FIJAS A FECHAS VARIABLES



B. VARIABLES QUE INTERVIENEN.

 $\mathbf{Q}_{\mathbf{e}}$: lote económico de compra

 S_n : Stock de protección

fa: Periodo de reaprovisionamiento (d)

P_p: Punto de pedido

Sm : Stock minimo

N_{min}:Nivel minimo

N_{máx}:Nivel máximo

1. LOTE ECONOMICO DE COMPRA (Q_p)

Para la aplicación del método antes mencionado, es necesario - definir el modelo que permita establecer la cantidad más económica de pedido, el cual es conocido como lote económico.

El lote económico marca un equilibrio entre los gastos de almacenaje y los gastos fijos de reposición, ya que si la cantidad que se pide es muy grande, los gastos de almacenaje se elevan, y a medida que los pedidos son mayores y la frecuencia de ellos disminuye, los gastos fijos de reposición se harán menores.

Se representa de la siguiente manera:

$$Q_e = \sqrt{\frac{2KD}{p A}}$$
 1/

en donde:

K = Costos de adquisición

D = Demanda anual del artículo

P = Precio de compra unitario

A = Costo de almacenamiento por unidad

1/ Su demostración está contenida en "Gestión Económica de Stock" A. Rambaux, Editorial Hispano Europea.

2. STOCK DE PROTECCION (Sp)

Se calculará en base al consumo promedio diario (c) por un factor de protección que es el tiempo que se considera necesario para efectuar la compra, sin considerar los trámites de licitación.

$$S_p = F_p \times C$$

STOCK MINIMO (Sm)

Estará determinado por un factor o período de reaprovisionamiento Fa(en días o semanas) que es el tiempo de reaprovisionamiento multiplicado por el consumo promedio.

$$S_m = F_a \times C$$

4. PUNTO DE PEDIDO (Pp)

Es el nivel mínimo que alcanzan los artículos en existencias para formular el nuevo pedido. Está determinado por:

$$P_p = S_p + S_m$$

5. NIVEL MAXIMO (Nmax)

Es la máxima cantidad de artículos que pueden haber en existencias a un costo óptimo, está determinado por:

$$N_{max} = S_p + Q_e$$

C. FUNCIONAMIENTO DEL MÉTODO SEGÚN EL GRÁFICO

- Se tienen calculados los valores correspondientes a: Q_e , S_p , P_p , N_{min} y N_{max} .
- El Stock de protección sumado al lote económico determina la máxi ma cantidad de artículos a almacenar.

- Se comienza a consumir dicho artículo y en la fecha que ese consumo alcanza el nivel mínimo, se formula el nuevo pedido igual al lote económico, el cual tardará en llegar a tiempo -"d" que es el tiempo de reaprovisionamiento.
- El nuevo lote económico deberá llegar en el tiempo que el consumo alcanza el stock de protección y de esta forma el nivel de los inventarios subirá nuevamente al máximo y nuevamente se inicia el ciclo de consumo

D. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES.

1. PARA EL CALCULO DEL LOTE ECONOMICO

a) Costo de Adquisición (K)

Son los gastos anuales en los cuales se incurre para adquirir un producto. Para efectos de cálculo deberán ser considerados los siguientes rubros: 1/

i. Costos de la Sección de Compra

1.	Sueldos por plaza	146,327.98
2.	Sueldos por Contrato	1,066.94
3.	Sueldos por planilla	17,565.09
4.	Sueldos de Interinos	2,465.98
5.	Sueldos de empleados con vacaciones	3,368.44
6.	Horas extras	5,891.39
7.	Aguinaldos	15,914.53
8.	Cotizaciones al ISSS	12,861.78
9.	Cotizaciones al FSV	7,409.28
10.	Viáticos	1,534.78
11.	Fletes	8,772.91

1/ FUENTE: Jefatura de Administración Financiera

12.	Compensaciones al personal	203.98
13.	Alumbrado eléctrico	3,990.48
14.	Correos	20.90
15.	Telégrafos	72.00
16.	Teléfonos	1,294.78
17.	Publicidad	11,875.23
18.	Primas de Seguros	8,377.23
19.	Papelería y útiles de escritorio	9,296.90
20.	Artículos de Limpieza	834.58
21.	Rep. y mantenimiento equipo oficina	260.57
22.	Depreciación edificios	5,095.22
23.	Deprec. Mobiliario y equipo oficina	8,410.39
	TOTAL	272,911.36

Para poder asignar el porcentaje de estos gastos a cada una de las categorías de artículos dentro de los almacenes, es - necesario conocer la inversión anual en cada una de éstas y - calcular el porcentaje que representa cada una con respecto - al total de la inversión, así se tiene:

Gasto en Medicamentos 1/	7,209,357	47.8%
Gasto en material, equipo e ins- trumental médico-quirúrgico y - odontológico	3,048,163	20.2%
Gasto en artículos generales	3,553,312	23.5%
Gasto en herramientas y repuestos	1,279,960	8.5%
Total Gastos	15,090.792	100.0%

Este porcentaje obtenido se aplicará a los costos de la Sección de Compra, obteniéndose los costos de la Sección aplicados a ca da categoría de artículos (Sc), así se tiene:

Medicamentos
$$S_C = 47.8\% \times 272.911.36$$

= 130,451.63

1/ Memorias ISSS Julio 1978 a Junio 1979

Material, equipo e instrumental Médico Quirúrgico y Odontológico:

$$S_c = 20.2\% \times 272.911.36$$

= 55,128.10

Articulos generales:

$$S_c = 23.5\% \times 272,911.36$$

= 64,134.17

Herramientas y repuestos :

$$S_c = 8.5\% \times 272.911.36$$

= 23.197.47

El costo de adquisición será el resultado de multiplicar los - costos de la Sección de compras (S_c) para cada categoría de articulos , por las compras anuales de un producto "X" y dividir este producto entre las compras anuales totales por categoría.

Luego tenemos

Así por ejemplo para el producto 10-0139.8 perteneciente a la -categoría de artículos generales, cuyo precio unitario es de © 0.37, se tuvo un consumo anual de treinta mil unidades, luego el costo de pedido será:

$$K = \frac{64,134.17 \times 30,000 \times 0.37}{3,553,312}$$

b) Demanda Anual del Artículo (D)

Para el cálculo de la demanda anual de los artículos se ha considerado que el método de proyección por los mínimos cuadrados es el más indicado, ya que es un método de fácil aplicación, y de mucha exactitud y se adapta al comportamiento que tiene la demanda de los productos.

c) Precio de Compra (P)

El precio de compra de los artículos se basará en un precio promedio obtenido del precio último calculado del artículo y el nuevo precio con que entra al almacén.

Supongamos que el precio de entrada de un articulo al almacén es P_1 y que entra en la cantidad Q_1 . Supongamos, también que en el almacén hay una existencia Q_2 a un precio P_2 del mismo artículo, entonces el nuevo precio promedio estará dado por:

$$P_3 = \frac{P_1 Q_1 + P_2 Q_2}{Q_1 + Q_2}$$

Tan pronto como entre el artículo en cuestión al almacén, se deberá calcular el nuevo precio promedio P₃, el cual será - utilizado para valorar las salidas de dicho almacén.

d) Costo de Almacenaje (A)

Para el cálculo del costo de tener una unidad en inventario o costo de almacenaje se hace necesario considerar los si - guientes rubros:

Interés sobre el capital invertido	11%
Edificios y terreno	2%
Mantenimiento de locales	1%

Personal del almacén	3%
Transporte, distribución y manteni-	
miento	1%
Seguros	2%
Pérdidas por obsolescencia	2%
Depreciación o deterioro	3%
Costo de oportunidad	4%
Total 1/	29%

O sea que el costo de almacenaje representa el 29% anual del valor de los inventarios.

2. STOCK DE PROTECCION (SP)

Para el cálculo del stock de protección se ha considerado un factor de protección (F_p) que es el tiempo que se considera desde que el proveedor recibe el contrato de compra autorizado hasta que la mercadería es recibida por el almacén. Se han establecido de 30 días para compras en plaza y 90 días para com pras por importación (60 días plazo de entrega más 30 días por cualquier atraso).

3. STOCK MINIMO (Sm)

Para determinar el stock mínimo se hizo necesario calcular el factor o período de reaprovisionamiento que es el tiempo que transcurre desde que se emite el aviso de compra hasta que la mercadería es recibida.

Se ha calculado un período de reaprovisionamiento de 3 meses para artículos comprados en plaza y 5 meses para compras por importación, según se muestra en el siguiente cuadro:

1/FUENTE: Investigaciones realizadas con Jefatura de Administración Financiera.

Para compras por Licitación

s
s

E. CALCULO DE LOTE ECONÓMICO Y NIVELES DE INVENTARIO

Para el artículo "bolígrafo" perteneciente a la categoría de artículos generales, con código actual 10-0139-8, el cual es comprado en plaza, se tienen los siguientes niveles:

Articulo:	Bol i grafo
Código:	10-0139-8
Consumo promedio mensual:	2,500 u

Consumo anual 30,000 u

Precio Unitario Ø 0.37

Costo de Almacenaje 29%

Factor de protección: 30 días (1 mes)

Factor de reaprovisionamiento: 90 días (3 meses)

CALCULOS (Ver Anexo Nº 4)

a) Lote económico de compra 10,585 unidades

b) Stock de protección 2,500 unidades

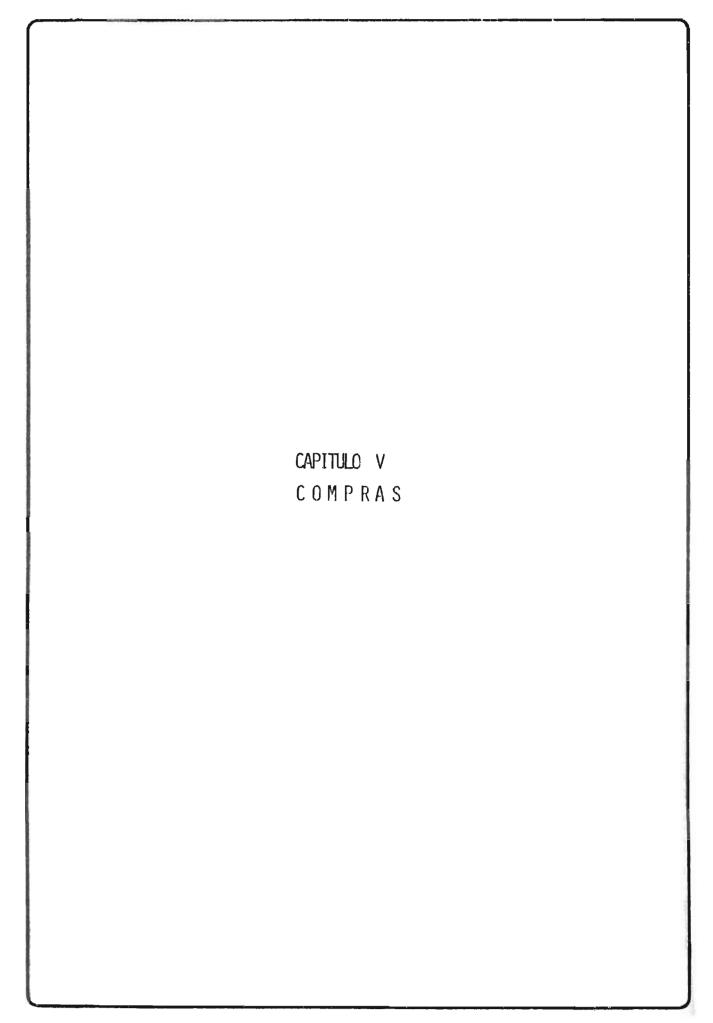
c) Stock minimo 7,500 unidades

d) Punto de pedido 10,000 unidades

e) Nivel máximo 13,085 unidades

F. ASPECTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA

- Los cálculos de lote económico, niveles máximos y mínimos deberán verificarse cada seis meses, debido a cambios que puedan haber en el comportamiento de la demanda.
- 2) Diariamente se efectuará el cargo y descargo de las existencias y en caso de haber artículos que han llegado al nivei mínimo, la máquina emitirá un informe con dicho listado.
- 3) El cargo y descargo de las existencias se hará en base a los envíos de mercaderías a las unidades solicitantes, el cual debe estar con la firma y sello del encargado de la unidad de recepción.
- 4) Los articulos que han llegado al mínimo serán reportados inmediatamente a la sección de compras para que se inicien los trámites correspondientes para la adquisición de un nuevo lote económico de ese producto, se enviará copia de dicho informe al almacén respectivo.



OBJETIVO.

Adquirir todos aquellos artículos derivados de las necesidades de la Institución (almacenables o no) mediante un completo soporte administrativo, estableciendo los pedidos y siguiendo su evolu - ción hasta que éstos hayan sido entregados a sus respectivos almacenes.

A. POLÍTICA DE COMPRAS

Buscar los Suministrantes que puedan proporcionar los artículos que respondan a la definición técnica dada en el plazo deseado y en las mejores condiciones de calidad y precio, de acuerdo a las necesidades de la Institución y de la prestación de los servicios a los derechohabientes.

B. ASPECTOS LEGALES.

El Sistema de Proveeduría del Seguro Social está normada por las Leyes y Reglamentos establecidas y el presupuesto de Instituciones Oficiales Autónomas, las cuales, mediante un régimen especial regulan el funcionamiento del sistema.

C. NIVELES DE AUTORIZACIÓN.

Se ha considerado la necesidad de modificar los actuales niveles de autorización con el fin de facilitar, en el proceso de compra, la adquisición de los artículos; dándose las autorizaciones en el tiempo oportuno en los distintos niveles.

Tomando como base el año 1972, el poder adquisitivo del colón (¢) ha venido disminuyendo aproximadamente en un 15% anual ½. Lo que sig nifica que con los niveles de autorización actual una cantidad de - diez mil colones o más son montos considerables por lo que se deja la autorización del gasto a las altas autoridades del Instituto; -

^{1/} Boletín Nº 3 de Ciencias Económicas y Sociales año 1978, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

NIVELES DE AUTORIZACION DE COMPRAS

Sistema	Proveedor	Dirección General	Consejo Directivo
Actual	X < Ø 1,000.	Ø 1,000. <x <="" td="" ø10,000.<=""><td>X > Ø 10,000.</td></x>	X > Ø 10,000.
		- Compras	-Compras
	Compras	- Ejecución de Obras	- Ejecución de Obras
		- Contratación de Se <u>r</u> vicios no persona - les	- Contratación de - servicios no pers <u>o</u> nales.
Propuesto	X ≤ Ø 5,000.	<pre>Ø 5,000 < X ≤ Ø15,000</pre>	X > Ø15,000
	C	- Compras	- Compras
	Compras	- Ejecución de obras	- Ejecución de Obras
		- Contratación de Se <u>r</u> vicios no persona - les	- Contratación Servi- cios no Personales

pero así como ha venido decayendo el valor de la moneda, la cantidad antes mencionada equivale aproximadamente a unos cuatro mil colones y las compras por ese valor son constantes recurriéndose a cada momento a la dirección general para la debida autorización. Tratando de evitar tales situaciones se ha creído necesario recomendar cambios a los actuales niveles de autorización con el fin de agilizar el proceso de compra.

En el cuadro de la página Nº 108 se presentan los diferentes niveles de autorización de compras del sistema actual y para el propuesto.

D. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

A fin de concretizar las compras se han establecido procedimientos y considerado normas que vendrán a regularizar dichos procedimientos y al mismo tiempo, asegurarán la continuidad de los mismos.

Con las normas y procedimientos se pretende hacer más eficiente las operaciones administrativas que deban ejecutarse en la acqui sición de los artículos.

1. NORMAS DE COMPRA

- i) Normas Generales
- Las reposiciones del lote económico a los almacenes se hará en base al informe de productos con niveles mínimos que remita la unidad de Procesamiento de Datos.
- Estos informes de niveles mínimos, serán analizados por el -Jefe de la Sección para determinar el tipo de compras a ejecutar.
- Se deben solicitar cotizaciones simultáneamente a todos los

Suministrantes, encargándose de recibir estas cotizaciones. Promoción de concursos y hacer los cuadros comparativos (Cuadro de análisis) la subsección de compras correspondiente.

- 4) La ampliación de plazo de entrega de mercaderías por los suministrantes solo podrá ser concedida por la Jefatura del Departamento de Proveeduría.
- 5) Antes de adjudicar medicamentos, artículos generales u otros productos, los Comités Asesores correspondientes verificarán que:
 - a. El suministrante haya concursado debidamente
 - Todos los suministrantes hayan participado o tenido iguales oportunidades de participar.
 - c. No se fragmenten innecesariamente las adjudicaciones para disminuir el monto de los pedidos.
 - d. Se adjudique el pedido al suministrante que ofrezca en sus productos las mejores condiciones de pago, precio y calidad.
 - e. Deben tomar en cuenta los siguientes factores:
 - Especificaciones y características
 - Calidad
 - Servicios del Suministro
 - Tiempos de entrega

Cuando fuere equipo se considerarán además:

- Confiabilidad
- Versatilidad de empleo
- Facilidad de Instalación
- Eficiencia del equipo
- Servicio de mantenimiento
- Repuestos
- 6) En los contratos de suministro que se celebren, deberán establecerse claramente código y descripción del producto de acuerdo a los cuadros básicos, precio unitario y monto total

de la compra, unidad de medida, forma de entrega (total o - parcial), plazo de entrega, características, especificaciones y capacidad (cuando se trate de equipos).

- 7) Las compras de Medicamentos o artículos generales solo habrá de generarse cuando los artículos lleguen a sus niveles mínimos.
- 8) En ningún caso el volumen de artículos a adquirirse podrá exce der a los lotes económicos establecidos, salvo una orden superior.
- 9) La Sección de Compras debe facilitar copias de carteles de licitación, avisos de resolución de adjudicación y contratos a la Unidad de Procesamiento de Datos para que registre la información referente al seguimiento de compras y al tramitador aduanal para que tenga conocimiento de los productos a importar.
- 10) Todas las ofertas recibidas en la sección de compras deberán ser numeradas en forma correlativa y con ese número hacer referencia en el cuadro de análisis de ofertas para que a los comités asesores se les facilite su análisis al comparar el cuadro con las ofertas en el expediente.
- 11) Cuando se solicite compra de equipo para la ampliación de ser vicios o equipamiento de nuevas unidades, las solicitudes deberán recibirse con las características y especificaciones técnicas del equipo correctamente.

ii) Normas Especificas

Normas para las compras por Licitación Pública y Privada

1) Las compras por Licitación Pública serán tramitadas de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Cuando el número de artículos a licitar sean diversos, en cantidades voluminosas y/o la compra sobrepase a los -£15.000.
- b. El número de suministrantes sea considerable, de tal forma que resulten pérdidas de tiempo efectuar trámites de invitación para la participación en el concurso.
- c. No se encuentren registrados en la proveeduría los suministrantes de los artículos a licitar.
- 2) Las compras por licitación privada serán tramitadas cuando:
 - a. El número y cantidad de artículos sea pequeño
 - b. Los posibles suministrantes sean pocos y se encuentren registrados en la proveeduria
 - c. La compra sobrepase a los @ 15,000.
 - d. Cuando se consideren artículos de únicos oferentes.
- 3) Cuando existan suministrantes que por primera vez participen en los concursos, se deberá comunicar a la Unidad de Procesamiento de Datos el nombre de éstos y el o los productos que ofrecen para registrar dicha información.
- 4) Toda documentación que será utilizada para la elaboración de los carteles de licitación se recibirá en la Unidad de promoción de concursos, la cual promoverá todos los concursos ya sea públicos o privados. La responsabilidad de esta unidad llegará hasta haberse concretado la apertura de las ofertas.
- 5) Cuando la compra sea tramitada por medio de Licitación Privada se deberá buscar aquellos suministrantes que puedan proporcionar los artículos que responsan a las características y defi nición técnica dada.
- 6) Todos los articulos que sean tramitados, ya sea por licitación pública o privada, deberán ser descritos en el cartel de acuerdo a los cuadros básicos existentes.

- 7) Cuando la Unidad de Promoción de Concursos haya concretado la apertura de las ofertas, deberá remitir el expediente referente a la licitación (cartel y ofertas numeradas correlati vamente) a la sub sección de compras correspondiente (Medicina, artículos generales o repuestos).
- 8) La sub sección de Compras correspondiente, una vez recibidos los expedientes de las licitaciones proseguirá con los trámites hasta la elaboración del Contrato respectivo.
- 9) Toda información adicional en lo que se refiere a las ofertas serán solicitadas por la Unidad de Promoción de Concursos.
- 10) Si al adjudicar una compra por licitación pública o Privada y ésta no pase de los ¢ 15,000, deberá tratarse como una compra por libre gestión.
- 11) La sub sección correspondiente elaborará los cuadros de Análi sis de ofertas en el menor tiempo posible con el fin de aprovechar los precios de oferta cotizados por los suministran tes antes de vencer el plazo ofertado.
- iii) Normas para las compras por libre gestión
 - Las compras por libre gestión serán aquellas que no sobrepasen a los & 15,000 o sean originadas por necesidades imprevistas y quieran adquirirse en el menor tiempo posible.
 - 2) Las cotizaciones serán efectuadas por el encar gado de la subsección correspondiente (Medicina, artículos ge nerales o repuestos) y cuando reciba las cotizaciones elabora rá un cuadro de análisis por artículo.
 - 3) A los suministrantes que puedan proporcionar el artículo buscado, se les solicitará sus mejores condiciones de precios, calidad y plazo de entrega.

- 4) Serán responsables de recomendar la compra de los articulos y que reuna los requisitos exigidos (plazo de entrega, calidad, etc), las comisiones asesoras de compra correspondiente
- 5) Los encargados de las subsecciones de compra deberán presentar a estas comisiones asesoras los cuadros de análisis y muestra del artículo. Si lo hubiere.
- 6) Para efectos de recomendar la mejor compra se dará preferencia a aquellos suministrantes que coticen el artículo que requiere menor plazo de entrega, precio más bajo y mejor calidad.
- 7) Cuando surjan compras de urgencia éstas deberán ser tramitadas por libre gestión aunque sobrepase el límite establecido (Ø 15,000) siempre y cuando ésta sea autorizada por la autoridad competente (Director General o el Honorable Consejo Directivo).
- 8) Las compras por libre gestión serán autorizadas dependiendo de su monto menor o igual que Ø 5,000 por el proveedor del ISSS o el Director General cuando sea menor o igual a Ø 15,000.00.
- 9) Una vez autorizada la compra se le comunicará al olos suministrante(s) favorecido(s) para que entreguen lo más pronto posible la mercadería a los almacenes o a la Unidad solicitante.
- 10) Cualquier duda o situación que se presente al que efectuará la compra deberá pedir información adicional inmediatamente a la unidad solicitante, si éste fuere el origen de la compra.
- 11) Antes de proceder a la compra, se deberá cerciorar de que no haya en existencia en los almacenes, si el origen de la compra proviene de una unidad solicitante.

- 12) Si es necesario y es factible, se deberá solicitar muestra de artículo al suministrante para facilitar la gestión
- iv) Normas para las compras directas

 - El responsable de estas compras le está prohibido entregar dinero a las Unidades Solicitantes.
 - El responsable de las compras directas tendrá la obligación de iniciar, proseguir y finalizar el trámite hasta su cierre to tal.
 - 4) Los precios de los artículos a comprar serán cotizados por teléfono, y convenido el precio solicitado a la casa comercial, ésta entregará la mercadería al encargado de compras directas.
 - 5) Cuando se trate de artículos especiales o que por su caracteristica origine duda para facilitar la gestión de compra se solicitará a la Unidad solicitante, si es factible, una muestra.
 - 6) Las Unidades solicitantes cuando reciban la mercadería, deberán proceder a firmar las facturas dando conformidad a la recepción.
 - Una vez firmada conforme la factura, el encargado efectuará el pago en efectivo del importe correspondiente.
 - 8) Cuando las casas comerciales no pueden enviar a domicilio el pedido, procederá a entregar el importe al mensajero de turno para que retire, pague la mercadería y traiga la factura correspondiente.
 - 9) Una vez invertido entre el 25% y el 50% de los fondos asignados se procederá a elaborar un listado de los documentos a liquidar, este listado deberá contener:

- Número de facturas
- Nombre de la casa comercial
- Articulo adquirido
- Importe de la factura
- Suma total a liquidar
- · Firma del responsable de las compras directas

2. PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS

Las formas de compra por medio de las cuales se adquirirán los artículos están contempladas en los procedimientos de:

- a. Compras por licitación privada
- b. Compras por licitación pública
- c. Compras por libre gestión
- d. Compras directas

La secuencia de sus operaciones marcan progresivamente las actividades que deben de realizarse, sin perder de vista la agilización de los trámites. Estos procedimientos se presentan en los siguientes esquemas.

Remite in - forme Envia lista do de equipamiento para ampliación de servicios o de unida des recién construidas Informe ar- tículos con niv. minimos Informa de artículos con niveles - mínimos y listado de equipamiento, después de un rápido examen determ na forma de compra.	Procedimiento	COMPRAS POR	LICITACION PUBLICA	Α	Unidad	SECC±ON CO	1PRAS	Hair No 1
Remite in forme Informe arficulos con niv. minimos Informe articulos con niveles mínimos Informe articulos con niv. minimos Informe articulos con niv. minimos y listado de equipamiento, después de un ràpido examen determ na forma de compre. Informe articulos con niv. minimos y listado de equipamiento, después de articulos con niv. minimos y listado de equipamiento para minimos Informe articulos con niveles minimos I		Unidad solicit.	Seccion de -				Ив	DESCRIPCION
nulente Hola Ne Preparado por: Fecha de elaboración Observaciones	Remite in - forme Informe articulos con niv. minimos	Envía listado de equipamiento Listado de equipamiento	Jefe de la - Sección recibe, revisa y analiza Informe artículos con niveles minimos Lista do de equipamiento Compras Silicitación - pública no Ver proced. Compras por licita-	de licit Cartel 5 Hace pul	ación	Publican - cartel	3	mínimos. Envía listado de equipamiento para ampliación de servicios o de unida des recién construidas Jefe de la Sección recibe y revisa informe de artículos con niveles - mínimos y listado de equipamiento, después de un rápido examen determa forma de compra. Si es compra por licitación pública elabora el cartel de licitación Una vez elaborado el cartel, éste es publicado en los periódicos de mayor circulación en el país. Estos publican el cartel de lici-

D I A G Premoción de Concursos	R A M 3 Sub-sección de compras *	Comisión Aseso ra	Proveedor	Ns	DESCRIPCION
			Proveedor	No	DESCRIPCION
			Ī		
	H is			7	Envía oferta con su correspondien te garantía a promoción de concur sos en sobre separados.
Recibe ofer-				8	Recibe oferta y garantía de oferta (Ver condiciones generales de los concursos pag. Nº139) de los sumi nistrantes participantes.
Ofertas	[1] Elabora cua-			9	En la fecha y hora señalada proced a abrir las ofertas en presencia d los suministrantes participantes, dándole un Nº correlativo a cada una de ellas.
Garantía de Ofertas	dro de análi- sis de oferta Cuadro de - Análisis	Analiza Ofertas		10	Pasa a subsección de compres corre pondiente (medicina, artículos gen rales o repuestos) ofertas numera das y cartel de licitación en expe diente.
Se abren - ofertas		Ofertas	Compra 8 5,000	11	Elabora cuadro de análisis (Ver - Anexo Nº 5) por cada artículo ofer do describiendo sus característica Nº de oferta, formas y plazo de en trega, forma de pago, precio, etc.
Pasa ofertas y cartel de licitación		Cuadro de Análisis Cartel	no si	12	Analiza ofertas y proceden a reco- mendar la mejor que esté de acuerd a los intereses del ISSS que reuna las condiciones de calidad, plazo de entrega, precio (ver condicione generales de los concursos (Pag. Nº138).
	Ofertas Garantía de Ofertas Se abren - ofertas Pasa ofertas y cartel de	Ofertas Clabora cuadro de análisis de oferta Cuadro de - Análisis Se abren - ofertas Pasa ofertas y cartel de licitación	Ofertas Clabora cuadro de análisis de oferta Cuadro de - Análisis Se abren - ofertas Pasa ofertas Pasa ofertas Pasa ofertas Pasa ofertas Cuadro de - Análisis Cuadro de - Análisis Cuadro de Análisis	Difertas Carantía de Ofertas Cuadro de - Análisas Se abren - ofertas Pasa ofertas y cartel de licitación	Ofertas Carantía de Ofertas Cuadro de - Analiza Ofertas Se abren - ofertas Pasa ofertas y cartel de licitación

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

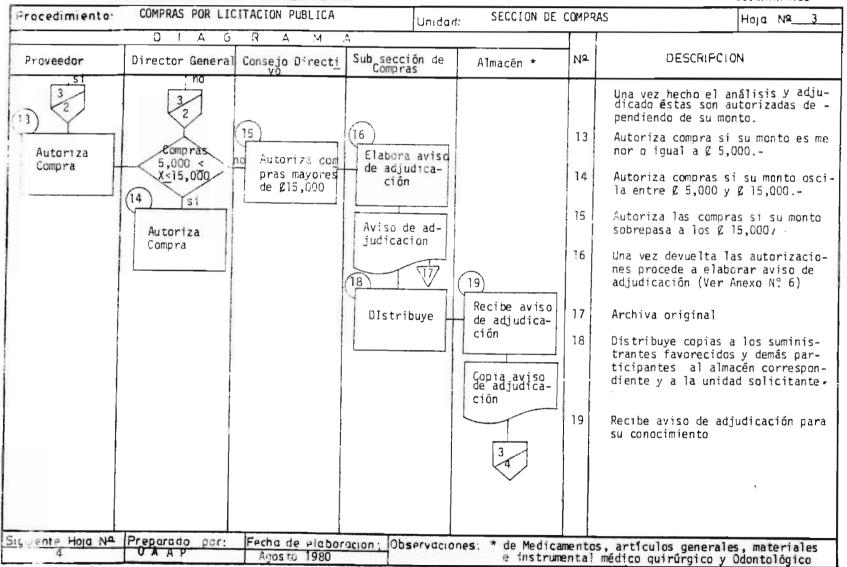


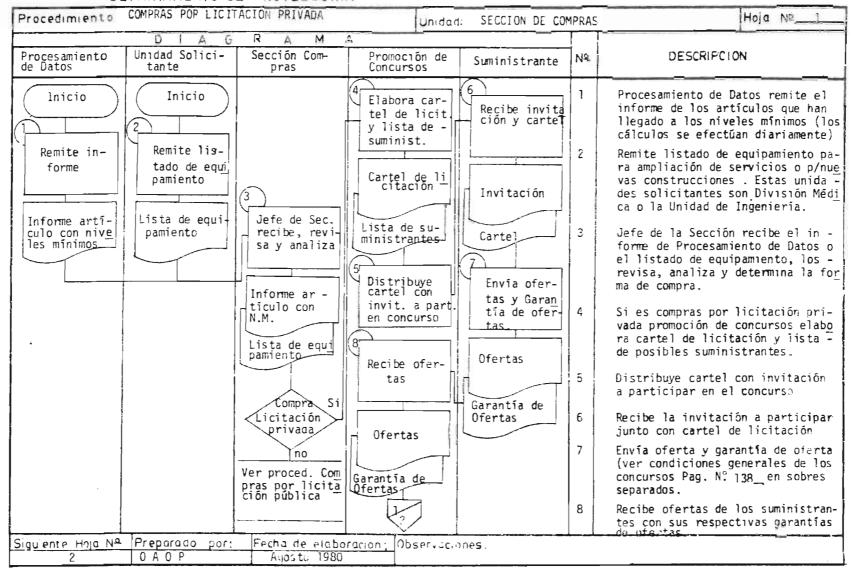
Diagrama de Procedimientos

Procedimiento:	COMPRAS POR LIC	ITACION PUBLICA	Unidad	: SECCION DE C	OMPRAS	Hoja Nº 4
rocesamiento	D I A G		A Sub sección		Ив	DESCRIPCION
e datos	Unidad solici- tante	Suminis trante	de compras	Proveedor	1/4=	DESCRIPTION
Recibe copia de aviso de adjudicación Copias de aviso de adjudicación	Recibe copia de aviso de adjudicación Copia de aviso de adjudicación	Recibe copia de aviso de - adjud. y envia nota de aceptación Nota de aceptación 24 Firma contrato Contrato	Recibe nota de aceptación y elabora con trato Contrato	Firma contrato Contrato	20 21 22 23 24 25	Recibe copia de aviso de adjudica- ción para efectos de registrar in- formación para el seguimiento de compras Recibe copia de aviso de adjudica- ción para su conocimiento Recibe copia de aviso de adjudica- ción y envía nota de aceptación Recibe nota de aceptación y elabo- ra contrato (Ver Anexo Nº 7A y 7B) luego lo envía al suministrante y proveedor para ser firmado. Firma contrato Por parte del ISSS procede a fir- mar el contrato

rá utilizado el Contrato del Anexo 78.

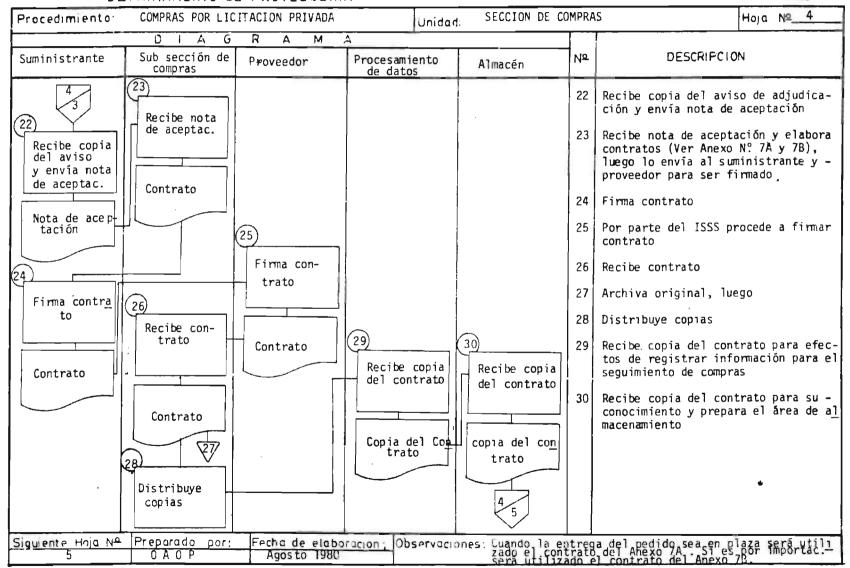
Recibe contrato Recibe copia del contrato Recibe copia del contrato Recibe copia del contrato para - efectos de registrar información para el seguimiento de sompras Recibe copia del contrato para - su conocimiento y prepara el área de almacenamiento	Procedimiento:	COMPRAS POR LI	CITACION PUBLICA		Unidad	: SECCION DE	COMPR	AS Hoja Nº 5
Recibe contrato Recibe copia del contrato Contrato Distribuye Copia del contrato Copia del Contrato Contrato Copia del Contrato Contrato Copia del Contrato	Sub sección de compras			Financie		Auditoria	Νo	DESCRIFCION
	Recibe contrato Contrato Distribuye	Recibe copia del contrato	Recibe copia del contra to	Recibe del con	copia trato	Recibe copia del contrato Copia del Contrato	27 28 29 30	Archiva original, luego Distribuye copias Recibe copia del contrato para - efectos de registrar información para el seguimiento de sompras Recibe copia del contrato para - su conocimiento y prepara el área de almacenamiento Recibe copia del contrato para - efectos de cancelar la compra - cuando el suministrante haya en- tregado la mercadería Recibe copia del contrato para efectos del contrato para

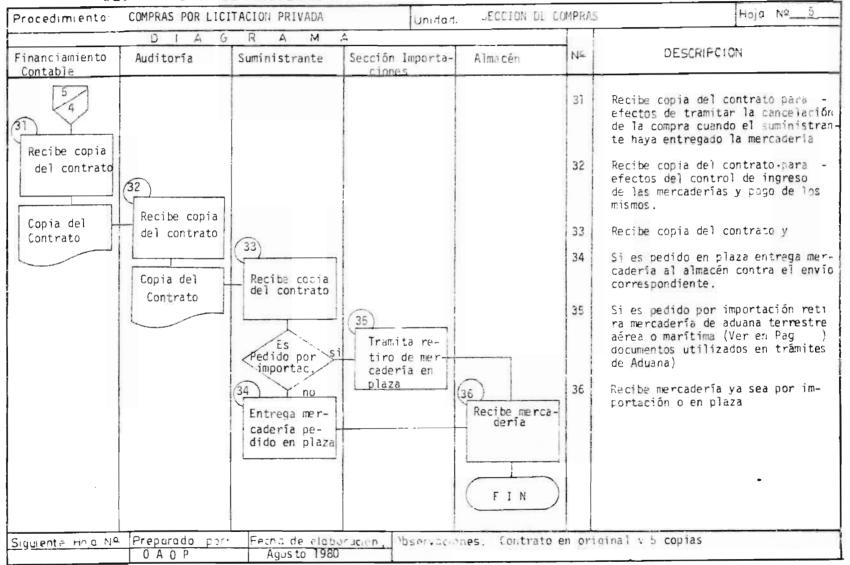
Procedimiento:	COMPRAS POR	LICITACION PUBLI	CA Un	idad: SE	ECCION DE	COM	IPRAS Hoja № <u>6</u>
Suministrante	D A G Sección de Importaciones	R A M /	\$,			Ив	DESCRIPCION
Recibe copia del contrato Copia del contrato Copia del contrato es si pedido por importac. 34 no Entrega mercadería pedidos en plaza	35)	Recibe mercadería			3	33 4 5	Recibe copia del contrato y Si es pedido en plaza entrega mer cadería al almacén contra el envicorrespondiente Si es pedido por importación retira mercadería de aduana terrestre aérea o marítima. Ver en Pag. N 133 documentos utilizados en trámites de Aduana) Recibe mercadería ya sea por importación o en plaza.
Siguiente Haja Nº	Preparado por:	Fecha de elabo Agosto 1980	racion; Obser	vaciones:			



		TACION PRIVADA	Unidad	SECCION DE COM	PRAS	Hoja No Z
Promoción de Concursos	D A G Sub sección - de compra	R A M A Comisión aseso- ra	Proveedor	Director Ge- neral	Nσ	DESCRIPCION
9 2					9	A la hora y fecha señalada en el -cartel, se abren las ofertas en presencia de los suministrantes asis tentes. Cada oferta es numerada en forma correlativa.
Abren ofertas					10	Envía ofertas numeradas y copía ca tel a sub sección de compras corre pondiente (medicamentos, artículos generales o repuestos) para que prosiga trámites.
Envía ofertas y copia del - cartel de li citación	Elabora cua- dro de análi- sis de ofer- tas	(12) Analiza			11	Elabora cuadro de análisis (ver - anexo Nº 5) por cada artículo ofe tado describiendo sus características Nº de ofertas, forma y plazo de entrega, formas de pago, precio ,et
	Análisis	Ofertas Ofertas Cuadro de aná	Compra no X 5,000 13 si Autoriza	5,000 X 15,000 (14) si no	12	Analiza ofertas y proceden a reco- mendar la mejor que esté de acuerdo a los intereses del ISSS que reuna las condiciones de calidad, plazo, de entrega, precios, etc (Ver con- diciones generales de los concursos página N° 138) una vez analizado y adjudicado estas son autorizadas - dependiendo de su monto.
		lisis	Compras	Autoriza Compras	13	Autoriza la compra si su monto es menor o igual a £ 5,000. Autoriza compra si su monto está comprendido entre £5,000 y £15,000

Procedimiento:	COMPRAS POR LICI		Unida	d: SECCION DE C	OMPRA	S Hoja Nº 3
Consejo Di- rectivo	D I A G Sub Sección de Compras	R A M A	Procesamiento de datos	Unidad solici- tante	И а	DESCRIPCION
Autorización compras mayores de g15,000	Elabora aviso de adjudicación Aviso de adjudicación Distribuye	Recibe aviso de adjudicación Aviso de adjudicación	Recibe aviso de adjudica-ción Copia de aviso de adjud.	Recibe copia aviso de adjudicación Copia aviso de adjudicación	15 16 17 18 19 20	Autoriza todas aquellas compras que excedan a los £15,000. Una vez devuelta las autorizaciones procede a elaborar el aviso de adjudicación (ver Anexo Nº 6) Archiva original Distribuye copias a los suministrantes favorecidos y demás participar tes; almacén correspondiente y a la unidad solicitante; si son comprade equipo. Recibe copia del aviso de adjudicación para efectos de registrar información para el seguimiento de compras. Recibe copia del aviso de adjudicación para efectos de registrar información para el seguimiento de compras. Recibe copia del aviso de adjudicación para su conocimiento.
<u>Siguiente Hoja Na</u> 4	Preparado por:	Fecha de elaba Agosto 1980	racion; Observad	instrumen	tal m	édico, quirúrgico y odontol. o repue





Procedimiento:	COMPRAS POR LIB	RE GESTION		Unidad	: SECCION COMPR	RAS	Hoja Nº1
	DIAG		4				
Procesamiento de Datos	Unidad Solici- tante	Sección de Compras	Sub Secci Compra	ón_de s *	Suministrante	Иō	DESCRIPCION
Inicio	Inicio 2					1	Remite informe de los artículos - que han llegado a los niveles mí- nimos.
Remite in- forme	Envía solici- tud de compra					2	Elabora solicitud de compra en ba- se a alguna necesidad imprevista.
Informe ar- ticulos con	Solicitud de compra	Jefe de Sec- ción recibe, revisa, ana-				3	Recibe informe de procesamiento - de datos o solicitud de compra, - revisa y analiza y determina for- ma de compra.
niveles mí- nimos		Informe ar -	4 Cotiza	comp ra	Presenta cotizacio-	4	Si es compra por libre gestión cotiza los artículos con los $\frac{1}{2}$ tos suministrantes.
		N.M. Solicitud de	L		nes	5	Presenta cotizaciones.
		compra si por libre gestión no Ver procedimiento de compra por Licit. privada v pública	Recibe c y elabor dro de a sis.	a cua náli-	Cotizaciones	6	Recibe cotizaciones y elabora cuadro de análisis (ver Anexo Nº 5) Una vez elaborado los presenta al comité asesor de compra correspondiente.
Squiente Hoja Nº	Preparado por:	Fecha da eluba	מר ; ח	servacil	onas.* Medicamen	tos, a	rtículos generales o repuestos
2	0 A 0 P	Agas to 1937	1				

Procedimiento:	COMPRAS POR LIBR		Unidad	: SECCION COMP	RAS	Hoja Nº 2
Comisión Asesora	D I A G	R A M A Director Gene-	Sub sección de Compras	Suministrante	Иs	DESCRIPCION
7 Analiza com pra			(10)		7	Analiza compra y procede a recomer dar la mejor que reuna los requisitos de calidad, y/o otros aspectos técnicos de acuerdo a lo solicitado. Una vez recomendado el mejor artículo éstas deberán ser autorizadas.
Cuadro de Análisis	X <25,000 B si Autoriza - compra	Autoriza com pra £5,000 < X < £15,000	Elabora avi- so de adju- dicación Aviso de Ad- judicación	Recibe aviso de adjudica- ción y entre- ga mercadería	9 10 11	Si la compra es menor o 'gual a £5,000 ésta es autorizada por el proveedor. Si la compra estă comprendida entre £ 5000 y £15,000, Director Gineral autoriza compra . '.') Ya autorizadas las compras elabora aviso de adjudicación (Ver - Anexo N° 6). Recibe aviso de adjudicación y procede a entregar la mercadería, provia elaboración del contrato . Ve Anexo N° 7A y N° 7B.
Siguiente Hola Na	Preparado por	Fecha de elnao	racion Observaci	nnes. () Limite	de co	umpra por libre gestion £15,000

Recibe mercaderia es recibida en la unidad solicitante o el almacén para ser distribuido posterior mente. Recibe mercaderia Recibe mercaderia Recibe mercaderia la unidad solicitante o almacén firma el er vio que ampara la entrega. Envio de Mercaderia Envio de Mercaderia Fin N Prepurado por: Fecha de eluboración: Deservaciones: El tramite del contrato se efectiva igual a las	Procedimiento	COMPRAS POR LIBRE	GESTION	Unidad SI	ECCION COMPRAS	Hoja № <u>3</u>
Tante All de mercadería es recibida en la unidad solicitante o el almacén para ser distribuido posterior mente. Envío de mercadería F I N		DIAG	R A M 4			
Recibe mercaderia es recibida en la unidad solicitante o el almacén para ser distribuido posterior mente. Recibe mercaderia R		Almacén			Nº	DESCRIPC ON
Envio de mercaderia Envio de Mercaderia Envio de Mercaderia FIN FIN Prepurado por: Fecha de eluboracion: Observaciones: El tramita del contrato se efectuara igual a las	Recibe merca-				12	unidad solicitante o el almacén para ser distribuido posterior -
Envio de Mercaderia F I N F I N Prepurado por: Fecha de eluboración: Observaciones: El tràmite del contrato se ejectuara igual a las	Envío de mer-	Recibe merca-				Al recibir la mercadería la unidad solicitante o almacén firma el en- vío que ampara la entrega.
FIN FIN Prepurado por: Fecha de eluboración: Observaciones. El trámite del contrato se efectusra Igual a las	Caderia					
guiente Hoja Nº Prepurado por: Fecha de eluboración: Observaciones: El trámite del contrato se efectivia Igual a las						
		FIN				
I D B O D I A+- 1000 I COMBER BOY IMPIRACION BUBLICA U DEIVAGA	Siguiente Hoja Nº	Preparado por:	Fecha de eluboración; Agosto 1980			

Procedimiento:	COMPRAS DIRECT	TAS		Unidad: SECO	CION COMPRAS	Hoja Nº1
	DIAG		4		No	DESCRIPCION
Unidad Solici- tante *	Encargado de Compràs Direct.	Casa comercial	Mensaje	0	14-	
Inicio Solicita Compra Jefe de la Uni dad recibe ar ticulo sella y firma fac- tura.	Cotiza precios Recibe artícu lo y cancela factura Recibe factura 7 Recibe facturas selladas y firma das	Entrega a Domici - lio Entrega mercaderia al - encarg. de C.D. con Fact. Factura	Retira tículo cela fa	y can	3	Solicita la compra del artículo re querido y que es de uso no frecuente, considerado de urgente necesídad, cuyo monto no debe ser mayor los £100.— Procede a cotizar los precios telefónicamente, del artículo. Convenido el precio solicita a la casa comercial su entrega inmediata. Sí la casa comercial no entrega a domicilio el mensajero se encarga de retirar la mercadería y a la -vez cancela las facturas con los fondos proporcionados por el encargado de las compras directas, luego entrega dicha mercadería a la unidasolicitante. Si la entrega es a domicilio, el escargado de compras directas recibe artículo y cancela facturas, luego lo envía a la unidad solicitante. Jefe de la unidad solicitante recibe el artículo, firma y sella de micibido en la factura correspondien. Recibe facturas selladas y firmadar por el jefe de la unidad solicitante.

Encargado de - Auditoría Contabilidad Tesorería Elabora lista do de documen tos a liqui - dar Documentos (Facturas)	DESCRIPCION Cuando la inversión de lo asignado para compras directas (£2,000) ha llegado al 25% o 50% procede a elaborar listado de documentos a liquidar. Envía listado de documentos e Auditoría, luego pasa Contabil dad y por ultimo a tesorería pra su integro. Recibe documentos y legaliza
Elabora lista do de documen tos a liqui - dar Documentos	7 Cuando la inversión de lo asignado para compras directas (£2,000) ha llegado al 25% e 50% procede a elaborar listado de documentos a liquidar. 8 Envía listado de documentos e Auditoría, luego pasa Contabilidad y por ultimo a tesorería pra su integro.
do de documentos a liqui - dar Documentos	nado para compras directas (£2,000) ha llegado al 25% c 50% procede a elaborar listado de documentos a liquidar. 8
Envía listado de documentos mentos Pocumentos facturas (10) Recibe listado de documentos y contabiliza Efectúa reintegro Documentos facturas F I N	Recibe documentos y contabiliz el gasto y autoriza reintegro Efectúa reintegro del monto in vertido en las compras efectua das.

3. DOCUMENTOS UTILIZADOS EN TRAMITES DE ADUANA

Los documentos utilizados por la Sección de Importaciones y que son requeridos para efectuar trámites de Aduana son los siguientes:

Póliza de Importación:

La constituye una declaración jurada de la mercaderia que se pretende retirar de la Aduana.

Formulario Aduanero

Este documento sustituye a la póliza de importación y solo es utilizada - cuando los productos a importar es de origen centro americano.

Solicitud de Franquicia

Utilizado para solicitar exención de derechos de aduana a la Dirección General de Rentas y Aduana

Formulario 10

Ligado al Ramo de Aduana en el cual se solicita al Banco Central de Reserva importación de la mercadería.

Registros Provisionales

Cuando se quiere retirar de Aduana Mercadería urgente éste es autorizado por la Dirección General de -Rentas y Aduanas.

E. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMPRAS.

OBJET IVOS

Establecer mecanismos que proporcionen información referente a los pasos que se han seguido para concretizar la compra; asimismo formular un control que proporcione información sobre las entregas de los artículos.

IMPORTANCIA

Se puede considerar que dentro de las diferentes formas de compra, especialmente en las de licitación (pública y privada) deberá existir un mecanismo que pueda proporcionar información imprescindible sobre el proceso de compra y el cumplimiento de las condiciones de compra y adoptar medidas cuando existan irregularidades. Es por ello que se plantea en este estudio un seguimiento de compras que cumpla con el objetivo antes descrito.

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE COMPRAS

Participante

Actividad

Procesamiento de Datos

 Emite informes los cuales contienen aquellos artículos que han llegado a los niveles mínimos.

Sección de Compras:

2. De acuerdo a los procedimientos de compras por licitación pública y privada, inicia los trámites respec tivos pasando por las diferentes etapas del proceso, desde que se sa ca el cartel de licitación hasta que se elabora el contrato de compra. -Durante este proceso envía a la Uni dad de Procesamiento de Datos, in -

Participante

Actividad

formación en formatos, codificados de los siguientes documentos

- Cartel de licitación
- Resolución de adjudicación
- Contrato de compras

Además envía al almacén correspondiente copia del último documento descrito.

Procesamiento de Datos

- Recibe información en formatos codi ficados del cartel de licitación y registra:
 - Código y descripción del artículo
 - Nº del concurso
 - Fecha de apertura de ofertas
- 4. Recibe información en formatos codificados de la resolución de adjudicación y registra:
 - Código y descripción de los ar tículos adjudicados
 - Fecha de adjudicación
 - Nº de la resolución de adjudicación
 - Suministrante
 - Casa representada
 - Valor unitario y total de los artículos
- 5. Recibe información en formato codificado de los contratos para efectos de registrar:

Participante

Actividad

- Código y descripción de los artículos contratados
- Nº del contrato
- Fecha del contrato
- Si es pedido en plaza
- Si es pedido por importación
- N° del pedido
- Forma de entrega parcial o total
- Fecha que ingresará el artículo al almacén

Almacén

6. Obtiene copia de los contratos y al ingresar los artículos al almacén envía datos en formato codificado a procesamiento de datos.

Procesamiento de Datos

- 7. Registra los siguientes datos:
 - Código y descripción de los artículos recibidos
 - Suministrable
 - Casa representada
 - Nº del contrato
 - Cantidad recibida
 - Averias y/o faltantes
 - Saldo en entrega
 - Saldo en compra
- 8. Emite informes de seguimiento de compras cuando hacen falta dos meses para la entrega de los productos y semanalmente informes de control de entregas (anexos Nº 9 y 10
 respectivamente) y envía copias a
 la sección de compras, importaciones y almacén.

Participante

Actividad

Sección de Compras

9. Recibe copia del informe del seguimiento de compras y detecta si existe incumplimiento de suministrantes y elabora reporte de incumplimiento de suministrantes (Ver Anexo Nº 11).

Este reporte es presentado al proveedor del ISSS.

Jefatura de la Proveeduria del ISSS

Recibe reporte de incumplimiento y lo envia a la sección jurídica del Instituto para que apliquen la sanción correspondiente.

Sección de Importaciones

Recibe copia del informe de seguimie<u>n</u> to de comptas a fin de visualizar qué productos son de importación y cuál es su N° de pedido.

Almacén

Obtiene una copia del informe del segui miento de compras con el fin de detectar qué artículos están en tránsito.

G. CONDICIONES GENERALES DE LOS CONCURSOS.

La aceptación de las Mercaderías deberá hacerse con referencia a los términos del pedido y a las condiciones generales de los - concursos; los que establecen la Ley entre ambas partes bajo reserva de su legalidad. Todos los suministrantes que participen en los concursos se sujetarán a estas condiciones generales.

1. FORMULACION DE LAS OFERTAS

- a. Para preparar su oferta el licitante deberá examinar las condiciones generales y específicas del concurso y las específicaciones del bien o servicio que se requiere y no podrá justificar incumplimiento alguno con base en desconocimiento o errores, interpretación de las condiciones pues es su obligación estudiarlas detenidamente y consultar a la proveeduría del ISSS cuando dichas condiciones no sean explícitas por sí mismas.
- b. Las ofertas deberán presentarse en idioma español, escritas a máquina sin enmiendas (borrones, testaduras, entrelíneas, etc) en original y copia que se entreguen en sobre cerrado rotulado "Proveeduría del Instituto Salvadoreño del Seguro Social" indicando el número del concurso público, privado o libre gestión en el ángulo superior derecho y entregarse en la proveeduría antes de la hora señalada para el cierre, indicar además el Nº de inscripcion patronal y el nombre con la cual está inscrito.
- c. Expresar en forma clara los precios unitarios y el valor total de las mercaderías, tanto los precios de las mercaderías ofrecidas en plaza como los precios de las mercaderías de ori gen extranjero que tengan que importarse se expresarán en colones (¿ moneda nacional).

d. Las mercaderías que sean objetivo de importación se cotizarán en precio CIF y no incluir impuestos derechos o tasas fiscales o municipales de cuyo pago está exento el Instituto conforma a la Ley.

Las mercaderías a entregarse en plaza deberán cotizarse pue<u>s</u> tas en los almacenes de la Proveeduría del Instituto Salvad<u>o</u> reño del Seguro Social.

 e. En cuanto al origen de las mercaderías se consignará nombre o razón social y la dirección de los fabricantes, en caso que éstas se obtengan directamente del lugar de producción.

Cuando las mercaderías sean de importación deberá mencionarse el nombre o razón comercial y la dirección del exportador puerto y forma de embarque (marítimo, aéreo, terrestre) y puerto salvadoreño de destino.

f. La vigencia de los precios debe fluctuar entre 60 y 90 días a partir de la fecha de apertura de plicas y se considerarán definitivas libres de toda variación. No se admitirán modificaciones bajo ningún concepto una vez efectuada la apertura de plicas.

2. PRESENTACION DE LAS OFERTAS

- a. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente forma:
 - Sobre Nº 1. Consignando en el sobre solamente el número de licitación que contendrá la oferta y la garantía.
 - Sobre N° 2. En el cual se consignará el número de la licitación, número de cada uno de los renglones que se ofrecen con sus características y especi
 ficaciones, nombre de la firma oferente y en el

cual se ensombrarán los catálogos, literarura, etc

El incumplimiento de este requisito pondrá en desventaja al - oferente o eliminará la oferta a juicio del comité adjudicador.

b. Ambos sobres podrán presentarse en el Departamento de Proveeduría del ISSS antes de la hora fijada para la apertura.

3. APERTURA Y SELECCION DE OFERTAS.

- a. La apertura de las ofertas se realizará en la fecha y hora indicada en el cartel en presencia de los oferentes que asis tan.
- b. Solamente se tomarán en cuenta las ofertas que presenten la documentación solicitada.
- c. Las ofertas que no hayan sido presentadas de acuerdo a las condiciones establecidas en este cartel serán rechazadas.
- d. Después de la apertura del primer sobre que contenga oferta no se aceptarán contra ofertas, modificaciones o retiro de las ofertas presentadas. Todas las que se abran se considerarán definitivas y quedarán en el Departamento de Proveeduría del ISSS.
- e. Para modificar o corregir una oferta después de que ésta haya sido entregada será necesario solicitar por escrito y recibido antes del tiempo indicado para la apertura de las ofertas. Esta oferta modificada se considerará final.
- f. No se considerará obligadamente como más favorable la oferta de menor precio, sino aquella que, ajustada al cartel, convenga más a las necesidades e intereses del ISSS, tomando en cuenta factores de calidad, condiciones de suministros, expe-

- riencias con el producto, recomendaciones técnicas, tiempo de entrega, forma de pago, garantías, etc.
- g. El Departamento de Proveeduría del ISSS se reserva el derecho de corregir errores de cálculo de las propuestas, considerando invariables los precios unitarios estipulados por los concurrentes, rechazar aquellas ofertas presentadas por suministrantes que tengan cuentas pendientes con la Institución, tales como multas por incumplimiento de contratos, faltantes o averías de pedido sin cancelar, gastos por enmiendas de carta de crédito solicitada por los mismos, etc y solicitar cualquier aclaración o ampliación que juzque conveniente sobre el contenido de las ofertas presentadas siempre que no modifique su contenido original.
- h. Los oferentes que presencien la apertura del concurso en la fecha y hora señalada en el cartel podrán tomar de las ofertas la información que consideren conveniente. Posteriormente no se dará ninguna información sino hasta que se envíe el aviso de adjudicación correspondiente.

4. ADJUDICACION

- a. El Comité Adjudicador tendrá presente lo que dispone el Art. 7 de la Ley de Fomento Industrial en armonia con el artículo 42 del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo industrial y Art. 40 del Reglamento del mismo convenio (REIFALDI) dándole preferencia a los productos de fabricación nacional o centroamericano siempre que los precios de los mismos no sean más altos y que su calidad sea comparable a los artículos importados fuera del área, para estos últimos se tomarán en cuenta los impuestos de importación y demás costos de internación al país.
- b. La adjudicación la hará el comité adjudicador de compra del ISSS el cual se reserva el derecho de adjudicar el suminis-

tro en forma total o parcial o declarar desierto el concurso según lo estime conveniente sin que éstas decisiones impli - quen responsabilidades o compromisos del ISSS para con los oferentes. La adjudicación será 45 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de plicas a excepción de aquellos casos en que se especifique lo contrario. En tal caso se entenderá - que la vigencia de la oferta se prorrogará por el tiempo que - sea necesario.

- c. La adjudicación resuelta por el Comité Adjudicador de Compras se dará a conocer por escrito a los oferentes y éste a la vez comunicarán la aceptación de la adjudicación por escrito.
- d. Recibida la comunicación el oferente tendrá un plazo de 3 días hábiles para apelar si lo considera pertinente y que tengan fun damento legal. El plazo se contará a partir de la fecha en que el oferente reciba el aviso de adjudicación.

En caso de que decida apelar, la presentación deberá hacerse - ante el Comité Adjudicador de Compras.

5.FIANZA DE OFERTA

- a. Los concursantes deberán acompañar a las respectivas ofertas una garantía o fianza de oferta, la cual deberá representar el 5% del valor total de la oferta.
- b. Se aceptarán como garantía de ofertas
 - i) En efectivo o cheque certificado
 - ii) Bonos emitidos o garantizados por el Gobierno de El Salvador
 - iii) Fianzas bancarias o de compañías aseguradoras
 - iv) Fianza hipotecaria
 - v) Fianza personal autenticada ante Notario, si el monto de la oferta no fuere mayor de £ 20.000.

6. FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO

- a. Los concursantes que resulten favorecidos con la adjudicación total o parcial de mercaderías deberán rendir fianza de fiel cumplimiento del respectivo contrato (siempre que
 las mercaderías no sean de entrega inmediata), la cual representará como mínimo el diez por ciento (10%) del valor total del contrato respectivo.
- b. Para las fianzas de fiel cumplimiento tiene aceptación lo determinado en el numeral 5.b.
- c. Esta fianza de fiel cumplimiento tendrá una vigencia hasta que la mercadería sea recibida a satisfacción del ISSS. Una vez recibida la mercadería esta fianza será cancelada.
- d. Esta garantía de fiel cumplimiento podrá ser efectiva por el ISSS para cubrir situaciones como:
 - Cuando existiera faltantes o averias
 - Multas por incumplimiento
 - Si durante un periodo de garantía de un equipo no se le da el mantenimiento en forma oportuna.

7. SUSCRIPCION DE CONTRATOS

- a. Los concursantes que resulten favorecidos con adjudicaciones, deberán presentarse al Departamento de Proveeduría del ISSS a formalizar el contrato correspondiente dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la fecha en que hayan recibido la notificación respectiva.
- b. Si no se presentaren el Comité Adjudicador de compras podră adjudicar la mercadería respectiva entre las propuestas recibidas aun vigentes o recomendar que sea celebrado nuevo

concurso. Lo mismo sucederá si el concursante favorecido no presentara la fianza de fiel cumplimiento en su oportunidad.

8. SEGURO DE MERCADERIAS

- a. El seguro deberá cubrir una cantidad no menor del valor CIF vigente a la fecha en que fuera recibida a entera satisfacción en el Almacén, con cláusula de rotura, robo, hurto, fuego, desastre natural, caos social o faltante en la cantidad de la entrega total o parcial.
- b. Cuando las mercaderías sean transportadas por vías terres tres el seguro será contra todo riesgo de bodega a bodega, en las mismas condiciones indicadas en el párrafo anterior.
- c. El seguro debe cubrir un período de seis meses a partir de la fecha de embarque de la mercadería.

9. PLAZO DE ENTREGA PARA PEDIDOS EN PLAZA

- a. Los pedidos en plaza deberán entregarse de inmediato. En casos especiales y justificados, el adjudicatario podrá solicitar prórroga, la que en ningún caso será mayor de 30 días corridos, contados desde la fecha de entrega del contrato legalizado.
- b. Plazo para pedidos de importación. El plazo máximo para embarque será de sesenta (60) días a partir de la fecha de apertura de la carta de crédito.

10. COBRO O DEVOLUCION DE FIANZAS

a. El ISSS hará efectiva la fianza de oferta en aquellos casos en que el concursante que resultare favorecido con la adjudi cación total o parcial rechazare firmar el contrato o no - procediera a la celebración del mismo por cualquier motivo, dentro del plazo de tres días desde su notificación o que no rindiere la fianza de fiel cumplimiento a entera satisfacción del ISSS.

- b. El monto que se hará efectivo representará el diez por ciento (10%) del valor total del suministro adjudicado.
- c. Las fianzas de ofertas se devolverán después que el Departamento de Proveeduría haya notificado a los concursantes, la resolución que al respecto emita el Comité Adjudicador de Compras, excepto las que correspondan a los concursantes favorecidos con adjudicación, a quienes se les devolverá hasta después que haya firmado el respectivo contrato y hayan entre gado la garantía de fiel cumplimiento.

11. SISTEMA DE PAGOS

Los suministrantes que se contraten mediante licitación se pagarán en las formas siguientes:

- a. Contra entrega de mercaderias cuando éstas se entreguen en plaza.
- b. Mediante Carta de Crédito irrevocable o giro a la vista, cuando sea mercadería a importar. Las mercaderías del área centroamericana podrán pagarse según lo establecido en el numeral (a), si así se conviniera con el suministrante.

12. CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia (incluyendo Estados de Cuentas) que resultaren de esta licitación deberá cursarse en Idioma Español, men cionando siempre el número de contrato y el número de licitación. CAPITULO VI

BIBLIOTECA CENTRAL

OBJETIVO

Establecer normas y procedimientos adecuados para el buen funcionamiento de las actividades de recibo, distribución de los sumi nistros dentro de los almacenes y despacho de los mismos; y desarrollar un mecanismo que determine las necesidades reales del área de almacenamiento, conforme la demanda de los derechohabientes se incremente.

A. NORMAS DE RECEPCIÓN.

A fin de asegurar la continuidad de los procedimientos estableci dos en el Almacenaje, es necesario dictar ciertas normas a las cuales deberán sujetarse los que estén relacionados con las acti vidades de Recepción y Despacho dentro de los almacenes.

- El encargado de recepción deberá comprobar que las condiciones y especificaciones de los artículos están de acuerdo a las des critas en los contratos o facturas.
- Recepción deberá de elaborar el informe diario de ingreso por medio de un acta, la cual tendrá que mandar a la Unidad de Procesamiento de Datos.
- 3. El recepcionista deberá de clasificar los artículos recibidos de acuerdo a los cuadros básicos y almacenarlos en base a las normas de localización establecidas. En caso de ser productos nuevos deberá asignar el espacio disponible según el volumen, peso o demanda de ellos.
- 4. Al almacerar los productos, se deberá prestar especial atención en ubicarlos de manera que facilite al encargado de despacho, el retiro de los mismos.
- 5. Para el caso de medicamentos, deberá anotarse en un lugar vi-

sible del embalaje la fecha de vencimiento de los productos ahí contenidos.

NORMAS DE DESPACHO

- Para el despacho de los artículos se usará el sistema de prime ras entradas primeras salidas (PEPS).
- En caso de que hayan medicamentos cuya fecha de vencimiento sea más próxima, se dará salida primero a éstos, evitando así su caducidad.
- El preparador de pedidos deberá verificar que la cantidad de productos solicitada en las requisiciones está de acuerdo con lo que se despachará.
- La preparación de los pedidos deberá hacerse dos días antes a la fecha de despacho, según el programa de distribución establecido.
- Los despachos de productos deberán hacerse solamente a las uni dades comprendidas en la zona respectiva (Ver normas de Distri bución).

B. LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS.

1. ALMACEN DE MEDICAMENTOS

El almacén de medicamentos comprende el ala izquierda del edificio de los almacenes de la Proveeduría con un área total de 930 m² estarã organizado de la forma siguiente:

- a) Area de bultos
- b) Area para fraccionamiento
- c) Cuarto Frio

- a) El área de bultos con un total de 744 m² estará constitui da por:
 - Area para articulos que necesitan temperatura no mayor de 24°C en la planta alta del edificio: 294 m².
 - Area para articulos que pueden permanecer sin alteraciones a temperatura ambiente: 450 m².

El sistema de localización que se ha diseñado para las bode - gas de bultos consiste en cuadrículas organizadas por una matriz, cuyas filas están nominadas de acuerdo a las letras del alfabeto, comenzando con las primeras letras en la planta baja y las restantes en la planta alta. Las columnas estarán nu meradas en orden ascendente de izquierda a derecha del almacén. (Ver plano N° 2 en pág.153).

De esta manera para referirse a la localización del artículo "X", se dirá "cuadrícula B.5", que significa:

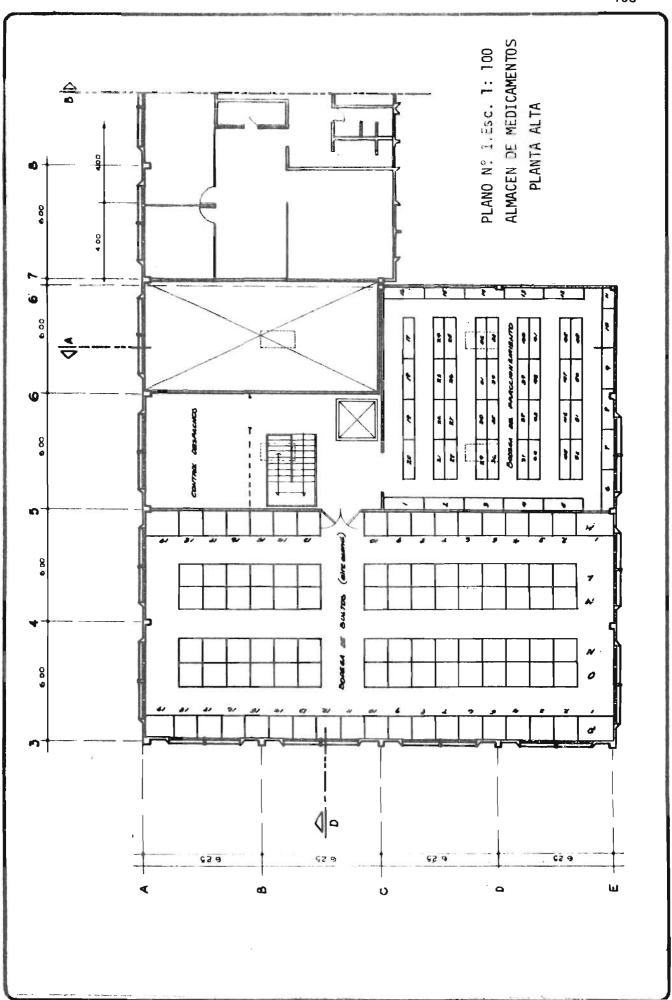
Cuadricula de la fila : B
y Columna : 5

El almacenamiento de los medicamentos en estas zonas se hará apilando los bultos sobre tarimas de $1.25 \times 1.25 \text{ m}^2$ (área de cada cuadricula), según se muestra en el plano Nº 1.

Los artículos se irán ubicando de acuerdo a la clasificación por popularidad y analogía (grupos de medicamentos), colocando cerca de la puerta de salida aquellos artículos de mayor - movimiento. Luego se irán almacenando hacia las cuadrículas posteriores según los criterios mencionados en las normas de almacenamiento.

i. Bodega de Bultos Planta Baja

La bodega de bultos de la planta baja tiene un área total



de 450 m^2 , organizada en cuadriculas según se muestra en el plano N°. 2, con un pasillo principal de 2.25 m y pasillos laterales de 1.8 m de ancho.

La nomenclatura de las cuadrículas comprende:

Filas de A a H Columnas de 1 a 18

Los artículos se apilarán sobre tarimas de 1.25 x 1.25 m² según Anexo Nº 12, teniendo una altura máxima de estiba - miento de 3.30 m, recomendándose no almacenar a más de - 2.80 m de altura. Como se mencionó anteriormente, en esta zona la temperatura será ambiental y los artículos se ubicarán de acuerdo a la clasificación por popularidad.

ii. Bodega de Bultos Planta Alta

En la planta alta la bodega de bultos comprende un área de 294 m², se almacenarán en ella aquellos medicamentos que - deben permanecer a temperatura no mayor de 24°C. Entre - los cuales cabe mencionar: Pomadas, ungüentos, cremas, etc.

Su organización comprende un total de 100 cuadrículas localizadas de la siguiente forma (Ver plano Nº 1)

Fila de KaP Columna de 1 a 19

Los artículos estarán organizados de acuerdo a su popularidad , habiéndose asignado las cuadrículas según los crite rios mencionados en las normas de almacenaje, apilándose los mismos sobre las tarimas diseñadas hasta una altura de 2.40 m.

b) Area para Fraccionamiento

Posee un área de 150 m², en ésta se almacenarán artículos al detalle para que posteriormente se preparen los despa-chos. En esta bodega se mantendrán los artículos a una temperatura de 20°C.

El sistema de localización diseñado para esta bodega consiste de estanterías con las siguientes dimensiones: 84" de - largo, 96" de alto y 24" de ancho, con capacidad para sopor tar hasta 2.000 lbs. de peso (Ver Anexo Nº 12).

De acuerdo al plano Nº 1 los estantes estarán numerados en forma ascendente y distribuidos en ese orden por medio de - sus grupos de acuerdo al código del Cuadro Básico.

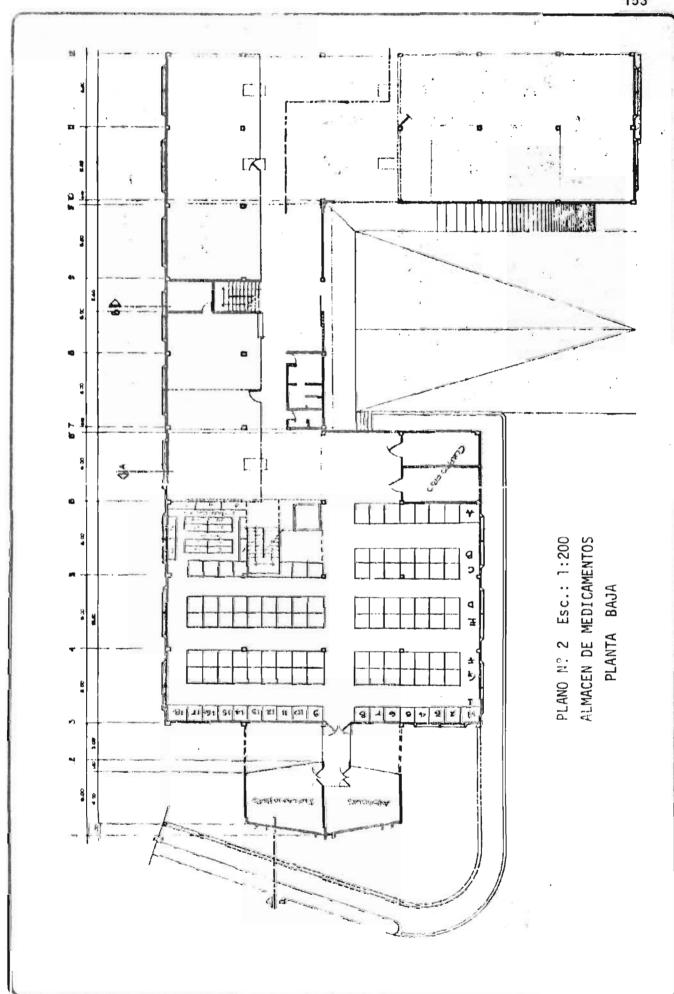
Los estantes del 17 al 25 no cumplen con lo anterior, ya - que estarán asignados para ubicar aquellos artículos de gran movimiento dentro del almacén. Entre estos se pueden mencio nar: antibióticos, analgésicos. etc.

Cada estante estará identificado por un número de 2 dígitos comprende 3 niveles y un número variable de casillas (3 a - 6).

La función de esta bodega es mantener todos los medicamentos en empaques o unidades fraccionadas listas para ser despa - chadas.

El control y mantenimiento de éstos lo llevará despacho, - quienes velarán porque siempre se mantengan las cantidades adecuadas de cada uno de los medicamentos (se mantendrán - niveles para 90 días).

c) Cuarto frio. En esta sección que ocupa 36 m² se almacenarán aquellos articulos que necesitan permanecer a una temperatu-



ra muy baja (4°C) para evitar su descomposición. Entre estos estarán vacunas, antitoxinas y antibióticos.

Además de estas tres secciones principales, se ha establecido un área para aquellos artículos que son inflamables o peligrosos, la cual está localizada al final de la planta baja del al macén de medicamentos; y junto a esta, un área para aquellos - artículos obsoletos que están en espera de ser controlados y - descargados de las existencias, para luego ser destruidos.

2. ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES

Cuenta con un área total de 2,322 m² ubicado en **el ala derecha** del edificio de los almacenes de la Proveeduría, se distribuirán los productos de la manera siguiente:

Planta Baja:

- Papelería y útiles
- Artículos de Higiene y Limpieza
- Materiales de Impresión
- Mobiliario y Equipo
- Materia Prima para costureria
- Ropa Hospitalaria

Planta Alta:

- Material para lavanderia
- Envases y material de empaque
- Articulos varios
- Canastillas maternales

El sistema de localización diseñado en este almacén es basado en cuadrículas dentro del mismo, se nominan a las filas median te letras del alfabeto (mayúsculas para la planta baja y minús culas para la planta alta) y las columnas estarán numeradas en orden ascendente de izquierda a derecha de la entrada principal del almacén.

Para referirse a la localización de determinado artículo se mencionará, cuadrícula L5 que significa:

Cuadricula de la fila L y Columna 5

Los estantes tanto de la planta baja como de la planta alta serán identificados por un número de 2 digitos, estarán formados de 5 niveles separados 50 cmts. c/u y tendrán un número - variable de casillas (de 3 a 6).

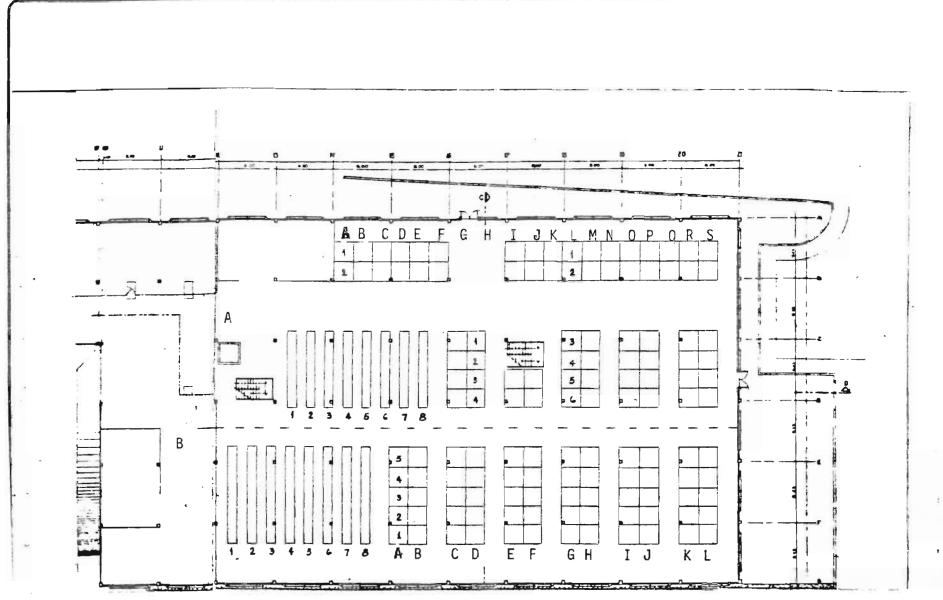
El manejo de materiales se hará por medio de "Remolque con plataforma" (Anexo Nº 13) con capacidad para pesos no mayores de 6000 libras, cuando el peso sea mayor se usará un montacarga electromecánico, (Anexo Nº 13) además se cuenta con la ayuda del ascensor ya existente con capacidad de 3 toneladas.

Los artículos generales se ubicarán de acuerdo a factores como: frecuencias de salida, peso, volumen, fragilidad del artículo, contribuyendo estos factores a la decisión de ubicarlos más o menos cerca de la puerta de salida del almacén.

Los artículos serán apilados sobre tarimas de madera de 2×2 m. (Anexo Nº 13) a una altura de 50 cmts. menor que la que posea la planta respectiva (3 m. en la planta baja y 3.5 m. en - la planta alta). Todos los artículos ubicados en este almacén estarán expuestos a temperatura ambiente, a excepción de la - leche que necesita una temperatura de 20° C.

PLANTA BAJA:

Posee un área de 1.188 m^2 , consta de un pasillo principal de - 5 m, y pasillos laterales de 2 m. de ancho, se encuentra esta planta organizada por cuadrículas de 2 x 2 m. y por estantería de 1 m. de ancho por 8 m. de largo y una altura de 2.5 m. formada por pasillos de 1 m. de ancho entre estantes encontrándo



PLANO Nº 3 . Esc. 1:200 A. ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES (Planta Baja) B. ALMACEN DE MAT. EQUIPO E INSTRUMENT. MEDICO, QUIR. Y ODONT.

se éstos numerados del 1 al 8, según se ve en el plano Nº 3.

La nomenclatura de las cuadriculas es la que sigue:

Filas de A a S Columnas de 1 a 6

PLANTA ALTA:

Formada por un área de 1,134 m², posee 2 pasillos principales de 3.25 m. c/u y un pasillo en el fondo de 2 m. de ancho, estará organizada esta planta por cuadrículas de 2 x 2 m y por estantería de 1 m. de ancho por 10 m. de largo y una altura de 2.5 m. constituido por pasillos de 1 m. de ancho entre estantes, encontrándose estos numerados del 9 al 16 (Ver Plano Nº 4).

Las cuadrículas tienen la nomenclatura siguiente:

Filas de a, a u Columnas de 1, a 7

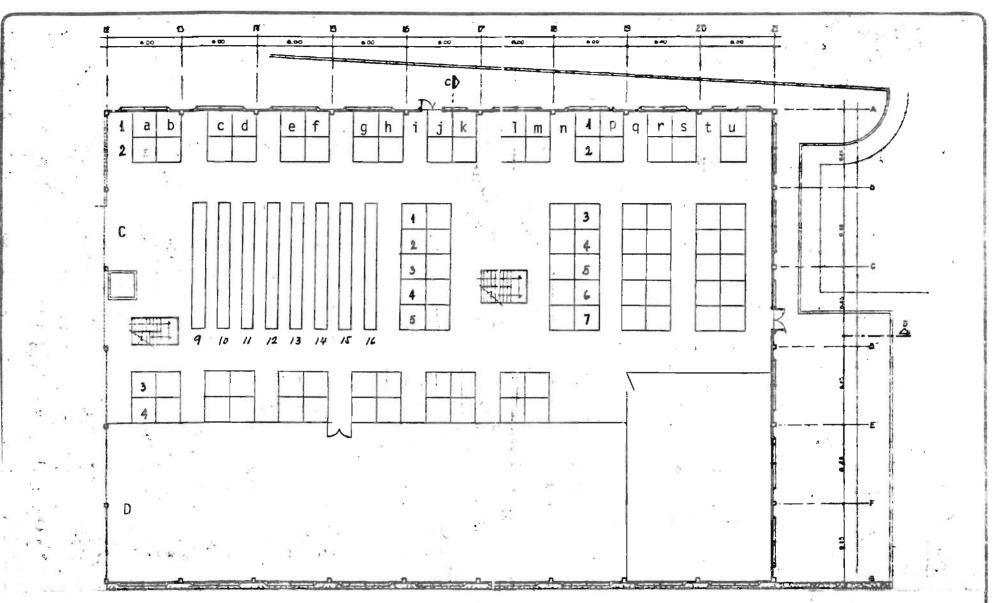
 ALMACEN DE MATERIAL, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO, QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO.

Tiene un área de 1,056 m² y está ubicado a la par del almacén de articulos generales (en la planta baja, posee un pasillo - principal de 4 m y pasillos laterales de 2 m de ancho, organizado por el sistema de cuadrículas de 2 x 2 m. (Plano N° 3).

Las cuadriculas poseen la nomenclatura siguiente:

Filas de A, a L Columnas de 1, a 5

Comprende este almacén estantería de 1 m. de ancho por 10 m. de largo y una altura de 2.5 m. con pasillos entre estantes de 1 m. de ancho, dichos estantes están numerados del 1 al 8



PLANO Nº 4 . Esc. 1:200

C. ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES (Planta Alta)

D. OFICINAS ADMINISTRATIVAS

(Ver plano Nº 3). Básicamente se almacenarán artículos de uso especializado, tales como: artículos de laboratorio, de ortopedia, odontológicos e instrumental médico quirúrgico.

4. ALMACEN REGIONAL DE ORIENTE.

Ubicado en Usulután con un edificio de dos plantas y un área de construcción de 816 m², prestará servicios a las unidades de la zona oriental (Usulután, Puerto El Triunfo, San Miguel, La Unión, Moncagua, Berlín, Santiago de María, Chinameca, Gotera, San Lorenzo, Divisadero), en lo referente a Medicamentos y artículos generales.

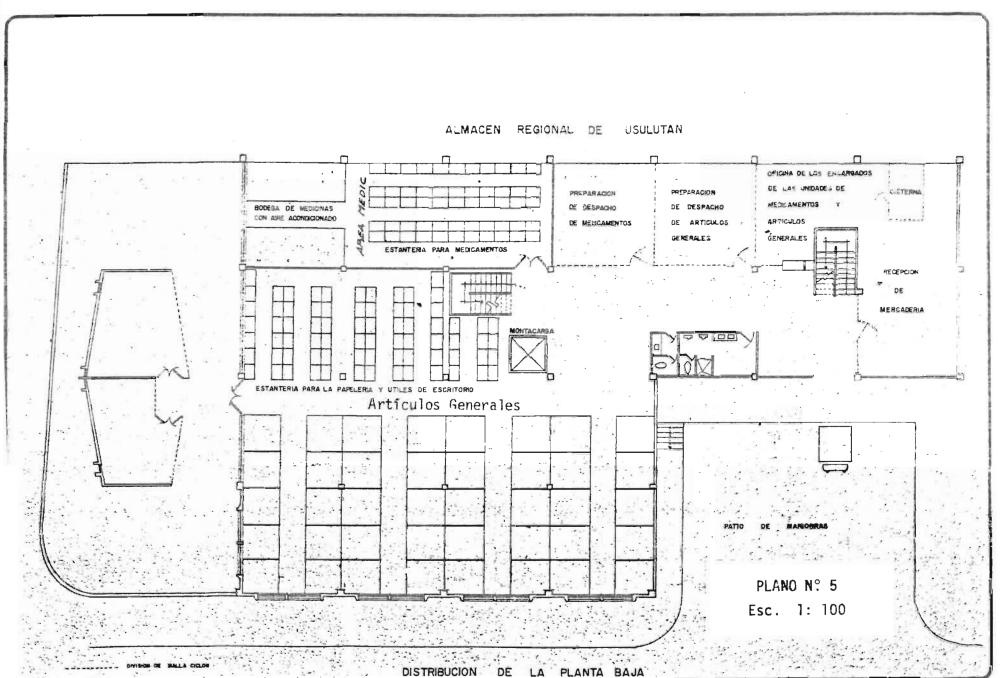
La localización y distribución de los artículos dentro de los almacenes será según se muestra en los planos Nº 5 y Nº 6, habiéndose designado un área de 456 m² en la planta baja para artículos generales, dicha planta estará organizada por: estanteria de 0.75 m x 6.5 m. para papeleria y artículos de escritorio, y cuadriculas de 2.25 m. x 2.25 m para los productos restantes.

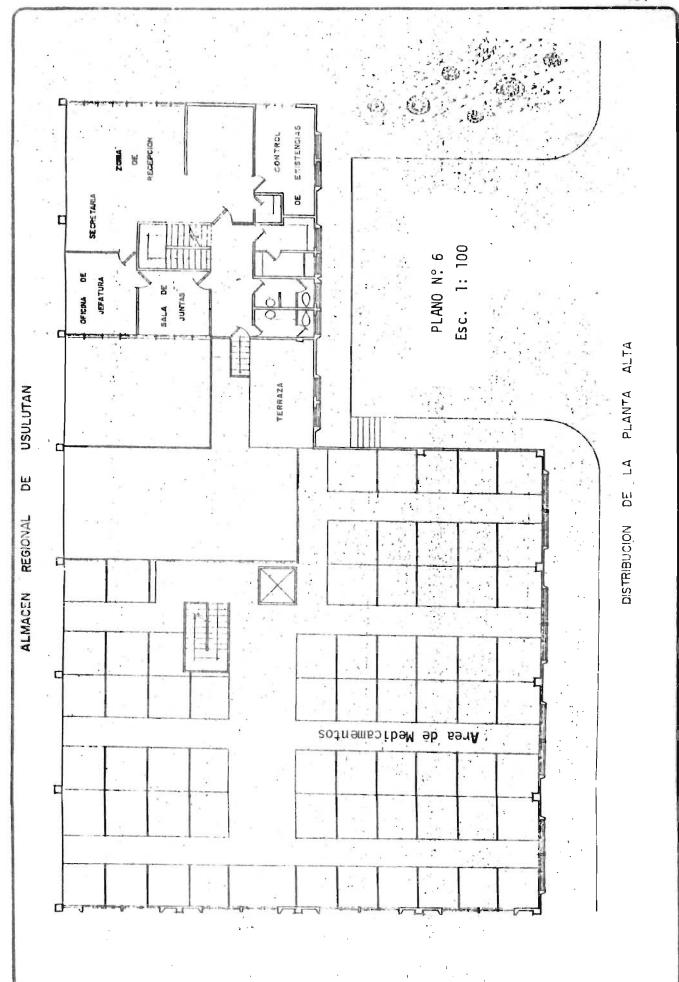
Para los medicamentos se ha asignado un área de 18 x 6 m en - la planta baja que comprende cuadrículas de 2.25 m para aque - llos articulos de gran demanda y estantería de 0.75 m x 12 m., para fraccionamiento de artículos que luego servirán para pre-parar los despachos.

En la planta alta, la bodega de medicamentos comprende un área de 598 m² organizada en cuadriculas, donde se almacenarán medicinas en Bultos.

5. ALMACEN REGIONAL DE OCCIDENTE

Este almacén estará ubicado en Santa Ana y prestará servicios a las unidades de la zona occicental (Sonsonate, Acajutla, Juayúa, Santa Ana, Ahuachapán, Metapán), en lo que se refiere a -





medicamentos y artículos generales.

Su organización será de acuerdo a lo diseñado para el almacén Regional de Oriente, por lo que su diseño estará referido a - los planos Nº 5 y Nº 6.

C. SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES.

Con el objeto de facilitar la localización de los artículos en los almacenes, controlar las entradas, salidas y saldos, así como tener una base de comparación entre el control físico de los almacenes y el real, llevado por la Unidad de Procesamiento de Datos, se establece el sistema de localización y control de existencias el cual será llevado por medio de un fichero indicador.

Dicho fichero constará de fichas por cada grupo o sub grupo de - artículos, contendrá la información de acuerdo a lo que se muestra en la siguiente figura y estará auxiliado por un plano del área con sus respectivas zonas de localización, que será colocado en un tablero a la entrada de cada bodega.

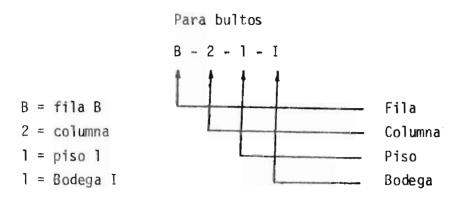
DISEÑO DE FICHA DE LOCALIZACION Y CONTROL DE EXISTENCIAS

Instituto	Salvadoreño del S		UBICACION					
Tarneta de	Localización v (iste.	Esta	nterí	a Bultos			
CODIGO	NOMBRE					NIVEL MINIMO		
FECH	DOCUMENTO	Nº DOC.	ENT	RADA	SALIDA		SALDO	
				•				
							-	
	2							

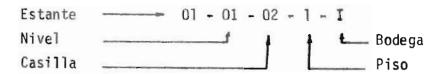
NUMERO Y LETRAS SIGNIFICATIVOS DE LOCALIZACION

El área de almacenamiento tendrá números y letras significativos de localización, lo que permitirá el reconocimiento inmediato de la ubicación de cada grupo o sub grupo de artículos que se estén almacenando.

La ubicación del artículo en bulto estará compuesto por una letra, tres números (romanos y arábigos) cada uno separado por un guión: Ejemplo:



La ubicación del artículo al detalle estará compuesta de la siguiente forma:



ESTABLECIMIENTO DEL ARCHIVO DE LOCALIZACION Y CONTROL DE EXIŞ

Para el establecimiento del archivo de ficheros indicadores de existencias, se utilizarán los listados de existencias dados - por Procesamiento de Datos y en base a ellos se llenarán las - fichas; será preciso hacer comprobaciones físicas de los grupos o sub grupos de artículos en todas las ubicaciones a fin de - ajustar las fichas cuando haya discrepancia con lo registrado en ellas.

2. CAMBIO DE UBICACION DE LAS EXISTENCIAS

Cuando se necesite mover artículos a una nueva ubicación, se - preparará el "Aviso de cambio de ubicación" y los artículos se trasladarán físicamente a ésta.

El aviso de cambio de ubicación de existencias será enviado al encargado de localización (Despachador) quien removerá la ficha del registro indicador que corresponde al artículo en el aviso de cambio y actualizará la ficha, luego se destruirá.

MODELO DE AVISO DE CAMBIO DE UBICACION DE EXISTENCIAS

Aviso de cambio de ub	ıcación de existencias					
Código						
Descripción:						
Grupo						
Antigua ubicación	Nueva ubicación					
Firma responsable						

3. CONTROL DE LAS EXISTENCIAS

- El control de existencias deberá cargarse o descargarse en el mismo momento que se recibe o despacha la mercadería en cuestión y se llevará con el objeto de tener bases de comparación entre los recuentos físicos y los informes de existencias de procesamiento de Datos.

- Cada vez que se lleve a cabo una salida deberá calcularse el saldo y compararlo con el nível mínimo.
- En caso de que llegue al nivel mínimo deberá investigar si se ha comenzado el trámite de reabastecimiento, en caso negativo deberá reportar el artículo a Procesamiento de Datos con el objeto que emita el documento correspondiente.
- El fichero de localización y control de existencias estará compuesto por todas las tarjetas de los artículos de cada almacén ordenadas de acuerdo al código del Cuadro Básico.

D. NORMAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD.

Los métodos cuidadosos y correctos del almacenamiento, además de asegurar rapidez y eficacia en el recibo, manejo y distribución de los artículos, evita que se dañen logrando una mejor conservación y seguridad. A continuación se mencionan algunas normas que ayuda rán al logro de dicho objetivo.

- Corresponde a los almacenes el cuidado y la preservación de los abastecimientos desde el momento que llegan a los mismos, hasta su despacho a las unidades solicitantes.
- Los Jefes de Almacén deberán controlar las condiciones de los distintos artículos en el almacenamiento, con el objeto de eliminar los obsoletos o vencidos y dar parte de los que necesitan reparación.
- Tomar medidas lo m\u00e1s pronto posible para impedir deterioro que afecte el uso final del articulo.
- 4) Prestar la atención apropiada a aquellos artículos almacenados en condiciones especiales de almacenaje, tales como: temperatura, área de inflamables, artículos de gran peso, etc.
- 5) Establecer un Plan de inspecciones periódicas para los distin-

tos tipos de articulos almacenados con el objeto de prevenir - deterioros, daños o contaminación.

- 6) Cuando se reciba la mercadería deberán marcarse claramente los bultos, a fin de que los lotes más antiguos se distribuyan pri mero.
- Debe tomarse en cuenta las indicaciones contenidas en el embalaje, en cuanto a la altura máxima de estibamiento que puedan tener los artículos.
- 8) Debe tenerse cuidado de no apilar artículos tan altos que ocasionen reventazón o el aplastamiento de los que se encuentran en la parte inferior. Tampoco se deben apilar artículos tan altos que los de la parte superior se expongan a temperaturas más elevadas.
- Se deberá evitar el apilamiento en los pasillos de circulación y puertas de acceso.
- 10) Los bultos deberán apilarse sobre tarimas, para evitar deterioro por humedad.
- 11) Los bultos se apilarán en forma transversal y entrecruzada para mantener estable la pila y evitar que se derrumbe, además deberá permitirse circulación del aire alrededor de ellos.

E. FACTORES DE LA DISPOSICIÓN DE LOS ARTÍCULOS (Solo Mon autre

Para la distribución de los artículos dentro de los almacenes existen una serie de factores que se deben considerar, ya que debido a la gran diversidad que se maneja resulta difícil establecer un criterio único de clasificación.

 Analogía: Los artículos se almacenarán por grupos dentro de las categorías, aquellos cuyos grupos contienen una gran variedad se podrán almacenar por sub grupos.

- 2) Popularidad: Las existencias que tienen mayor frecuencia de salida deberán almacenarse lo más cerca posible del área de despacho, para que los viajes sean mínimos, los artículos de menor demanda se ubicarán un poco retirados de las áreas de despacho.
- 3) Tamaño: Las cantidades y fechas de los recibos y entregas son variables y los niveles de existencia fluctúan, por lo que se hace necesario que la persona encargada de ubicar las existencias sea capaz de ocuparse de la clasificación de los abastecimientos en grupos por cantidades en base a lotes grandes, medios, pequeños o al detalle.
- 4) Características del material: Materiales de fácil descomposición que tienen una vida muy limitada de almacenamiento deberá cuidarse que se distribuya primero la existencia más antigua.

Materiales inflamables: deberán estar aislados y con una seña lización adecuada.

Materiales que son de alto valor y que pueden ser fácilmente robados, tendrán que colocarse en áreas donde se pueda esta -- blecer un control de seguridad estricto.

Los materiales de difícil manejo deberán almacenarse lo más próximo a las áreas de despacho.

F. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE ESPACIO

A fin de que el Departamento de Proveeduría cuente con bases sólidas mediante las cuales pueda decidir en el momento que lo requiera, "qué cantidad de espacio de almacenamiento es necesario para - custodiar sus productos" se desarrolla a continuación un mecanismo para el cálculo del espacio a utilizar.

Este mecanismo está basado en una comparación entre las inversiones en suministros y los inventarios máximos que se tengan que al macenar de acuerdo a las políticas de expansión del Instituto.

Se caracteriza por ser un método sencillo en su aplicación, con el

cual se puede determinar en cualquier momento las necesidades de espacio para almacenamiento de los productos que se reciben e in crementar estos espacios conforme a la inversión por artículo.

El funcionamiento del método diseñado se esquematiza a través de los cuadros que se presentan en las siguientes páginas.

MECANICA DE OPERACION

1. DETERMINACION DE NECESIDADES DE ESPACIO

Conociendo la variedad de artículos que se tienen en cada alma cén y el inventario máximo en colones para cada categoría, se procede a calcular las necesidades de espacio, hasta establecer el espacio en m³ por cada Ø 100,000 en inventario y el valor de ese espacio. Esto servirá como base para el cálculo de los espacios a necesitar conforme va creciendo la cobertura del Instituto y por ende la demanda de artículos.

El Cuadro Nº 1 presenta en la segunda columna la variedad de - artículos que se tienen por almacén y en la columna 3 lo que esos artículos representan en colones, este valor se ha calcula do agregándole una tasa del 25% al inventario final que se tuvo en medicamentos, artículos generales y material, equipo e ins - trumental médico quirúrgico para el año anterior que era de - £ 6,500,000 (según dato obtenido en los almacenes respectivos).

Las columnas 4, 5 y 6 presentan el área total disponible por - cada almacén, la altura máxima disponible, hasta obtener el es pacio total en metros cúbicos.

Las columnas 7, 8 y 9 presentan el área, altura y espacio total en metros cúbicos del espacio que efectivamente es utilizado - para almacenar la cantidad de artículos que se refieren en la columna 3.

Las columnas 10 y 11 muestran la diferencia entre el espacio dis ponible y el espacio realmente utilizado en metros cúbicos y el porcentaje de espacio que actualmente no se utiliza, siendo -31.25% para almacén de artículos generales, 24.02% para almacén de medicamentos, 16.7% para material, equipo e instrumental mé-

1. DETERMINACION DE NECESIDADES DE ESPACIO

(SITUACIÓN ACTUAL)

ALMACEN	INVENTARIO MAXIMO		ESPACIO TOTAL DISPONIBLE			ESPACIO UTILIZADO			THE WE	PORCHAINE **	14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ESPACIO HIR E/	
	ITEMS	2 MILLÓN	AREA M2	H M	TOTAL M3	AREA M2	H	TOTAL MS	1. A.	137	CALCI SO	M3	er judit.
ARTÍCULOS GENERALES	736	1.875.000	A. 1406 B. <u>1406</u> 2812	5m 3m	7030 4218 11248	1406 1406 2812	3.15 2.35	4429 3304 7733	3515	31.25%	915.433	412	48.823
MEDICAMENTOS	1475	3.750.000	A. 600 B. <u>450</u> 1050	3.30	1980 1080 3060	600 450 1050	2.60 1.70	1560 765 2325	735	24.02%	275.234	62	7.340
MATERIAL, EQUI PO E INSTRUMEN TAL MÉDICO QUI RÚRGICO Y ODON TOLOGICO		1.250.000	B. 1056	3.0	3168	1056	2.5	2640	520	16.7%	312.523	211	25.002
HERRAMIENTAS	1350	1.000.000	254.5	3.0	764	254.5	2.4	611	153	20.03%	72.330	61	7.233

A - PLANTA ALTA
B - PLANTA BAJA

VALOR M2 - 2 418.00 VALOR M3 - 2 118.38 dico quirúrgico y odontológico y 20.03% para almacén de herramientas y repuestos, y que conforme va creciendo la cobertura ilegará a utilizarse a su máxima capacidad.

Para calcular el valor del metro cuadrado y metro cubico de construcción se tomaron los siguientes datos

a.	Inversión en almacenes	(2, 1,624.000.00
b.	Area total construida	4,275 m ²
c.	Valor del metro cuadrado de construcción (a ÷ b) calculado para el año 1978	£ 379.88
	aproximado a	Ø 380.00

Luego se le aplicó una tasa de crecimiento del 10% al valor del metro cuadrado de construcción de 1978 a 1980, llegándose a los siguientes valores:

-	Valor	metro	cuadrado	1980	Q	418.00
_	Valor	metro	cúbico	1980		118.38

La columna 12 del cuadro 1 valoriza el espacio utilizado que es el producto de la columna 9 por el valor del ${\rm m}^2$.

Finalmente, las columnas 13 y 14 establecen un módulo que representa el espacio necesario por cada Ø 100,000 en inventario por almacén presentándose este dato en m³ o bien en colones (Cálculos efectuados en Anexo Nº 14).

1/ FUENTE: Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Memoria 1977-1978 (El Salvador, C.A.).

2. PROYECCION DE NECESIDADES DE ESPACIO

Una vez conocidos los espacios disponibles y los espacios realmente utilizados se ha establecido un módulo que representa el espacio en m³ o el valor en ¢ por cada ¢ 100,000 en inventario por cada categoría.

El cuadro Nº 2 toma como modelo al almacén de Artículos Generales, para que mediante el mismo procedimiento se calculen las necesidades de espacio para los otros almacenes.

El número y variedad relativa de artículos se considera constante, aunque podrá variar ya sea por la inclusión de nuevos artículos a los cuadros básicos, bien por su eliminación u otros factores.

El inventario máximo a almacenar se ha calculado que crecerá con una tasa del 20% anual, calculándose en la columna 4 el inventario máximo de artículos que se tendrá en el período de 1980 a 1985.

El espacio total disponible (columnas 5, 6 y 7) es el actual de 2,812 m² con una altura promedio de 4 m que constituyen 11,248 m³, con el módulo antes mencionado se calcula en la siguiente columna (8) las necesidades de espacio (m³) para las fechas proyectadas y en la columna (11) el valor de ese espacio (ver hoja de cálculos anexo Nº 15).

Con la tasa de crecimiento del 20% se calcula que el almacén de artículos generales utilizado a su máxima capacidad logra almacenar en sus instalaciones actuales hasta lo proyectado para 1982, mostrándose en las columnas (9) y (10) la diferencia que se convierte negativa a partir de 1983.

Finalmente de la última columna (11) se puede obtener el crecimiento del valor del espacio a necesitar en 1985 con respecto a

2. PROYECCION DE NECESIDADES DE ESPACIO

۸ ~ .	ALMAC.EN	INVENTARIO MÁXIMO					NECESIDADES DE ESPACIO	DIFERENCIA DE ESPACIO		VALOR DEL ESPACIO A	
Año		ITEMS	@ MILLÓN	AREA M2	R M	TOTAL MB	M3	MB	% DEL TOTAL	NECESITAR &	
1980	ARTÍCULOS GENERALES	736	1.875,000	2812	4	11248	7733	3515	31.25	915.433	
1981	ARTÍCULOS GENERALES	736	2.250.000	2812	4	11248	9280	1968	17.5	1.098.528	
1982	ARTÍCULOS GENERALES	736	2.700.000	2812	4	11248	11136	112	0.1	1.318.234	
1983	ARTÍCULOS GENERALES	736	3.240.000	2812	4	11248	13363	- 2115	- 18.8	1.581.880	
1984	ARTÍCULOS GENERALES	736	3.888.000	2812	4	11248	16035	- 4787	- 42.6	1.898.256	
1985	ARTÍCULOS GENERALES	736	4.665.600	2812	4	11248	19242	- 7994	- 71.1	1.277.908	

Incremento del valor del espacio a necesitar de 1980 a 1985 (Tasa de crecimiento del inventario del 20% anual)

M3 : 11509 £ : 1,362,435 1980, y éste representa una diferencia de 11,509 m³ equivalente a @1,362,435, (calculado al valor del m³ de construcción investigado para el período actual $@118.38 \text{ m}^3$, 1980).

G. CONTROL DE EXISTENCIAS EN LAS FARMACIAS.

Con el objeto de racionalizar el consumo y establecer un control más estricto en el rubro de medicamentos, los cuales son de mayor movimiento y están más directamente relacionados con el consumo - de los asegurados, se presentan en este apartado, mecanismos y - procedimientos de distribución de los almacenes a las farmacias y de control de existencias en las mismas.

Lo básico de la mecánica de distribución estriba en la fijación - de la cantidad de reposición en un período determinado, para lo - cual será necesario controlar por medio de las prescripciones médicas los consumos mensuales que se tengan y la cantidad resultan te se reaprovisionará inmediatamente, el control se llevará a cabo en la unidad de Procesamiento de Datos, ésta recibirá de acuerdo a fechas establecidas los reportes de consumo de parte de las farmacias y serán procesadas a efecto de hacer el cálculo respectivo de reposición.

PROCEDIMIENTO DE REPOSICION DE MEDICAMENTOS A LAS FARMACIAS

A fin de establecer una mecánica que indique objetivamente el flujo que deberán seguir los documentos que están involucrados en el control de las existencias en las farmacias y en la reposición de los medicamentos se presenta a continuación Procedimiento de reposición de medicamentos.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Diagrama de Procedimientos

INICIO Entrega Me-	Procesamiento de Datos	Almacén Central	Almacén Regional	Almacén Re-	Иo	DESCRIPCION
Entrega Me-						
Codifica medicamentos prescritos Prescripciones médicas Envía a prescripciones médicas	Recibe prescripciones médicas Prescripciones médicas Informe de existencias a reponer Distribuye Informes	Recibe informe de exist. a reponer Informe de existencias a reponer Despacha medicamentos Envio de mercaderías			2 -3 4	FARNACIA: Entrega medicamentos al derecho habiente de acuerdo a las prescripciones médicas. Codifica los medicamentos prescritos en las recetas, de acuerdo a codigo de cuadro básico, luego las ordena. Envía a Procesamiento de datos las prescripciones médicas ya codificadas y ordenadas de acuerdo a la programación establecida. PROCESAMIENTO DE DATOS: Recibe prescripciones médicas y registra las cantidades consumidas por farmacias. Emite informe de existencias a reponer. Distribuye informe de existencia a reponer. ALMACEN CENTRAL: Recibe Informe de existencias a reponer de las farmacias de la Región Central. Despacha los medicamentos a unidad respectiva de acuerdo al programa establecido. Envía copia de envío de mercaderías a procesamiento de datos para registrar sus salidas.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DE PARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Diagrama de Procedimientos

	TAKIMBINIO DI						Procedimientos
Procedimiento p	Reposición de medi	camentos a las Fa	rmacias	Unidad:	Almacenes		Hoja N 2 ^{2 de}
	DIAG	R A M	A				!
	Procesamiento de Datos	Almacén Central	Almacén I nal	Regio-		Ν ο	DESCRIPCION
Recibe medi- camentos Envío de Mer- caderías			Recibe me de exa repone Informe existence a repone Envío de caderías	de d		9	ALMACEN REGIONAL: (En caso de su farmacia diferente de la zona central). Recibe informe de las existencias a reponer de las farmacias bajo su jurisdicción. Remite a Procesamiento de Datos copia del invío de mercaderías para registrar las salidas de medicamentos a las farmacias. Recibe medicamentos amparado a un envío de mercaderías.
FIN							*
iguiente Hoja N o	Preparado por:	Fecha de elabor	acion Obs	ervaciones:	į		

2. NORMAS PARA LAS REPOSICIONES DE MEDICAMENTOS A LAS FARMACIAS

A efectos de ordenar y asegurar la correcta recepción de las - prescripciones médicas en la unidad de Procesamiento de Datos del Departamento de Proveeduría de parte de las farmacias, se establecen las siguientes normas a las cuales tendrán que suje tarse dichas farmacias.

NORMAS:

- El documento probatorio de salida de medicamentos de las farmacias serán las prescripciones médicas (Recetas)
- Todas las unidades médicas deberán enviar sus reportes de con sumo en las fechas establecidas (ver calendario de recepción de requisiciones, página 183)
- Las regencias de las farmacias velarán porque se cumplan dichas fechas a fin de no entorpecer el procesamiento de la informa ción contenida en las prescripciones médicas.
- Se mantendrá en cada farmacia un stock mínimo de dos meses y un stock máximo de tres meses.
- Las prescripciones médicas deberán ser elaboradas basándose en los cuadros básicos de medicamentos.
- Los reportes serán recibidos en la Unidad de Procesamiento de Datos donde se registrarán los consumos.
- Se entenderá que las cantidades de medicamentos a reponer corresponden a los consumos registrados por medio de las prescripciones médicas.
- La Unidad de Procesamiento de Datos emitirá "informes de existencias a reponer" para cada farmacia, éstos serán enviados a los almacenes para que procedan a reponer los consumos.

- La reposición de medicamentos a las farmacias se hará en forma automática y dicha cantidad será igual al consumo que tengan las unidades médicas durante un mes o dos meses. Las far macias serán abastecidas considerando sus movimientos en forma mensual o bimensual de acuerdo a los siguientes cuadros:

FARMACIAS CON ABASTECIMIENTO MENSUAL

Reg. Occidental	Reg. Central	Reg. Oriental
Sonsonate	Centro Médico	Usulután
Acajutla	Santa Tecla	Puerto El Triunfo
Santa Ana	Ilopango	San Miguel
Ahuachapán	Apopa	La Unión
Metapán	1º de Mayo	Santiago de Marí
	Santa Anita	
	Aguilares	
	Zacatecoluca	
	San Vicente	
1	Ateos-Zacacoyo	
	Hospital Psiquiat.	
1	Comalapa	
	San Jacinto	
	Laborat. Clinico	
	Zacamil	
	Atlacat1	
	Arsenal Quirúrgico	

FARMACIAS CON ABASTECIMIENTO BIMENSUAL

Reg. Occidental	Reg. Central	Reg. Oriental
Juayúa	Nejapa Quezaltepeque La Libertad Cojutepeque Chalatenango Sensuntepeque Ilobasco Rayos X Sanatorio Los Planes	Moncagua Berlín Chinameca San Francisco - Gotera San Lorenzo Divisadero

- Una semana después de haberse recibido los reportes de consumo (Prescripciones médicas) por parte de las farmacias se les abastecerá la reposición correspondiente de los medicamentos.
- Toda prescripción médica antes de ser enviada a la Unidad de Procesamiento de Datos deberá ser ordenadas por grupos de medicamentos y codificadas a la vez, según lo establecido en los cuadros Básicos.
- Los medicamentos que serán abastecidos por medio del "Informe de existencias a reponer" corresponderán al Cuadro Básico. En caso contrario cuando el producto sea nuevo o que no esté contemplado en el cuadro básico, éste deberá ser solicitado por medio de la requisición.

INFORME DE EXISTENCIAS A REPONER A LAS FARMACIAS

El formato por medio del cual se informará las cantidades de existencias a reponer se presenta en la página siguiente y estará formado de las siguientes columnas:

- Código de Farmacia: aquí se anotará el código que servirá para identificar a la farmacia correspondiente.
- Código y Descripción: En este campo se anotarán los nombres de los medicamentos contenidos en los Cuadros Básicos.
- Unidad de Presentación: Aquí se describirá la unidad de medida con la cual es despachado el producto del almacén y que está contenido en el Cuadro Básico.
- Saldo anterior: Se anotará el saldo el último mes en el cual se hace el cálculo de reposición.
- Ingresos: En esta columna se registrará la cantidad de productos que se despachan de los almacenes de medicina a las farmacias.
- Egresos: Corresponden a los consumos que se reporten en las recetas.
- Nuevo Saldo: Se anotará el resultado de la diferencia entre la suma del saldo anterior y los ingresos, con los egresos.
- Cantidad a reponer: será la cantidad que se consumió durante el mes que corresponden a las registradas por medio de las recetas

INFORME DE EXISTENCIAS A REPONER A LAS FARMACIAS

Código	de Farmacia		Detal1	e de los Pro	oductos a re	poner		
Código Producto	Descripción	Unidad Presentac.	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Nuevo Sal- do	Cantidad a reponer	
						iii		
		ļ						

H. DISTRIBUCIÓN.

Para que los almacenes cumplan con mayor eficiencia la función de abastecimiento a las Unidades solicitantes de la Institución, es necesario que se programe la distribución o despacho de sus productos, así como también se calendarice a las unidades médicas, administrativas y hospitalarias para hacer sus requisiciones de suministros. Para ello dichas unidades tendrán que sujetarse a ciertas normas que regulan el funcionamiento de la distribución, haciéndola más dinámica y eficiente.

1. NORMAS DE DISTRIBUCION

- Todas las Unidades Médicas y Administrativas de las Zonas Metropolitana y Central, así como también los Almacenes regionales de Usulután y Santa Ana deberán solicitar sus artículos solamente a los Almacenes Centrales respectivos, de acuerdo a los productos que requieran.
- 2) Los almacenes regionales abastecerán solamente a las unida des comprendidas en sus respectivas zonas. Ver esquema de distribución de los almacenes centrales a las Unidades solicitadas.
- 3) Todas las Unidades al elaborar sus requisiciones deberán hacerlo en las fechas establecidas (ver calendario de recepción de requisiciones). El calendario especifica el orden en que serán recibidas las solicitudes de suministros y no contiene el tipo de artículos a solicitar en dichas fechas.
- 4) Los Directores de las Unidades Médicas velarán porque las regencias de las farmacias y los administradores presenten sus necesidades con anticipación a la fecha en la cual ellos están programados para que envien sus requisiciones.

- 5) Cuando un pedido sea elaborado fuera de la fecha establecida, éste será atendido cuando llegue su turno de despacho. Esta norma no contempla a los pedidos urgentes o de extrema necesidad, los cuales deberán ser autorizados por la Jefatura de la División médica.
- 6) El despacho de los pedidos a las unidades solicitantes se hará una semana después de recibida la requisición.

2. PROGRAMA DE RECEPCION DE REQUISICIONES

A fin de ordenar la distribución de los productos de parte de los almacenes a las Unidades solicitantes, se ha elaborado un programa de recepción de requisiciones, el cual, para su desarrollo, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- a) El orden de arribo de las requisiciones a los almacenes se estableció considerando el grado de consumos de cada unidad.
- b) La distribución geográfica de eTas , cuidando que las rutas de distribución no se alteren, a fin de minimizar los gastos por transporte.

Los medicamentos no están contemplados en la calendarización aquí establecida, porque ellos están supeditados a otro tipo de distribución como es el de la reposición automática y cuyas normas se presentan en otro apartado.

A continuación se presentan los programas de recepción de requisiciones.

PROGRAMA DE RECEPCION DE REQUISICIONES ALMACENES CENTRALES (MEDICINAS, GENERALES, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y DONTOLOGICO) INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Meses Unidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.
Unidades Admi- nistrativas												
U.M. Zona Cent.												
U.M. Zona Metro- politana												
lmacén de San- ta Ana												
lmacén de Usu- lután												
71												

PROGRAMA DE RECEPCION DE REQUISICIONES ALMACEN RECIONAL DE USULUTAN INSTITUTO SALVADORELO DEL SEGURO SOCIAL

SEMANA	ENERO	PER.	HAR.	ABRIL	MAYO	JUN.	JULIO	4G0SE0	SFPT.	00P.	nov.	TI9.
UNIDANES										234		
MAUTUTUPU												
FIFTHO BL PRINTO												
CANTIAGO DE												
PHELIN												
HINAMECA												
HON CAGUA												
ean Miguel												
A UNION												
O ERA				W.		11/4	119	1				1 1/2

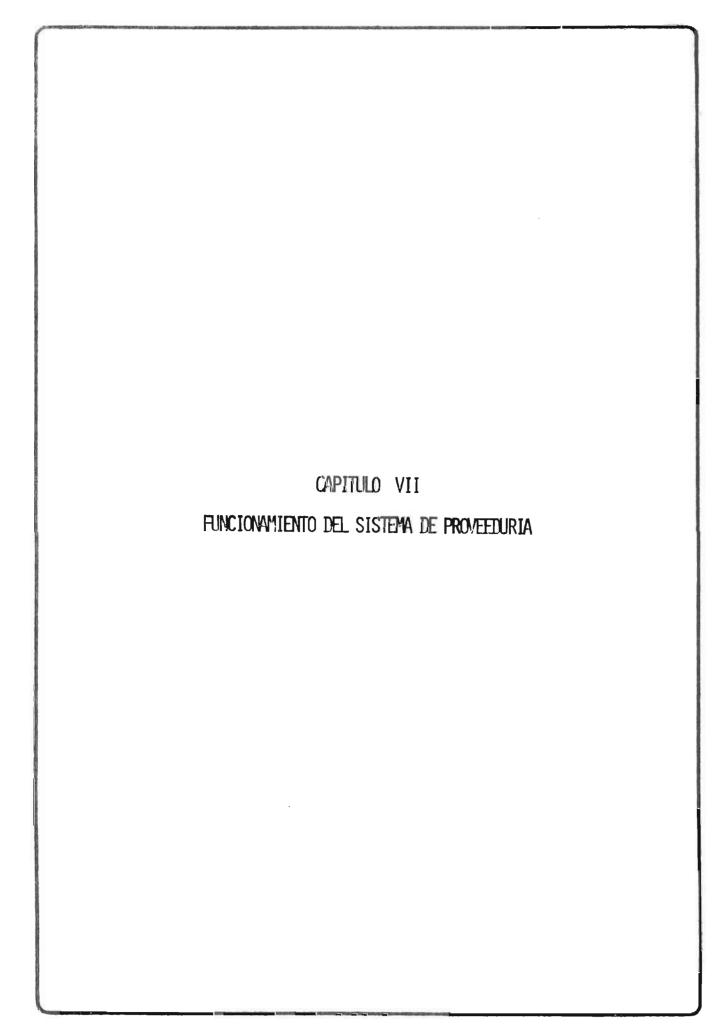
PROGRAMA DE RECEPCION DE REQUISICIONES

ALMACEN REGIONAL DE SANTA ANA

INSTITUTO SALVADORENO DEL SEGURO SOCIAL

	ENGRO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGCSTO	CEPT.	ogr.	NOV.	DIC.
GEMANA					-436							
SANTA ANA												
METAPAN												
SONSONATE												
ACAJUTLA												
JUAYUA												
AHUACHAPAN												

C. ESQUEMA DE DISTRIBUCION DE LOS ALMACENES CENTRALES A LAS UNIDADES SOLICITANTES San Jacinto Santa Tecla Atlacatl Ilopango Zacamil. Apopa Santa Anita (15 de -Nejapa Septiembre) Quezal tepeque 1º de Mayo Aguilares U.M. Central La Libertad Laboratorio Clinico Zacatecoluca Psiquiátrico San Vicente Neumo lógico Cojutepeque Ateos, Zacacoyo Comalapa Chalatenango Ilobasco Sensuntepeque Centros de la Zona Centros de la Zona **Me**tropolita Centra 1 na **PROVEEDURIA** Unidades Administrati-Almacenes Centrales vas Oficinas | Almacén Regional de Almacén Regional de Centrales Santa Ana Usulután Unidades Médicas Unidades Médicas Zona Occidental Zona Oriental Sonsonate Usulután Acajutla Puerto El Triunfo Jua yúa San Miguel Santa Ana La Unión Ahua chapán Moncagua Berlin. Metapán Santiago de María Chinameca Gotera San Lorenzo Divisadero



OBJETIVOS.

- 1. Satisfacer las necesidades de bienes y suministros de todas las unidades del ISSS, en cantidades adecuadas, calidades, oportunidades y al más bajo costo posible.
- 2. Generar la información necesaria que permita decidir en forma óptima todo lo relacionado con las existencias y su reabasteci miento.
- 3. Producir la información estadística y en series cronológicas del consumo de los productos que almacena la Proveeduría, como herramienta para el análisis de control de existencias en la estimación de las demandas futuras.
- 4. Actualizar permanentemente la información relativa a los suministros en tránsito para efectos del seguimiento respectivo.
- Minimizar la inversión en instalaciones y suministros que ga rantice el abastecimiento adecuado a las unidades a que sirve.

CICLO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA Α.

A fin de mostrar objetivamente las relaciones existentes entre las unidades críticas que regirán el funcionamiento del Sistema de Proveeduria se presenta en la página siguiente el ciclo de las áreas críticas del Sistema, en el cual participan las siguien tes unidades:

ALMACENES:

Cuyos reportes de ingreso y egreso de artículos alimentan a la Unidad de Procesamiento de Datos

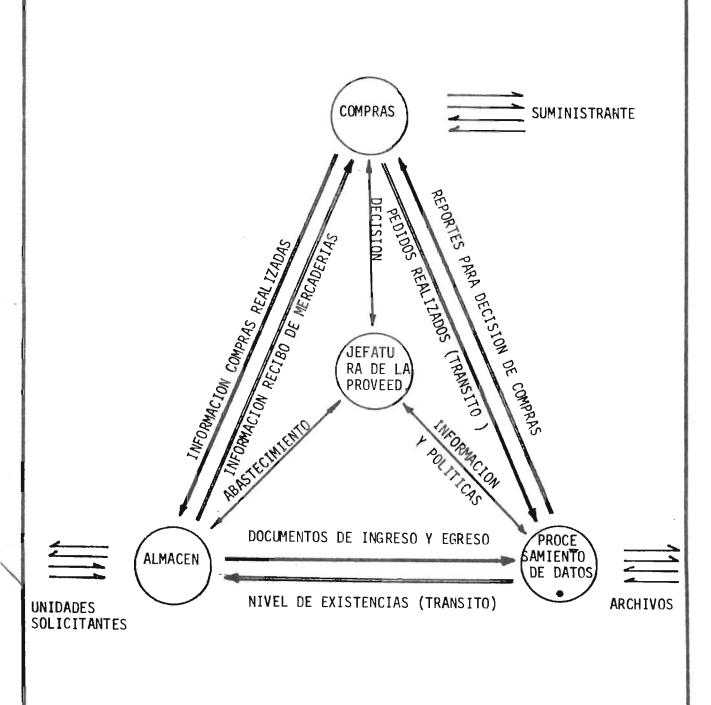
DATOS:

PROCESAMIENTO DE Elabora informes de movimiento de existencias para efectos de decisión de compra.

COMPRAS:

Ejecuta la compra de los suministros que necesiten de reabastecimiento e informa de las compras

AREA CRITICA DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA



realizadas al almacén y a la Unidad de Procesamiento de Datos.

Cada una de estas unidades mantiene una relación directa con la sub jefatura de la Proveeduría en cuanto al abastecimiento, políticas y decisiones de compra.

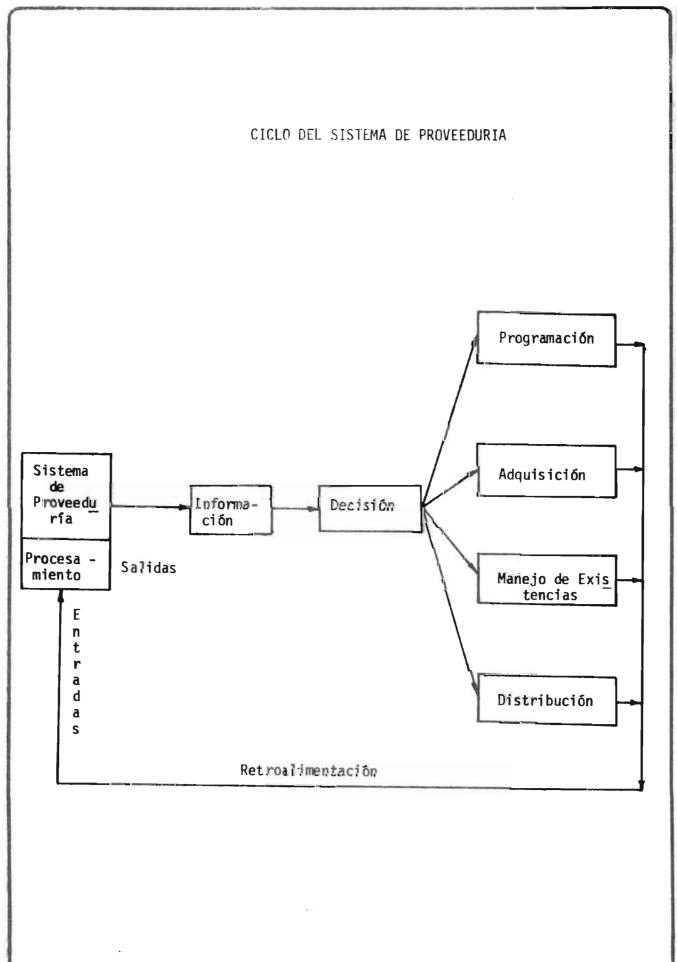
B. MECANIZACIÓN DEL SISTEMA.

Ya que por el tipo de servicio que presta la Institución dentro del régimen de salud, se requiere de un flujo de abastecimiento continuo, en el cual el factor escasez tiene que ser mínimo, se hace necesario que los controles de las existencias se vuelvan - más estrictos, pero ello exige que dichos controles se mantengan siempre actualizados. En vista de que la cantidad de productos - almacenados es muy grande (aproximadamente 25,000) y con un monto de compras de veinte millones de colones anuales, el control manual se vuelve lento y mantiene información atrasada, trayendo como consecuencia bases erróneas para la toma de decisiones y una mala aplicación de las inversiones a realizar. Es por ello que - los controles de inventarios y la contabilización de existencias tendrá que hacerse en forma mecanizada.

El objeto que se persigue al desarrollar el Sistema de Proveeduría mecanizado, es de dejar sentadas las bases y lineamientos para que su implementación sea desarrollada con la elaboración de los programas del tipo de computador que se ha de utilizar.

Es importante hacer ver que el equipo de computación a utilizar - será determinado en base a las necesidades de servicio que se requieran, las cuales se presentan en el apartado D de este capítulo.

El sistema de información de la proveeduría en lo que se refiere a los suministros está orientado a la optimización de la inver -



sión del Instituto en cada uno de los rubros y a mejorar operativamente la administración del abastecimiento en todos los niveles de la estructura.

El sistema está diseñado para contribuir a proporcionar información a la Jefatura del Departamento de Proveeduría, de manera que esté en condiciones de tomar las decisiones más aprepiadas sobre programación, adquisición, manejo de existencias y distribución.

El análisis de las estadísticas de consumo podrán permitir establecer diferentes políticas de compra y control para determinados rubros, en base a una clasificación más apropiada en relación a costos, frecuencias de uso, volumen de almacenaje en bodegas, control de vencimiento y adopción de medidas sobre qué productos y en qué épocas, y bajo qué criterios deberán adquirirse. (Ver esquema del Ciclo del Sistema en Pag. 191).

El sistema está diseñado para facilitar al personal de nivel operativo la identificación inmediata de los aspectos manejados dentro de cada actividad, evitar la transcripción indiscriminada de información y acelerar tareas de tipo rutinario que muchas veces retrasan todo un proceso de solicitud, recepción y despacho de los suministros que maneja la proveeduría del ISSS.

C. DESCRIPCION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

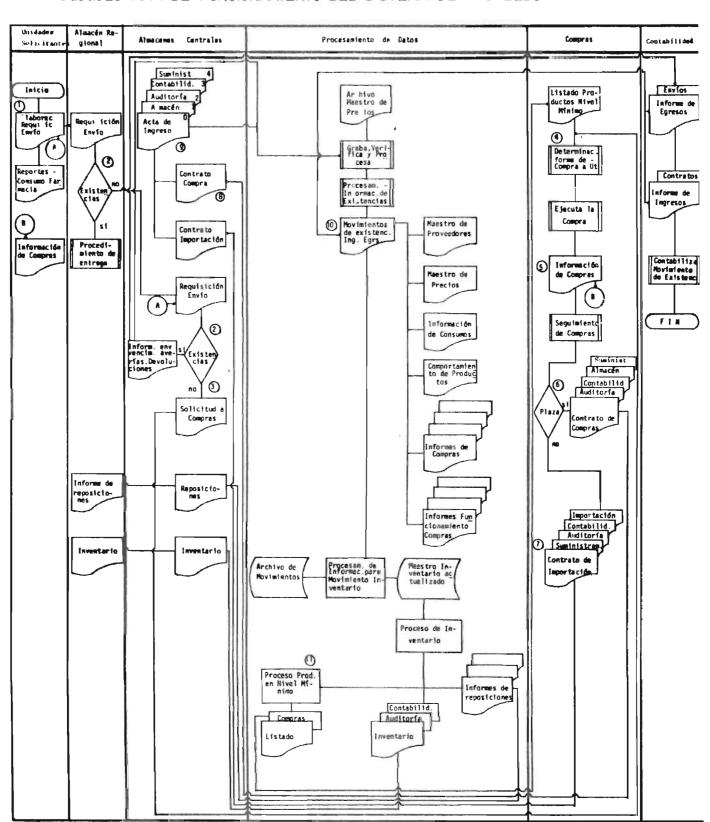
Ver Bloquegrama en la pág. Nº 194.

- 1. Unidades interesadas elaboran requisición (Anexo 3) y la remiten a los almacenes respectivos en las fechas establecidas.
- 2. Los Almacenes (regional o Centrales) verifican las existencias, Si hay, se efectúa la entrega e informa de la salida a la Uni dad de Procesamiento de Datos para el descargo de las existencias. En caso contrario continúa paso 3.
- La solicitud de compra es elaborada por los almacenes centrales y remitida a la Sección de Compras.

- La unidad de compra determina la forma de compra a utilizar, dependiendo del monto de lo pedido.
- Se efectúa la compra y se informa cuando fuere necesario a las unidades respectivas, dependiendo del monto y la procedencia del producto.
- Si el producto es adquirido en plaza, se envía copia del Contrato de compra (Ver Anexo 7) a: Suministrante, Auditoría, -Contabilidad y Almacén.
- Si es importación, se envía copia de contrato a: Sección de -Importaciones, Suministrante, Auditoría, Contabilidad.
- 8. Al ingresar los productos a los Almacenes ya sea de plaza o de importación, se levanta un acta de ingreso (Ver Anexo Nº 8)
- 9. Una copia del acta de ingreso se manda a la Unidad de Procesamiento de Datos para actualizar las existencias y las demás se distribuyen tal como se muestra en el bloquegrama de funcionamiento (Ver pag. Nº 194)
- 10. Procesamiento de Datos registra la información con los reportes de salida y de ingreso de productos de los almacenes, con esto se mantendrán actualizados los saldos de las existencias.
- 11. Los productos que lleguen a su nivel mínimo (Ver Anexo Nº 17) serán reportados a la Sección de Compras para que sean iniciados los trámites correspondientes e iniciar nuevamente el ciclo de abastecimiento.

Es importante aclarar que el Sistema de Proveeduria diseñado, para su implementación se necesitará generar un maestro de existencias inicial, que se logrará con el levantamiento de un inventario fisico de las existencias actuales; luego con el procesamiento de dicha información se imán actualizando diariamente los saldos.

BLOQUEGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROVEEDURIA



D. DETERMINACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTACIÓN A UTILIZAR.

En base a los datos existentes, tales como registros de entrada, cantidad y variedad de artículos a almacenar (aproximadamente - 25,000), así como los resultados deseados, y tomando en cuenta - estandares promedio de empresas distribuidoras de equipos de computación, se ha llegado a calcular los requerimientos para una - configuración de equipo.

Es necesario mencionar que también se ha tomado en cuenta para - ello las necesidades planteadas por los usuarios, sus objetivos y políticas, tales como el hecho de que se desea tener un sistema de línea, es decir que sea consultable al instante, además de poder - proporcionar reportes de varios tipos.

METODOLOGIA

Para llegar a la determinación del equipo de computación a necesitar, se llevó a cabo el siguiente análisis:

- a. Listado de aplicaciones Inicialmente funcionará solo para el sistema de inventario.
- b. Diseño Preliminar
 - Definición de salidas

Los informes y documentos que se elaborarán son los si - guientes:

- 1. Listado de inventario físico
- Informe de existencias en cantidades y en valores por código de artículos
- Informe de existencias totales y en tránsito por artículos
- 4. Listado de articulos por categoria (Cuadros Básicos)
- 5. Informe de faltantes y sobrantes

- 6. Informe de existencias en nivel mínimo
- Informe de consumos de medicamentos por unidad solicitante
- Control de recepción de entregas y seguimiento de las órdenes de compra
- 9. Pronóstico de consumos
- 10. Resumen de notas de ajuste
- 11. Informe proveedores atrasados a la fecha
- 12. Informe de consumo por artículo
- 13. Control fecha de vencimiento de medicamentos
- Indice de proveedores por producto
- 15. Maestro de Precios

En los Anexos del 16 al 22 se presentan los formatos de cada una de las salidas que proporcionará la computadora

ii. Definición de Archivos

- 1. Archivo Maestro
- 2. Archivo de Movimiento
- 3. Archivo de Pedidos
- 4. Archivo de Proveedores
- 5. Archivo Scratch

iii.Definición de entradas

Los documentos de entrada que ocuparán el sistema son los - siguientes:

- 1. Aviso de compra
- 2. Contrato de compra
- 3. Solicitud de compras
- 4. Devolución de mercaderías
- Nota de ajuste (Transferencia)
- 6. Requisición envío de mercaderias
- 7. Recetas despachadas por farmacia
- 8. Facturas

BIBLIOTECA CENTRAL

- 9. Acta de ingreso de artículos
- Préstamo a los pedidos de importación
- 11. Catálogo de proveedores
- 12. Cambios Cuadros Básicos de Suministros
- 13. Inventario físico de mercaderías
- 14. Informe de fechas de vencimiento de medicamentos

En el anexo Nº 23 se presenta el cuadro resumen del volumen de documentos de entrada mensual.

- c. Cálculos para determinar la capacidad del equipo a necesitar
 - i. Area de Disco
 - Datos para archivo maestro
 25,000 artículos x 240 caracteres = 6.0 MB
 - Archivo de Pedidos
 Se utilizarán registros de longitud fija 200 pedidos
 x 10 líneas x 100 bytes = 0.20 MB
 - Archiva de Movimiento (cargo y descargo) 17,500 documentos x 120 líneas = 2.1 MB
 - Archivo de Proveedores
 4,000 proveedores x 100 bytes= 0,40 MB
 - Archivo Scratch
 Se consíderó una capacidad de 2.1 MB

Area total de discos: 10.8 MB (Megabytes)

Agregando una holgura del 20% se tiene un total aproximado de 13.

ii. Cálculo de Memoria Central

Debido a que se desea que el sistema sea consultable en cualquier momento, éste deberá trabajar en linea.

Para el caso del equipo Basic Four se establece:

32 K para el sistema operativo

8 K libres de memoria adicional por cada terminal

iii. Cálculo de necesidades de Impresor

Volumen de articulos 25,000

Se consideran 2 lineas/articulo o sea 50,000 lineas (1 linea = 132 caracteres)

Eficiencia real del impresor: 70%.

Luego:

50,000/0.70 = 71.428 1 fine as

trabajando 7 horas/día se tiene:

71,428 lineas/ 420 min = 170

Se necesita un impresor de 170 lineas por minuto (LPM) sin embargo, esta capacidad solo es utilizada una o dos veces al mes, por lo que el impresor de (50 LPM que es el de menor capacidad seria suficiente para el inicio.

2. EQUIPO MINIMO A RECOMENDAR.

En base al análisis y cálculos antes efectuados, se considera que el equipo a recomendar deberá tener las siguientes características:

- Un equipo con una cantidad minima de 13 MB de disco en linea
- Una unidad central de proceso com capacidad de 24 K libres de memoria (8 por cada terminal).
- Dos unidades de entrada de datos en forma directa a disco (Sistema en línea), con capacidad de hacer labor de inconsistencia.
- Un impresor de 150 a 200 LPM
- Como medio de comunicación con el equipo central del ISSS, una

unidad de cinta magnética de doble densidad (600 a 800 bpi).

- El equipo deberá ser modular en su crecimiento
- Capacidad de multiprogramación
- Capacidad de comunicación directa a put on con el equipo del ISSS.
- Capaz de manejar teleproceso

3. CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO

Para el año de 1981 se tendrá un incremento del 70% en el crecimiento de la población beneficiaria, por lo que también se experimentará un crecimiento en los movimientos del 70%, lo cual implica que para esa fecha deberá tenerse lo siguiente:

7 Mb más de disco adicionales

16 K de memoria adicionales

2 Unidades de entrada de datos (CRT)

1 El mismo impresor si se escoge de 200 LPM inicialmente

Si el incremento del 70% no se ha dado para 1981, deberá prepararse el equipo para la fecha en que ésto suceda.

4. COSTO DEL EQUIPO

a) Unidad Central de Proceso (CPU)	\$ 31,000.00
2 terminales VDT (CRT)	3,840.00
1 Impresor 150 LPM	3,600.00
Sub total	\$ 38,440.00
b) Unidad de Cinta Magnética	\$ 19,000.00
TOTAL	\$ 57,440.00

Lo que encarece al equipo es la unidad de cinta magnética cuyo

fin es la comunicación directa con el equipo central del ISSS, sin embargo, el equipo realmente necesario es el descrito en (a), el cual costaría aproximadamente \$ 40,000.00

5. MANTENIMIENTO

El mantenimiento mensual de este equipo costará aproximadamente \$ 500,00 , el cual deberá ser preventivo y correctivo.

6. CONCLUSIONES

Se recomienda el equipo de acuerdo a las características mencionadas inicialmente. Los incrementos de capacidad del equipo se irán adquiriendo a medida que se necesitan,

7. PERSONAL NECESARIO

- 1 Jefe de Centro: quien desempeñará las funciones de analista, programador y jefe de producción del centro.
- 1 Programador Adicional: dependiendo del lenguaje que se use
- 2 Operadores: uno para cada terminal
- 1 Operador adicional en caso de ser equipo complicado de operar
- 1 Encargado de control de calidad de los documentos de entrada

•	
CADITHUO LITTY	
CAPITULO VIII	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISEÑO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERIO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISEÑO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISENO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERO	
DETERMINACION DE COSTOS Y DE INVERSION DEL DISERO	

A. DETERMINACIÓN DE COSTOS E INVERSIONES

La última y más importante etapa de diseño de cualquier índole, es la evaluación de los costos y de las inversiones que se hayan proyectado.

Para el presente análisis se han considerado los costos con que ac tualmente incurre la Proveeduría así como también los costos del - diseño estableciendo una comparación entre ambas; la diferencia re sultante logrará su justificación con la mejora que tendrán los - servicios que presta la Proveeduría a las unidades solicitantes, es decir que el beneficio final será en provecho de los derechohabientes.

Es necesario considerar que el tipo de costos obtenidos representa una estructura de costos fijos, ya que la evaluación de estos no - está referenciada a un volumen productivo, sino a una asignación - presupuestaria anual que se determina en base al crecimiento de la población cotizante del Régimen de Salud.

A continuación se presenta el Cuadro de los Costos y de Inversión en que incurrirá el diseño. (Ver cuadro en siguiente página)

La inversión que será necesario realizar para la implementación - del Proyecto representa un incremento del 19% sobre los costos actuales de operación o sea & 201,000.00.

La justificación de dicha inversión se basa primordialmente en la eficiencia con que el Instituto atenderá a sus asegurados en el - Régimen de Salud, así como también en la reducción de los costos de adquisición en lo referente a que se harán compras más racionales basadas en la técnica del lote económico de compra, con ésto - se obtendrá además menores gastos indirectos como fletes, seguros, gastos aduaneros y otros.

CUADRO DE COSTOS E INVERSIONES

(Q)

Rubros	Costos Ac- tuales 1/	Costos del Diseño	Diferen - cia
Sueldos y Salarios	693,270.00	862,950.00	169,680.00
Prestaciones al Personal	96,334.00	112,183.00	15,849.00
Cotizaciones ISSS,FSV	81,084.00	103,566.00	22,488.00
Comunicación y Publicidad	26,340.00	30,300.00	3,960.00
Utiles de Oficina y Papelería	31,740.00	45,500.00	13,760.00
Primas de Seguros	33,509.00	44,680.00	11,171.00
Mantenimiento de Equipo Cómputo		15,000.00	15,000.00
Mantenimiento Equipo de Imprenta	9,566.00	11,000.00	1,434.00
Mantenimiento Vehiculos	5,640.00	6,490.00	850.00
Depreciación de Edificio	20,381.00	20,045.00	(336.00
Depreciación Mobiliario y Equipo de Oficina	33,642.00	33,221.00	(421.00
Combustible y lubricantes	8,488.00	10,200.00	1,712.00
Alquiler de equipo eléctrico	15,025.00	16,500.00	1,475.00
TOTAL	1,055,019.00	1,311,635.00	256,616.00

INVERSIONES

Mobiliario y Equipo <u>2</u> /	101,000.00
Equipo de Computación 3/	100,000.00
	201,000.00

^{1/} FUENTE: Departamento de Administración Financiera

^{2/} FUENTE: Departamento Organización y Métodos del ISSS (Ver Anexo 24)

^{3/} Ver descripción del Equipo en Capítulo VII

Asimismo, con el establecimiento de un Sistema de Control de Existencias más estricto se reducirá al mínimo la escasez imprevista, las fugas en los inventarios y pérdidas en los productos por obsolescencia.

Respecto a los costos en que incurrirá el Diseño con el incremento de Ø 256,616 (26%) anuales, se deben primeramente a la asignación presupuestaria que tienen las compras de veinte millones de colones, habiéndose incrementado con respecto al año anterior (79) en un 33% y segundo, a los gastos de operación, los cuales ascienden a Ø 1,311.635.00; básicamente el aumento se debe a la nueva estructura organizativa, la cual necesitará personal especializado para el funcionamiento del sistema, redundando dicho aumento en el rubro de sueldos y salarios, los cuales representan el 65% de los costos totales.

El resto de los costos, tales como mantenimiento de equipo, mobiliario, maquinaria etc, depreciación, comunicaciones, alquileres y otros se mantienen con un comportamiento constante, incrementándose anualmente en un 20%.

En sintesis, la justificación de la inversión en el Equipo de Computación se da con las ventajas que se tienen, de acuerdo a lo descrito anteriormente (control de existencias más estricto, lotes económicos de compra, etc); pero también se tiene que considerar que en el equipo a utilizarse, el control de inventarios es solamente una aplicación que utilizará la máquina, ya que en el futuro, según las necesidades vayan aumentando, podrán incorporarse otras aplicaciones hasta que el Sistema de Proveeduría se vuelva todo un Sistema de Aprovisionamiento bajo el cual pueden controlarse todo lo referente a la Contabilidad Patrimonial del Instituto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fin de adaptar la dinámica de trabajo existente en el Departamen to de Proveeduría al sistema aquí diseñado, se hizo necesario crear una estructura de Organización para dicho Departamento en la cual se delimitaron las funciones y establecieron objetivos para cada unidad, buscando que la gestión administrativa sea más eficiente.

Uno de los objetivos primordiales del presente Diseño del Sistema de Proveeduría para el ISSS, es procurar que las existencias se mantengan en niveles adecuados para así, poder abastecer en cualquier momento las necesidades de suministros de las Unidades solicitantes, para ello ha sido necesario desarrollar un mecanismo de reaprovisionamiento eficiente, mediante la aplicación práctica de las técnicas de decisiones de inventario, las cuales determinan las cantidades económicas de compra, además de que se han establecido niveles óptimos de Inventario, regulando así los niveles de Inversión que la Institución tenga que efectuar.

También se han establecido mecanismos de Control de Existencias en las farmacias de la Institución, ya que por ser ellas las que estando en relación más directa con los derechohabientes, es ilógico que sufran roturas en sus stocks; además dicha relación es la que determina que la imagen que puedan tener los asegurados del Seguro Social sea satisfactoria.

Dicho mecanismo servirá para que lo consumido mensual de medicamentos se reponga automáticamente, con esto se asegurará que las farmacias siempre tengan las existencias máximas y mínimas más económicas.

Se ha formulado un Sistema de Normatización que facilite reconocer e identificar los bienes adquiridos por la Institución y se ha propuesto un nuevo tipo de codificación, buscando con ello que la Institución reduzca al mínimo las malas adquisiciones por desconocimiento del qué comprar, también para el personal involucrado con el uso de los produc

tos les será más práctico trabajar, puesto que existirá un lenguaje - común al referirse a cada uno de los suministros o sea que sabrán el "qué"comprar, solicitar o registrar.

Asimismo, se hizo necesario agilizar los métodos de compra y para ello se establecieron normas y procedimientos, tratando de que los bie nes requeridos por todas las unidades del ISSS se obtuvieran en las - cantidades, calidades y momentos apropiados al másbajo costo posible. Pero no solamente estableciendo las normas y procedimientos ya mencionados, influirían en la agilización si no que hubo necesidad de rees - tructurar a la Unidad de Compras, mediante la separación de las compras locales con las del Exterior y se creó la Unidad de Importaciones, la cual asumió la responsabilidad de las tramitaciones aduaneras para colocar finalmente los productos en los almacenes de la Proveeduría.

Los almacenes tendrán que cumplir eficientemente con la función - de abastecimiento a las unidades solicitantes, por lo que se ha requerido de una calendarización que incluya a dichas unidades para el recibo y atención de las requisiciones, con ésto se logrará balancear las cargas de trabajo de los almacenes y se dará una reducción en los costos de transporte mediante la programación de rutas para la distribu - ción de los productos.

La importancia que el Sistema de Proveeduria tiene, estriba fundamentalmente en la introducción de métodos mecanizados que permitan agilizar el control de existencias y por ende, la toma de decisiones para inventarios será más oportuna y efectiva puesto que se hará sobre in formación actualizada y abarcará las áreas de compras, almacenamiento y distribución.

Considerando que dentro de los medicamentos existen productos que tienen que estar a temperaturas adecuadas y constantes y que su ausencia pone en peligro el buen estado de dichos productos, es necesario prever tal situación para evitar pérdidas en las existencias por lo que se recomienda dotar al Departamento de Proveeduría de una planta auxi -

liar de Energia Eléctrica, que funcionaria en casos de emergencia.

Actualmente los Almacenes Centrales de la Proveeduría no cuentan con un sistema adecuado de ventilación interior de sus locales, por lo que en las horas en las cuales las temperaturas oscilan entre 25°C y 30°C, las condiciones ambientales se vuelven incómodas, es por ello que se hace necesario instalar extractores de aire para que lo hagan circular y sea purificado en el interior de los Almacenes.

Es necesario revisar constantemente los Reglamentos de la Institu ción en lo referente al Sistema de Aprovisionamiento, específicamente en los niveles de autorización y mecanismos de compra, en la solicitud y entrega de los diferentes suministros, formas de pago en las adquisiciones y otras que redunden en la buena marcha del Departamento de Proveeduría.

ANEXOS

BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ANEXO Nº 1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Consejo Directivo Dirección General División Administrativa COMISIONES ASESORAS DE COMPRAS Proveedurîs Mat.e Inst. Lab.Clin.Patol Ropa Hospi-talaria Medicamentos Odontológico Sub - Proveedorîa Mat. Méd.Quir. y Para-médico Instrumental Artículos Herramientas Méd. Guirúrg. Generales repues tos Secretaría Proces amiento Compras Importaciones Producción Almacenes de Datos Promoción Articulos Tramitación Taller de Almacén Art. Servictos Taller de Almacén de Pólizas Programa-Análisis Operación Generales Concursos Generales Aduanera Medicinas Generales Impresiones Costura ci ón Cont. Merc. Importac. Herramientas Alm. Inst. Almacén de Medicamentos M.M.Q. y 0 y Repuestos Repues tos Almacén Regional de Occidente Almacen Regional de Oriente

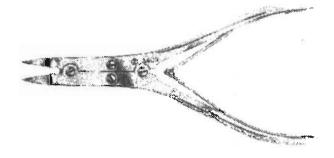


Fig. 5240

EJEMPLO DE ILUSTRACION PARA CUADRO BASICO DE INSTRUMENTAL ORTOPEDICO.



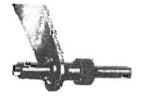




Fig. 5300

REQUISICION - ENVIO DE SUMINISTROS

				MES DE		19				Ĺ -	No Filipada	<u> </u>
ALMAI	CENI	DE ARTICE	JLOS []	DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	DE MEDICINAS []	ALMACEN REGIONAL		NTA ANA	D ·	3) 40 a66	
) j				•					5)		(·)	
•									No Re	qui sicton	_ f _ f 49	
ري (1	ANTIDADE	;	6) CODIGO	9)	I	_		(4) Oliveri	ACIONES	II JARA EL	HES CONTAB	LES
Fn Fxistrucia	Consumida el inns	Solicitadas	SEGUN CUADRO	D E	S C R	IPCION .		Cantidao	Cantidad no	45.ECIO	PRECIO TOTAL	Chargo
	Anterior		ļ				<u> </u>	Despachad	Oespachada	OIRATINI	IOIAL	Cuenta
		1		,				1				
												1
	-											1
				<u> </u>							-	
												_
				101								
						•						
						·	=				1947	1
						 		-				-
												-
				COLUMN TO THE CO		·				,		
	1	İ				•				I		
	1	1									-	
		-		-					l			-
	-				_			ļ				
									.			
					•						L	
								1	1			
	1							<u> </u>				1
	+	 	 				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 	1			
	ļ	 						<u> </u>	ļ			-
<u> </u>	<u> </u>							ļ				-
			<u> </u>								l	
	 	 	 								·	1

X

211

-					
				12.7 2.94	
			1000		
12) OBSERVACIONES:				TOTAL	
		(17) EXCLUST	VO PARA	CONTABILIDAD	
		CARGO	S	ABONO	5
	·	CODIGO DE CUENTA	COLONES	CODIGO DE CUENTA	COLONES
12) SOLICITO	16) RECIBIO			_	
Numbre	Nombre				
Filma	Firma		+		
Fecha	Fecha				-
14) AUTORIZO	18)	· i			1
Numbre					
Films	CONTABILIZO				
Feche					
15) DESPACHO					
Numbre	HEVISO				
Firma	·		1		
i ucha			+		
	AUTORIZO		1	<u> </u>	J

CALCULO DE LOTE ECONOMICO Y NIVELES DE INVENTARIO PARA EL ARTICULO 10-0139-8

a) Lote Económico (Qe)

$$Q_e = \sqrt{\frac{2KD}{pA}} = \sqrt{\frac{2 \times 200.35 \times 30.000}{0.29 \times 0.37}} = 10.584.5$$

K = **₡** 200.35

D = 30,000 unidades

p = 20.37

A = 29%

 $Q_e = 10,585$ unidades

b) Stock de protección : Fp x C

$$1 \times 2,500 = 2,500 \text{ unidades}$$

c) Stock minimo : Fa x C

$$3 \times 2,500 = 7,500 \text{ unidades}$$

d) Punto de pedido: Sp + Sm

$$P_p = 2,500 + 7,500 = 10,000 \text{ unidades}$$

e) Nivel máximo: Sp + Qe

$$N_{max} = 2,500 + 10,585 = 13,085$$
 unidades

	ANEXO	Nº5	Jus	tituto Salvad	oreño de	l Se	aura	Social			_	+	
Aviso d	e Compra No						7~~~						
Reguisio	ión No.i —				NTC DE PROVE								$\overline{}$
Fecha:				CUADRO DE	ANALISIS DE	OFERT	A					Hoja	
Dependenc	a Solicitante:				EXCLU	SIVO P	ARA PR	ODUCTOS DE	CONS	UMO			
	*)			Existencia actual			_	Pendsente d	le Ingreso				
Сопсино	No. de	Fecha:		Nivel mínimo de Almacén Promedio mensual de Consumo:									
No. de Chango:		Nombre del Produ	icto:							Centidad Requerida:			
No. de	Nombre dei Ofe	rente y	NO	BRE COMERCIAL	Presenta-	Cantidad	PR	ECIC	Forma	de Entrega	Pais do	Precio	
Oferta	Casa Fabrican	te	l Ros	IBRE COMERCIAL	ción	Ofrecida	Unitario	Total	-200	lad ofrecidos	Origen	Anterior	Año
													-
						-			-	-	1		
						 	-						
			-								1		
											+		
							-			_	1	-	
									1		1		
										_			
	141												
					,								
							 				1		
			_			_	+ +				1	$\overline{}$	
	,,	-					 				- -		
						-			_		+		
							\downarrow						
									ì				



ANEXO Nº 6 INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

FORMULARIO DE ENTREGA DE AVISO DE ADJUDICACION Y PARA FIRMA DE CON______
TRATO POR EL SUMINISTRANTE

AVISO DE ADJUDICACION Nº CONCURSO

PUBLICO Nº

PRIVADO Nº

Nombre del Oferente	Nº Con- trato	Firma y Sello	Fecha
		34	
Million Co.		<u> </u>	
	 		
			
V	i Italia		
	ļ		
in the second se			

ANEXO 7-A



INSTITUTO SALVADORENO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

COMPRA-VENTA EN PLAZA

DEPEND	ENCIA SOLIC	TANTE	A	AVISO DE ADJUDICACION No						
REQUISI	CON Na.		R	ESERVA No.						
				CONTRATO No.						
			М							
	EL INSTIT	UTO SALVA	ADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Y							
			ACTUA EN SU CARACTER DE REPRESEN							
			AGENTE REPRESENTANTE O DISTRIE	OUDOR DE						
			DE, AGENTI							
DE			, QUE EN	EL TEXTO DE ESTE IN	STRUMENTO SE					
			" Y "LA SUMINISTRANTE", rispectivament		BRAR EL PRESEN					
TE CONT	TRATO DE C	OMPRAVEN	TA CONFORME LAS ESTIPULACIONES SI	GUIENTES:						
I LA	SUMINIST	RANTE VI	ENDE AL INSTITUTO POR EL PREC	IO DE						
			, LA MERCADERIA QUE							
				estimoneron si	E DET MEEN.					
CODEGO	CANTIDAD	UNSEAD	DESCRIPCION DE LA MERCADER	EA P. UNITARIO	P TOTAL					
]	ĺ									
1										
ł										
l										
					İ					
15										
	[ř								

ANEXO No. 7B



INSTITUTO SALVADORENO DEL SEGURO SOCIAL

CONTRATO DE COMPRA

APROBAC Jobierno netituto S	de El S	Salvador, C.	A. TOS D	ocial E EMBARQUE	dido:
APROBAC Gobierno natituto S	de El S	Salvador, C., refto del Se DOCUMEN	A. guro S TOS D	ocial E EMBARQUE	
Jobierno natituto S	de El S	Salvador, C., refto del Se DOCUMEN	A. guro S TOS D	ocial E EMBARQUE	
		DOCUMEN	TOS D	E EMBARQUE	
		DOCUMEN	TOS D	E EMBARQUE	<u> </u>
				•	
	6 F	acturas Com	arriale:		
				s, 2 Visagas	
	6 C	Conocimiento	os da E	Emberque, 2 vis	ados '
	6 G	Sui as séreas			
	2 T	iquetes post	tales		
			le Segui	o o Constanci	de Póliza
	3 L	istas de Em	spaque,	detaliadas.	
	NOT	A: Una cop	la de ca	ida documento	deberá envianta
		2 T	2 Tiquetes pas 2 Certificados o Flotante. 3 Listas de En	2 Tiquetes postales 2 Certificados de Segui Flotante. 3 Listas de Empaque, NOTA: Una copla de ca	2 Tiquetes postales 2 Certificados de Seguro o Constancion Florante.

ř.	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DE LAS M	ERCADERIAS	PRECIO UNI	т.	PRECIO TO	TAL
-									
							Ì		
and the same									
Total Control			2						
ŀ									<u></u>

				TITUTO SALVADORI Ura, revision y p				CION	Pro	errateo No	1/
ACTA No.	PEDIO	IO(\$) Nos	DE FECHA(S)	EXPORT	AIXOR					cons	•
REPRESENT	TANTE			VALOR PA	ACTADO		CLAS	SE_ DE PEOIDO		E CHEDITO ENTREGA DE DOC	. 000
LA APERTURA	EL DIA SERALAD DEBULT E(N) EN EL ALMI	DE ME	ERAL DICINAS AMPARADO(S) POR FACT				EN 6	CEDIMOS A I	- Z		
SECCION DE C	ONTROL E INS	SPECCION DE MI	ERCADERIA DE IMPORTA		Fecha Elaboraci			ABILIDAD DE	COSTOS	Acta Recibida el	
	TIDAD				PED. POR CA	RTA CRED.	VALO	RES CIF	GASTOS		COSTO
PEDIOA	RECIBIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE	LA MERCADERIA	VALOR FACT.	GASTOS BCO.	DOLARES	COLONES	LOCALES	TOTAL	UNITARIO
					90.00						
		 									
						li li					
										1	
						1			ļ	-	
		,						1			-
						_		1		-	
										1	
						•					
										· .	
				<u> </u>	-						
En fe de co	onformidad, fh	rmamos la pres	ente en el Instituto Sei	lvadoreño del Seguro So	cial, a las	har	as, del día				
IIDAD CONTRO	E INSP. MERC. 1	MPORTAC, CASA	SUMINISTRANTE & AUDITOR	ILA ISSS JEFE ALMACEN D	!	REPRE	SENTANTE DEP	TO DE MANTEN	IM. REPR	ESENTANTE CIA. C	E SEGUROS
							•				
Nombre		Nomar		Nombre		— n —			- 1)	n-12-2	

SEGUIMIENTO DE COMPRAS

CONCURSO Nº ____

Fecha de Apertura de Ofertas

Código Descrip- Resol. de Adj. Suministran- cantidad Valor Cont. I/PL Ped. P Fechas ción UM Fecha Nº te adjudic. Unit. Tot. Nº Nº T de Ent.

I= Importación P = Entregas Parciales UM = Unidad de Medida Pl = Plaza T = Entrega total

CONTROL DE ENTREGAS

(Seg. de Compras)

CONCURSO Nº ____

Código Descripción UM Cant. Valor Suministrante Cont. Nº Recibo Saldo Saldo Adj. Unit. Tot. Fecha Cant. Entrega Compra

UM = Unidad de Medida

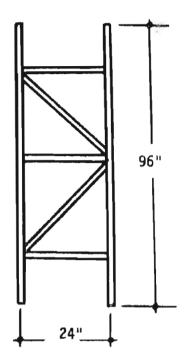
ANEXO Nº 11

REPORTE DE INCUMPLIMIENTO DE SUMINISTRANTES

Código	Descripción	Suministrante	Pedido Nº	Retraso		% al to-	Fecha en-
				Unidades	Días	tal de c <u>a</u> da código	trega - real

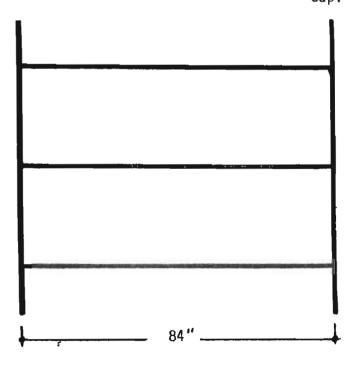
DISEÑO DE ESTANTERIAS

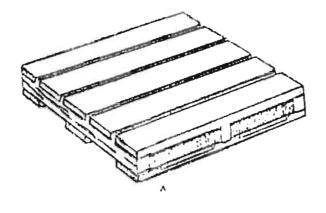
ANEXO Nº 12



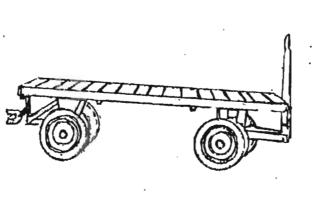
STORACK FRICK GALLAGHER FARMA INTERNATIONAL

FG 120 84 Cap. 1919 1b 2.000

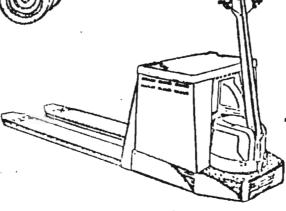




DISEÑO DE TARIMAS A UTILIZAR



REMOLQUE DE PLATAFORMA CON CAPACIDAD DE 6000 1bs.



CARRETILLA MONTACARGA DE MANO ELECTRICA PARA TRANSPORTAR CARGAS ENTARIMADAS.

CALCULOS DEL ESPACIO UTILIZADO POR Ø 100,000 DE INVENTARIO

a) Articulos Generales:

$$\emptyset$$
 1,875,000 = 7,733 m³ 915.433
100.000 = x
x = 412.43 m³
= 48,823 \emptyset

b) Medicamentos

$$x = 62.0 \text{ m}^3$$

 $x_{\mathcal{Q}} = 7.339.56 \approx 2.7.340$

d) Material Equipo e Instrumental Médico Quirúrgico y Odontológico

$$1,250,000 = 2640 \text{ m}^3$$

 $100,000 = x$

$$x = 211.2$$

 $x_{\ell} = 25,001.86$

≈ **¢** 25,002

e) Herramientas y Repuestos

$$1,000.000 = 611$$

$$100.000 = x$$

$$x = 61.1$$

$$x =$$
% 7,233.02

CALCULO DE NECESIDADES DE ESPACIO

a) 1980.

$$\emptyset$$
 100,000 ocupan 412,43 m³
1,875,000 x
 $x = 7,725 \text{ m}^3$ 7,733 m³
 \emptyset 915,433

b) 1981

$$2,250,000$$
 - 412.43 m^3
 $2,250,000$ - x
 $x = 9279.68$ 9.280 m^3
 $x = 21.098.528$

c) 1982

d) 1983

$$x = 13,363 \text{ m}^3$$

= 1.581.880

e) 1984

$$x = 16,035.27 - 16,035 \text{ m}^3$$

£ 1,898 256.

f) 1985

$$x = 19.242.33 = 19.242 \text{ m}^3$$

= \emptyset 2.277.908.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

CONTROL DE EXISTENCIAS DE ALMACENES

Pag. N° ___

Código Descripción

Unidad Médida Comprobante

Precio unit. Entradas

Salidas

Saldos

Se produce por:

Almacén

Periodicidad:

Semana1

Distribución:

Almacenes, Archivo

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INFORME DE EXISTENCIAS EN NIVEL MINIMO

PAG.

Código Descripción

UM Consumo Promedio

Mensual

Existencia actual

N. Mn Lote Optimo

Cantidad a pedir

Se produce por:

Almacén

Periodicidad:

Se consultará diariamente en la máquina

Distribución:

Almacenes. Sección de compra Archivo

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

LISTADO DE SALDOS EN EXISTENCIAS

ΔП

A1	dė	de	19	_		
Descripci ó n		Ü۱	nidades	Saldo	Precio	Precio

Pag. _

total

Unit.

NOTA: Describirlos por grupos y calcular subtotales por grupos

Código

Se produce : Por almacén

Periodicidad: Mensual

Clasificación: Por grupos Sub totales: Por grupo

Totales: Suma de los subtotales de los grupos

Distribución: Almacenes proveedor sección de Compras

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

CONTROL DE VARIACIONES DE INVENTARIO FISICO

CUADRO Nº

Pag. ___

Código Descripción

Um Existen- Fecha cia fisi- reali ca zación

Existencia Diferencia

Precio Punit. t

Precio total

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

3			MO	
•	aa	_	Nº.	
	-3	•		

INFORME DE CONSUMOS POR UNIDAD SOLICITANT

	Mes	de		Código		
	Unidad so	olicitante	· · · ·			
Código	Descripción	UM	Envio/Req. Nº	Cantidad solicit.	Cantidad despach.	Consumo en colones

Se produce por:

Almacén y por código de solicitante

Periodicidad:

Mensual 1

Totales

Por código de solicitante Almacén y consolidado

Distribución:

Almacén solicitante proveedor, Sección Compra,

Archivo.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INFORME CONSUMO POR ARTICULO

Pag. ___

Código

Descripción

UM Consumo

Req. Nº

Fecha

Código Total solicit.

Se produce por:

Almacén

Periodicidad:

Mensual

Totales:

Por código de artículo

Distribución:

Almacén proveedor sección compras archivo

ANEXO N°. 22

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INFORME DE VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Código	Descripción	UM	Costo	Saldo Actual			Total	Consumo	onsumo Desechos	Total
000190	seser speron	J.,	unit. Prog.	a vencer 30 dias	a vencer 90 días	a vencer más de - 90 días	Un.(₡)	mensual promedio		UN(Ø)

Se produce por:

Almacén

Periodicidad:

Mensual

Distribución:

Proveedor Jefe de Sección

Almacenes Jefe de Almacén de Medicinas

ANEXO Nº 23

CUADRO RESUMEN DOCUMENTOS DE ENTRADA

Documento	Movim	Movimientos/mes por Almacén				Total	Volumen
	Medic.	Art. Gr	M.EIMQ	HyR	x	doc.	Datos
1. Recetas	8,769	_	-	-	1	8,769	3,769
2. Requisiciones	155.3	84.6	36.9	60	24	337	8,083
3. Aviso de Compra	78	46	27	29	14.4	180	2,592
4. Contrato de Compra	120	78	26	24	2.8	248	694.4
5. Actas de Importación	92	44	41	31	1.0	208	208
6. Facturas	181	131	46	54	2.0	412	824
7. Notas de transferencia	3	2	-	-	1.0	5	5
8. Préstamo a los ped./imp.	2	1	_	-	1.0	3	3
9. Vale entrada de artículos	450	150	-		1.0	600	600
10. Devolución de mercadería	2	3	2	1	1.0	8	8
		'					21 791
<u>.</u>						·	

ANEXO Nº 24

REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Total
Escritorio tipo Ejecutivo	1	£ 420	¢ 420
Escrit or io tipo Secretaria	4	373	1,492
Sillón tipo Ejecutivo	1	315	315
Silla tipo Secretaria	4	230	920
Archivador metálico de 4 gavetas	4	365	1,460
Libreras metálicas	1	460	460
Mesa para teléfono	2	90	180
Mesa mecanográfica	1	150	150
Sillas tipo Espera sin brazo	16	110	1,760
Calculadora	4	400	1,600
Má quina de escribir carro de 17"	1	1,500	1,500
Ventilador de pedestal	5	352	1,760
Kardex metálico de 16 gavetas	6	7 85	4,710
Enfriador de agua tipo botellón una válvula	2	523	1,046
ocker metálico dos comparti- nientos	3	284	852
Reloj marcador para control de personal	ľ	800	800
Pizarra 2 mts. x 1 mt.	1	150	150
esa de conferencia para seis ersonas rectangular	1	480	480
Sistema telefónico tipo secre~ tarial	1	6,000	6,000
Furgón de 6 a 8 toneladas	1	45,000	45,000
Carretillas tipo supermercado	4	250	1,000
Carreta de mano	2	800	1,600
Carreta de dos brazos	1	450	450
Plataforma rodante	1	270	270
xtinguidores	10	205	2,050
Estantería	129 cuerpos	175	22,575
Imprevistos	Sub tota 2%	ıl	99,000 2,000
	TOTAL		101.000

ANEXO Nº 25 SIMBOLOGIA UTILIZADA

Símbolo para indicar el principio o fin de los diagramas de procedimiento
Para indicar una operación del proce- dimiento
Utilizado para establecer varias al- ternativas de decisión, cada una de sus esquinas genera una decisión aso- ciada a ella.
Indica un documento dentro del pro- cedimiento
Utilizado para indicar el archivo de documentos
Representará en cada uno de los dia- gramas de procedimiento la numeración de cada operación, estará ubicado por lo general en la esquina superior iz- quierda.
Símbolo para establecer una conexión de página a página.

BIBLIOGRAFÍA

- Rambaux, Albert, <u>Gestion Económica de Stocks</u>, <u>Editorial Hispano</u> Europea, Barcelona, España.
- Maynard, H.B. <u>Manual de Ingeniería de la Producción Industrial</u>, -Editorial Reverté, S.A., Barcelona, España, 1978
- Apple, James M. <u>Plant Layout and Material Handling</u>, The Ronald Press Company, New York, U.S.A. 1963.
- Mernier, Nolberto J., <u>Manual de Stockes</u>, <u>Editorial ASTREA</u>, <u>Buenos</u> Aires.
- Neuschel, Richard F., Control de Existencias, McKinsey Company, New York.
- Muther, Richard, <u>Practical Plant Layout</u>, Mc Graw Hill Book Company Inc., New York, 1955.
- Muller, P.M., <u>Organización Moderna del Aprovisionamiento</u>, Sagirario S.A. Distribuciones Barcelona, 1967.
- Jovel, Francisco, Ing. Tesis: <u>Diseño del Sistema de Control de Inven</u> tario para Medicamentos del ISSS, UCA 1976
- Boletín Estadístico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Unidad de Estadística del ISSS, 1978.
- Memoria del Instituto Salvadoreño del Seguro Social 1 de Julio 1977 al 30 de junio de 1978.
- Memoria del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 1º de Julio 1978 al 30 de Junio 1979.
- Sintesis y Desarrollo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Departamento de Planificación del ISSS, 1979.